

Marzo de 2025

Informe Final

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO “ARCOÍRIS DE ESPERANZA: INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN AFECTADA POR DESPLAZAMIENTOS PARA LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES DE ACOGIDA DE COSTA RICA.”

Evaluadora:

Larissa Segura

Facilitadores de trabajo de campo y control de calidad:

Jaime Valverde

Alejandro Cruzatti

(

Culturas y Desarrollo en Centroamérica S. C. (CUDECA).

Los hallazgos y conclusiones del presente informe representan las opiniones y valoraciones del equipo consultor de CUDECA y no necesariamente las de Ayuda en Acción, Fundación Mujer o su donante, sus socios y sus aliados.

Acrónimos

ACNUR: Agencia de la ONU Para los Refugiados
ADI's: Asociaciones de Desarrollo Integral
AeA: Fundación Ayuda en Acción
AeA-FM: se refiere al asocio de ambas fundaciones para la ejecución del proyecto.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo
CAP: Conocimientos, actitudes y prácticas
CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social
CENDEROS: Centro de Derechos Sociales del Inmigrante
CIDEP: Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional
CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNE: Consejo Nacional de Emergencias
CONARE: Consejo Nacional de Rectores
COSUDE: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
DGME: Dirección General de Migración y Extranjería
DIGEPYME: Dirección General de Pequeñas y Medianas Empresas
DIMEX: Documento de Identidad Migratorio Para Personas Extranjeras
DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
FM: Fundación Mujer
IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social
INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres
INDER: Instituto de Desarrollo Rural
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
LID: "Live in Dignity"
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC: Ministerio de Economía y Comercio
MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP: Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINARES
MINSAL: Ministerio de Salud
MIRPS: Marco Integral Regional Para la Protección y Soluciones
MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM: Organización Internacional Para las Migraciones
PANI: Patronato Nacional de la Infancia
Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)
SAT: Sistema de Alerta Temprana
SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SIEC: Sistema de Información Empresarial Costarricense
SINAC: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SNE: Sistema Nacional de Empleo

TdC: Teoría de Cambio

TdR: Términos de referencia

UNED: Universidad Estatal a Distancia Complementariamente

UNICE: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNOPS: Oficina de Naciones Unidas de Servicios Para Proyectos.

UTN: Universidad Técnica Nacional (UTN

VBG: violencia basada en género

VIF: Violencia Intrafamiliar

Tabla de contenido

<i>Acrónimos</i>	3
<i>Resumen ejecutivo</i>	8
<i>Introducción</i>	11
Presentación y Objeto de Evaluación.	11
<i>Enfoque y metodología de la evaluación</i>	13
<i>La Teoría de Cambio</i>	14
<i>Hallazgos</i>	21
1. Pertinencia.	22
2. Coherencia.	41
3. Eficacia	45
4. Impacto	94
5. Eficiencia	98
6. Sostenibilidad	102
<i>Conclusión</i>	106
<i>Lecciones aprendidas</i>	109
<i>Buenas Prácticas</i>	111
<i>Recomendaciones</i>	114
<i>Referencias</i>	121
<i>Anexos</i>	123
Anexo 1. Objeto de evaluación.	124
Anexo 2. Usuarios de la evaluación.	127
Anexo 3. Matriz de Evaluación.	128
Anexo 4. Instrumentos de Levantamiento de Información.	147
Anexo 4.1. Guía Para Entrevistas a Equipo del Proyecto.	148
Anexo 4.2. Guía Para Entrevistas a Instituciones Públicas y Privadas que han Colaborado con el Proyecto.	150
Anexo 4.3. Guía Para Grupo Focal con Hombres y Mujeres Beneficiarias del Proyecto, de 18 Años y Más:.....	151
Anexo 4.4. Cuestionario a personas que recibieron procesos formativos, certificación laboral y fondo de ayuda financiera, que no participaron en el grupo focal.....	154
Anexo 4.5. Cuestionario a personas apoyadas para sentirse más seguras y protegidas	159
Anexo 4.6. Cuestionario a personas apoyadas para prevenir y atender desastres.....	162
Anexo 5. Muestra de personas consultadas (en construcción).....	167

Tabla 1. Ficha técnica del objeto de evaluación.....	12
Tabla 2. Esquema de la matriz de evaluación.	13
Tabla 3. Esquema de la TdC.....	16
Tabla 4. Clasificación de la evidencia.	21
Tabla 5. Sistema de valoración por rangos de cada criterio de evaluación.	21
Tabla 6. Estrategias de trabajo del proyecto según su relación con las recomendaciones de la CIDH al Estado costarricense.....	26
Tabla 7. Acciones del proyecto que se alinean con el Plan de Acción del MIRPS	29
Tabla 8. Opiniones de las personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad, relacionadas con sus conocimientos en derechos humanos.	52
Tabla 9. Número de personas que fortalecieron un emprendimiento en un plazo de tres meses luego de haber recibido formación en gestión empresarial y empleabilidad.	59
Tabla 10. Número de personas que consiguieron trabajo o desarrollaron un emprendimiento, en un plazo de tres meses luego de haber recibido formación en gestión empresarial y empleabilidad.....	60
Tabla 11. Testimonios de obras de mitigación ante desastres llevadas a cabo por las personas participantes.	74
Tabla 12. opiniones de las personas consultadas acerca de la actitud de instituciones públicas con respecto a la protección de sus derechos.	77
Tabla 13. Opiniones de las personas consultadas acerca de las razones por las cuales se sienten más integradas en la comunidad, luego de los apoyos recibidos, que tienen que ver con organización e incidencia.	82
Tabla 14. Opiniones de las personas consultadas acerca de las razones por las cuales se sienten más integradas en la comunidad, luego de los apoyos recibidos, que tienen que ver con conocimientos y fortalecimiento de capacidades.....	84
Tabla 15. Análisis de logros finales por indicador del proyecto.	89
Tabla 16. Evidencias de cambio más significativo en cuanto a reconocimiento de derechos.....	96
Tabla 17. Evidencias de cambio más significativo en cuanto a integración productiva.	96
Gráfico 1. Porcentaje de personas que aumentaron sus conocimientos en derechos humanos, luego de los apoyos recibidos en gestión empresarial y empleabilidad.....	51
Gráfico 2. Porcentaje de personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad que consideran que los apoyos proporcionados les permitieron participar en la toma de decisiones. .	53
Gráfico 3. Porcentaje de personas que lograron conseguir trabajo o aumentar sus ingresos.	57
Gráfico 4. Porcentaje de mujeres que consideran que los apoyos recibidos para sentirse más seguras y protegidas les permite participar en la toma de decisiones.....	68
Gráfico 5. Porcentaje de personas que consideran que los apoyos recibidos mejoraron sus capacidades para proteger sus medios de vida.	71
Gráfico 6. Porcentaje de personas apoyadas que mejoraron la prevención y atención de desastres y evitaron el desplazamiento relacionado con ellos.	74
Gráfico 7. Opinión de las personas beneficiarias acerca del acceso a sus derechos humanos que les brindan las instituciones y empresas.....	77
Gráfico 8. Aporte los apoyos otorgados por el proyecto sobre la capacidad de las personas beneficiarias para generar ingresos y mejorar su calidad de vida.....	79

Gráfico 9. Aporte los apoyos otorgados por el proyecto sobre la capacidad de las mujeres beneficiarias para generar ingresos y mejorar su calidad de vida.	79
Gráfico 10. Número de personas cuyos ingresos aumentaron gracias a los apoyos recibidos.	80
Gráfico 11. Aumento en colones de los ingresos de las personas beneficiarias.	81
Gráfico 12. Porcentaje de personas consultadas que se sienten más integradas en la comunidad luego de los apoyos recibidos en formación empresarial y empleabilidad.	82
Gráfico 13. Porcentaje de mujeres que se sienten más seguras y protegidas luego de los apoyos recibidos.	85
Gráfico 14. Porcentaje de mujeres que disfruta más de sus derechos humanos luego de los apoyos recibidos.	86
Gráfico 15. Porcentaje de personas que se sienten más seguros y protegidos ante desastres luego de los apoyos recibidos.	87
Gráfico 16. Alcance de las metas del proyecto.	94
Gráfico 17. Dificultades de las personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad para aplicar o sostener los recursos y conocimientos adquiridos.	103
Gráfico 18. Dificultades de las personas formadas para sentirse más seguras y protegidas, para aplicar o sostener los recursos y conocimientos adquiridos.	104
Gráfico 19. Dificultades de las personas formadas para atender y prevenir desastres, para aplicar o sostener los recursos y conocimientos adquiridos.	104
Gráfico 20. Valoración de los hallazgos.	109
Ilustración 1. Estrategia integral de “Arcoíris de Esperanza”	98

Resumen ejecutivo.

Evaluación externa final del proyecto “Arcoíris de Esperanzas: Inclusión Socioeconómica de Población Afectada por Desplazamientos Para la Resiliencia de Comunidades de Acogida de Costa Rica”.

Objeto de evaluación. El proyecto fue ejecutado por la Fundación Ayuda en Acción, en asocio con Fundación Mujer, con fondos de las Su propósito es contribuir con que la población migrante y desplazada sean miembros productivos de las comunidades de Costa Rica y colaboren en la promoción de la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes; a partir del desarrollo económico y los medios de subsistencia; la protección en el desarrollo, y el abordaje de la movilidad humana relacionada con desastres y con clima.

Propósito, alcance, objetivos, usuarios y metodología de la evaluación. La evaluación es de carácter final y como proceso formativo resaltó las lecciones aprendidas. El propósito de la evaluación ha sido obtener un análisis de los logros del proyecto, según los supuestos de la Teoría de Cambio y de los indicadores del marco de resultados. El alcance temporal de la evaluación fue desde el 01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2025, y su alcance geográfico fue regional región Huetar Norte (Los Chiles, Upala y Guatuso), Región Chorotega (La Cruz) y región central (Alajuelita).

En términos metodológicos, el levantamiento de la información se realizó en modalidad virtual y presencial. Las técnicas de levantamiento de información incluyeron la revisión documental (alrededor de 12 documentos); entrevistas individuales (12 personas); 5 grupos focales (84 personas), y un cuestionario digital (229 personas consultadas). El levantamiento de información no presentó limitaciones que debieran ser mitigadas.

Conclusiones basadas en los hallazgos:

Pertinencia:

- El proyecto es **altamente pertinente** con las necesidades del país y de los socios para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas desplazadas radicadas en Costa Rica. Esta afirmación se fundamenta en el hecho de que analiza el contexto nacional del desplazamiento de las personas según su sexo y edad, así como de las particularidades de su integración en las comunidades de acogida, y formula sus actividades en función de este contexto y de las estrategias y políticas nacionales en la materia.
- El proyecto es **altamente pertinente** con las prioridades de beneficiarios (as) a nivel comunitario, cantonal e instituciones involucradas. La pertinencia se respalda en que el proyecto identifica a actores comunitarios, cantonales e institucionales relevantes en la promoción y protección de los derechos fundamentales de personas desplazadas y de la comunidad de acogida, y también implementó mecanismos para que estos actores participaran en la definición de la estrategia.
- El proyecto es **pertinente** con respecto a los 3 ámbitos “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz” de la Recomendación del Comité de Ayuda al Desarrollo Sobre el Nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz. La pertinencia se respalda en que el proyecto interviene en los tres ámbitos como condición para reducir las necesidades, riesgos y vulnerabilidades de las personas, y se basa en la prevención por sobre la asistencia humanitaria.

- El proyecto es **altamente pertinente** adaptándose a los cambios en las necesidades, prioridades y objetivos estratégicos. Estos cambios fueron motivados principalmente por factores externos en respuesta a condiciones migratorias extraordinarias que surgieron durante el periodo de ejecución del proyecto.

Coherencia: La coherencia del proyecto es altamente satisfactoria. Durante el proyecto, se tomaron en cuenta otras iniciativas de AeA, de FM y de otros actores que persiguen los mismos objetivos, y se generaron acercamientos con estos actores para coordinar, complementar y apoyar las acciones disponibles, de forma que se evitaran duplicidades o se restara el valor de alguna. De esta forma, actores clave reconocen el valor agregado del proyecto para contribuir con el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas que viven en comunidades receptoras de personas desplazadas en Costa Rica.

Eficiencia: La eficiencia en la gestión del proyecto fue **muy satisfactoria**, ya que su gestión administrativa y operativa, y su estructura de gobernanza, facilitaron el monitoreo; transparencia en los procesos financieros; la toma de decisiones, y la adopción de medidas correctivas. Además, la complementariedad generada entre los socios y terceras partes gracias a las alianzas generadas fue **muy satisfactoria**, ya que permitieron lograr los resultados previstos y resultados imprevistos con menos recursos de los presupuestados.

Sostenibilidad: El potencial de sostenibilidad que tienen las acciones del proyecto es **muy satisfactorio**, debido a que los beneficios de la intervención continúan y es probable que continúen una vez retirada la ayuda externa.

Eficacia:

- La eficacia del proyecto es **satisfactoria** con respecto a su aporte para aumentar las oportunidades de las personas afectadas por desplazamientos para conseguir ingresos y ganarse la vida. Las contribuciones del proyecto en este sentido son, por un lado, contribuir a que las instituciones públicas reconozcan los derechos de las personas desplazadas y asuman su responsabilidad compartida para la protección e integración de estas personas con soluciones duraderas; y, por otro lado, facilitar a personas afectadas por desplazamientos, recursos técnicos que les permita su inserción en el mercado laboral o el desarrollo de emprendimientos productivos.
- La eficacia del proyecto es **satisfactoria** con respecto a su aporte para aumentar la sensación de seguridad y disfrute de los derechos humanos entre las personas desplazadas. La contribución del proyecto a la condición de cambio, en este sentido, es contribuir a que las personas desplazadas se reconozcan como sujetos de derechos y activen mecanismos de prevención de la VBG que les generan seguridad.
- La eficacia del proyecto es **muy satisfactoria** con respecto a su aporte para que las personas desplazadas radicadas en Costa Rica se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales. El aporte específico del proyecto en este sentido es contribuir con que las personas ejerzan sus derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al trabajo, el derecho a vivir libres de violencia y el derecho a la justicia ambiental.
- **Impacto:** las contribuciones del proyecto para alcanzar el impacto deseado son **muy satisfactorias**. Las contribuciones del proyecto al cambio deseado han sido proveer recursos para que las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) se integren productivamente en sus comunidades de acogida y promuevan la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.

El proyecto también logró generar [buenas prácticas](#) y [lecciones aprendidas](#), particularmente gracias a la experiencia desarrollada en otras intervenciones y que fue aplicada en este proyecto; a la integralidad de la estrategia que complementa empoderamiento, desarrollo de medios de vida y protección; al desarrollo de procesos y no de actividades; a la adecuada lectura del contexto, y al compromiso y sensibilidad social del equipo del proyecto. En este informe se encuentran, además, [recomendaciones](#) que surgen a partir de lo observado por la evaluadora y de la experiencia registrada de las beneficiarias, del equipo y de la socia del proyecto. Estas recomendaciones pueden ser útiles mitigando, en la medida de lo posible, los [factores externos](#) que están influyendo sobre el cambio deseado, y que se detallan en el análisis de pertinencia, eficiencia y sostenibilidad. Se espera que buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones, puedan ser aplicadas en futuras intervenciones, tomando en cuenta las particularidades y el contexto correspondientes.

Introducción.

Presentación y Objeto de Evaluación.

El objetivo de la Fundación Ayuda en Acción (AEA) es “la promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social, pobreza y desigualdad, con especial énfasis en la infancia”. La población destinataria del trabajo de AEA es la infancia, la juventud y las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

Consecuente con su objetivo de trabajo, y atendiendo la problemática expuesta, AEA inició en 2022, el proyecto llamado *Arcoíris de Esperanzas: Inclusión Socioeconómica de Población Afectada por Desplazamientos Para la Resiliencia de Comunidades de Acogida de Costa Rica*, financiado por la Unión Europea a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el marco del *Programa de Subsidios “Vivir con Dignidad”*.

El proyecto se ejecuta junto con la *Fundación Mujer (FM)*, que es una organización sin fines de lucro que nació el 4 de julio de 1988 como resultado de la continuidad de un proyecto piloto del *Fondo Internacional Para la Educación Extraterritorial (Overseas Education Fund of the League of Women Voters)*. Este proyecto tenía como objetivo capacitar a mujeres que tenían una microempresa de las zonas rurales de Costa Rica, especialmente en Cartago y Guápiles. Actualmente, *Fundación Mujer* tiene como propósito promover la inclusión, la integración, la generación de empleo y la disminución de los índices de la pobreza en poblaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica, con énfasis en las mujeres. Su misión es contribuir de forma individual y colectiva con desarrollo personal, social, económico y ambiental de personas (con énfasis en la mujer), mediante proyectos de innovación, que incluyen servicios financieros y complementarios en la región latinoamericana.

A continuación, se presenta una breve ficha técnica de la intervención que es [objeto de evaluación](#).

Tabla 1. Ficha técnica del objeto de evaluación.

Periodo implementación:	01/02/2022 – 31/01/2025 (36 meses).
Formato implementación:	Directa por la Fundación Ayuda en Acción y Fundación Mujer.
Beneficiarios directos:	11 106 mujeres y 10 369 hombres Total: 21 745 personas.
Objetivo general:	Contribuir a que la población migrante y desplazada sean miembros productivos de las comunidades de Costa Rica y colaboren en la promoción la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes.
Objetivo específico:	Promover que las personas desplazadas radicadas en Costa Rica se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a trabajo, salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales.
Resultados esperados:	<p>Desarrollo económico y de los medios de subsistencia: Han aumentado las oportunidades de las personas afectadas por desplazamientos para conseguir ingresos y ganarse la vida.</p> <p>Protección en el desarrollo: Han aumentado la sensación de seguridad y disfrute de los derechos humanos entre las personas desplazadas</p> <p>Abordar la movilidad humana relacionada a desastres y a clima: Mejorar la prevención, protección y soluciones para desastres y desplazamientos relacionados con el clima</p>

Fuente: términos de referencia para la consultoría *Evaluación Final Externa del Proyecto “Arcoíris de Esperanzas: Inclusión socioeconómica de población afectada por desplazamientos para la resiliencia de comunidades de acogida de Costa Rica”, Costa Rica.*

En noviembre de 2024, AeA-FM publica los términos de referencia (TdR) para contratar la ejecución de una evaluación externa final del proyecto, que tenga como objetivo evaluar el papel y la eficacia de las fundaciones para lograr los resultados del proyecto, en términos de socios contractuales, de los organismos gubernamentales, de la sociedad civil, del sector privado y de las organizaciones internacionales (según corresponda), y cómo estos han contribuido con el logro de los resultados.

Por otra parte, la evaluación identifica lecciones aprendidas y buenas prácticas para mejorar las intervenciones futuras de Ayuda en Acción y Fundación Mujer relacionadas con sus estrategias de equidad (que están alineadas con el desarrollo sostenible) prestando atención al documento normativo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Recomendación del Comité de Asistencia Para el Desarrollo sobre el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo sostenible y construcción de la paz en los cantones de Upala, Los Chiles, Guatuso, La Cruz y Alajuelita.

Así, el informe que acá se presenta, se trata de la evaluación externa final del proyecto *Arcoíris de Esperanzas: Inclusión Socioeconómica de Población Afectada por Desplazamientos Para la Resiliencia de Comunidades de Acogida de Costa Rica* (“el proyecto”) financiado por la Unión

Europea a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el marco del Programa de Subsidios *Vivir con Dignidad*, elaborada con base a los objetivos planteados por AeA-FM en sus TdR.

Enfoque y metodología de la evaluación.

La evaluación sigue los criterios de la OCDE: relevancia/pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia e impacto, con énfasis en los aprendizajes y áreas de oportunidad. En su análisis, la evaluación se enfoca en revelar los efectos directos de las acciones implementadas, identificando los resultados alcanzados hasta ahora, ya sean directos e indirectos, previstos y no previstos.

Para ello, la evaluación responde a preguntas clasificadas por criterio que se integran en la Matriz de Evaluación y que responden a las expectativas de evaluación sugeridas por los TdR. La Matriz de Evaluación sigue el siguiente esquema ¹:

Tabla 2. Esquema de la matriz de evaluación.

Criterio	Pregunta de evaluación.	Supuesto de éxito.	Indicadores ²	Fuente de información.	Técnicas evaluativas/ Métodos de recolección.
----------	-------------------------	--------------------	--------------------------	------------------------	---

Fuente: elaboración propia.

Se aplicaron técnicas de **investigación social mediante métodos cuantitativos y cualitativos** para dar respuesta a las preguntas de la evaluación; indagar sobre las situaciones que afectaron la implementación de la intervención; identificar tendencias o comportamientos vinculados; identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas, y diseñar recomendaciones construidas colectivamente para la retroalimentación de la intervención y para acciones futuras ³. Estas técnicas fueron revisión documental; entrevistas individuales; grupos focales; cuestionarios; observación directa y “cambio más significativo”.

¹ La versión completa de la matriz de evaluación se puede consultar en el anexo # 3.

² Para la definición de indicadores se observó: a) los indicadores del marco lógico del proyecto, b) lo supuestos de la Teoría de Cambio, c) los conceptos y teorías de la información documental y d) evidencia cualitativa que se extrajo a partir de la experiencia en evaluación.

³ Además, la metodología fue **constructiva** (basada en los logros, buenas prácticas y lecciones aprendidas); participativa (a partir de la retroalimentación oportuna de actores clave involucrados); **conjunta** (basada en una relación horizontal, de entera confianza y con una visión común); **amplia** (recoge una visión lo más abierta posible recabando las visiones y voces internas y externas), y **sensible** a los enfoques de género, de pertinencia cultural y de derechos humanos. Asimismo, se aplicó una metodología **formativa**, entendida como un proceso de aprendizaje a partir de la reflexión y revisión participativa de todos los actores intervinientes para brindar evidencia que contribuya a tomar decisiones de cambio y fortalecer de programaciones futuras.

Adicional a las fuentes documentales, se identificaron actores clave que participaron en el proceso como fuentes de información, según haya sido su relación con las diferentes actividades del proyecto. Estos actores participaron en grupos focales y entrevistas utilizando una metodología de metodología de **muestreo discrecional no probabilístico**, que consiste en elegir aquellos individuos de la población considerados como fuentes de información relevante, o que son más accesibles para contactar⁴. Además, para evaluar la eficacia de las acciones cuyos indicadores miden percepciones, prácticas y conocimientos de un número de beneficiarios (as) al cual la evaluación no puede acceder por la disponibilidad de recursos; sumado a que estas percepciones, prácticas y conocimientos se adquieren o manifiestan en un mediano plazo (principalmente las acciones correspondientes a niveles de resultado superior como impacto y objetivo general); se utilizó un **muestreo probabilístico** que permita reflejar con precisión las características y diversidad del total de beneficiarios (as), de forma que los resultados del estudio puedan generalizarse con confianza⁵.

Se utilizó una metodología mixta para el levantamiento de información que incluyó métodos presenciales (grupos focales) y métodos virtuales (entrevistas y cuestionarios). En este último caso se utilizaron plataformas ampliamente conocidas y accesibles como *Zoom* y *Google Forms*⁶.

La Teoría de Cambio.

Dado que el proyecto no incluía una Teoría de Cambio (TdC), esta se reconstruyó tomando en cuenta elementos de la TdC del fondo “Live in Dignity” de UNOPS. Esto se hizo debido a que la medición de impacto en los términos del marco lógico ha demostrado ser imprecisa o muy complicada, debido a que alcanzar, o no, las metas planteadas en ese nivel de resultado dependen de múltiples factores y actores externos al proyecto, y sobre los que este, generalmente, no tiene control. Por eso, existe una imposibilidad material de adquirir toda la información necesaria de todos los actores involucrados en la problemática atendida por el proyecto para hacer una valoración objetiva de su impacto. También es difícil consultar a la totalidad de la población intervenida por el proyecto inmediatamente después de haber concluido la acción, que es cuando generalmente se llevan a cabo las evaluaciones. Es por esto por lo que se privilegia esta metodología para establecer, de manera cuantitativa la contribución del proyecto para alcanzar el impacto.

Así, reconstruir la TdC es útil para la evaluación debido a que:

- a) Representa adecuadamente lo que las intervenciones del proyecto persiguen y cómo lo hacen.

⁴ La muestra de informantes clave consultados/as, ubicados según sector al que pertenecen y técnica utilizada, se puede consultar en el anexo # 5.

⁵ Los criterios para establecer la muestra representativa se pueden consultar en el anexo # 5.

⁶ Un detalle de los instrumentos y herramientas para el levantamiento de información que se utilizaron se puede consultar en el anexo # 4.

- b) Explica cómo se pretende generar el cambio, es decir, identifica si las premisas sobre las cuales se planteó el cambio deseado son pertinentes y si las intervenciones implementadas responden a estas premisas.
- c) Explica la plausibilidad del proyecto.
- d) Identifica y prueba las hipótesis de la evaluación.

Para los fines de la evaluación, la TdC es una herramienta de análisis. En ese sentido, se considera que **los supuestos⁷ “si-entonces” hacen posible definir las contribuciones de Ayuda en Acción y Fundación Mujer, y la causalidad entre la cadena de resultados**. Por lo tanto, los supuestos serán integrados en la evaluación como indicadores sobre los cuales se buscará evidencia, y así, definir en qué medida el proyecto avanzó hacia los resultados y cambios previstos.

A partir de la reconstrucción de la lógica de la intervención se propone la siguiente TdC:

“Si las instituciones públicas, los medios de comunicación y los actores privados reconocen y protegen los derechos de las personas desplazadas; **si** las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (a) se identifican como sujetas de derechos e inciden a favor de ellos; **si** las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) tienen un empleo formal o generan emprendimientos productivos; **si** las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) fortalecen su autocuidado, su salud mental y su empoderamiento, **y si** las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) planifican y previenen los desastres relacionados con el clima; **entonces** las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) gozarán de sus derechos; incidirán sobre ellos; serán miembros productivos en sus comunidades; promoverán entornos seguros, y adoptarán medios de vida resilientes. **Por lo tanto**, se integrarán productivamente en sus comunidades y promoverán la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo”.

A continuación, se observa el gráfico y narrativa de la Teoría de Cambio reconstruida.

⁷ Los supuestos se refieren a las hipótesis, ideas y percepciones sobre las que se basa la Teoría de Cambio, sus componentes y su lógica de interrelación. Es decir, explican cómo se piensa que algo va a suceder. A diferencia del Marco Lógico, no son las condiciones que deben darse externamente para que algo suceda.

Tabla 3. Esquema de la TdC.

Cambio deseado	Personas refugiadas y otras personas desplazadas en Costa Rica se integran productivamente en sus comunidades de acogida y promueven la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.							
	↑							
Supuestos para el cambio deseado	Se generarán acciones institucionales, prácticas comunitarias y conductas individuales que favorezcan la integración productiva, la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.							
	Tomadores (as) de decisiones, empresas y miembros de la sociedad remueven los obstáculos para que las personas desplazadas gocen de sus derechos y participen con igualdad en las dinámicas sociales.							
	Las personas desplazadas se reconocen como sujetas de derechos.							
	↑							
Condición de cambio	Las personas desplazadas radicadas en Costa Rica ejercen sus derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho a vivir libres de violencia y el derecho a la justicia ambiental.							
	↑							
Supuestos para las condiciones de cambio	Se harán efectivos los compromisos nacionales de apoyo a la protección y a soluciones para las personas desplazadas	Inciden ante las instancias públicas y entornos comunitarios para que se protejan y promuevan sus derechos económicos, sociales y culturales.	Se integran socioeconómicamente en sus comunidades de acogida y en el país.		Prevendrán situaciones de violencia y vivirán en un entorno seguro.	Prevendrán los desastres relacionados con el clima y sus medios de vida serán resilientes.		
	Instituciones públicas y actores privados cambian actitudes y prácticas con respecto a las personas desplazadas.	Personas desplazadas se apropian de sus derechos y se organizan.	Personas desplazadas acceden al mercado laboral y productivo.		Personas desplazadas y de las comunidades de acogida se asumen como sujetas de derechos.	Se empoderan	Acceden a programas de apoyo e información de instituciones,	Personas desplazadas planifican la adaptación al cambio climático.
	↑							
Contribuciones a la condición de cambio	Las instituciones públicas reconocen los derechos de las personas desplazadas, y asumen su responsabilidad compartida para la protección e integración de estas personas con soluciones duraderas.		Personas afectadas por desplazamientos tienen opciones para conseguir ingresos y ganarse la vida.		Las personas desplazadas se reconocen como sujetas de derechos y activan mecanismos de protección y prevención de la VBG que les generan seguridad.		Personas desplazadas implementan soluciones para prevenir desastres y desplazamientos relacionados con el clima, y protegerse de ellos.	
	Atenderán y darán respuesta efectiva a la población desplazada, de acuerdo con la normativa de Costa Rica y los estándares internacionales de derechos humanos.		Podrán organizarse e incidir sobre instituciones públicas y privadas para el respeto y protección de estos derechos.	Aplicarán a más oportunidades laborales con mayores probabilidades de éxito.	Consolidarán proyectos de autoempleo y encadenamientos productivos.	Facilitarán oportunidades laborales a personas desplazadas que, además, contribuyan con su rendimiento productivo.	Detectarán la violencia basada en género y ejercerán acciones de prevención y protección como la denuncia; el autocuidado; la atención psicológica y el trabajo en red.	Estarán preparados para prevenir los desastres facilitados por el cambio climático, y proteger y adaptar la infraestructura amenazada por ellos.
	↑							
Supuestos para las contribuciones a la condición de cambio	Funcionarios (as) públicos (as) y actores privados conocen los procesos migratorios y sus compromisos con los derechos humanos de las personas desplazadas.	Personas desplazadas conocen sus derechos humanos y los procesos migratorios que les aplica.	Personas desplazadas y de la comunidad de acogida adquieren conocimientos, habilidades y capacidades con alta demanda laboral.	Personas desplazadas y de la comunidad de acogida tienen incentivos financieros para desarrollar una idea de negocios.	Sector empresarial conoce su responsabilidad de respetar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad y reciben incentivos para promover estos derechos.	Personas desplazadas y de las comunidades de acogida se sensibilizan acerca de su derecho a vivir una vida libre de violencia.	Conocen los programas de apoyo e información llevados a cabo por las instituciones, organizaciones y medios de comunicación.	Las personas desplazadas mejoran sus competencias y capacidades para gestionar sistemas de alerta temprana y medios de vida resilientes.

Fuente: Elaboración propia.

CAMBIO DESEADO (IMPACTO): Personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) en Costa Rica se integran productivamente en sus comunidades y promueven la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.

Supuestos para el cambio deseado:

Si tomadores (as) de decisiones, empresas y miembros de la sociedad remueven los obstáculos para que las personas desplazadas gocen de sus derechos y participen con igualdad en las dinámicas sociales; y si las personas desplazadas se reconocen como sujetas de derechos; entonces se generarán acciones institucionales, prácticas comunitarias y conductas individuales que favorezcan la integración productiva, la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.

CONDICIÓN DE CAMBIO (EFECTO): Las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (a) radicados (as) en Costa Rica, ejercen sus derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al trabajo, el derecho a vivir libres de violencia y el derecho a la justicia ambiental.

Supuestos para las condiciones de cambio:

- Si las instituciones públicas y los actores privados cambian actitudes y prácticas con respecto a las personas desplazadas, entonces harán efectivos sus compromisos nacionales de apoyo a la protección y a soluciones para las personas desplazadas.
- Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) de acogida acceden al mercado laboral y productivo, entonces se integrarán socioeconómicamente en sus comunidades de acogida y en el país.
- Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) se asumen como sujetas de derechos; se empoderan, y acceden a los programas de apoyo e información llevados a cabo por las instituciones, organizaciones y medios de comunicación; entonces prevendrán situaciones de violencia y vivirán en un entorno seguro.
- Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) planifican la adaptación al cambio climático, entonces prevendrán los desastres relacionados con el clima y sus medios de vida serán resilientes.

CONTRIBUCIÓN A LA CONDICIÓN CAMBIO (PRODUCTO) 1. Las instituciones públicas reconocen los derechos de las personas desplazadas, y asumen su responsabilidad compartida para la protección e integración de estas personas con soluciones duraderas.

Supuestos para la contribución a la condición de cambio:

- Si funcionarios(as) públicos (as) y actores privados conocen los procesos migratorios y sus compromisos con los derechos humanos de las personas desplazadas; entonces atenderán y darán respuesta efectiva a la población desplazada, de acuerdo con la normativa de Costa Rica y los estándares internacionales de derechos humanos.

- Si las personas desplazadas conocen sus derechos humanos y los procesos migratorios que les aplica, entonces podrán organizarse e incidir sobre instituciones públicas y privadas para el respeto y protección de estos derechos.

Estrategias:

- Formación y sensibilización a funcionarios públicos, empresarios y población desplazada, sobre los compromisos del *Mecanismo Regional de Marco Integral Regional de Protección y Soluciones* (MIRPS), derechos migratorios y rutas de refugios.
- Elaboración e implementación del Plan de Incidencia con actores públicos y privados a favor de respeto a los derechos económicos y compromiso de MIRPS del gobierno de Costa Rica.

Riesgos:

- Se posicionan discursos antiderechos y de xenofobia en instituciones públicas y empresas.
- Falta de voluntad política para posicionar el tema en la agenda pública.
- Falta de recursos como tiempo, dinero y personal para participar en las acciones y poner en práctica lo aprendido.

CONTRIBUCIÓN A LA CONDICIÓN CAMBIO (PRODUCTO) 2. Personas afectadas por desplazamientos tienen recursos técnicos que les permita su inserción en el mercado laboral o el desarrollo de emprendimientos productivos.

Supuestos para la contribución a la condición de cambio:

- Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) adquieren conocimientos, habilidades y capacidades con alta demanda laboral, aplicarán a más oportunidades laborales con mayores probabilidades de éxito.
- Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) tienen incentivos financieros para desarrollar una idea de negocios, entonces consolidarán proyectos de autoempleo y encadenamientos productivos.
- Si actores del sector empresarial conocen su responsabilidad de respetar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad y reciben incentivos para promover estos derechos, entonces facilitarán oportunidades laborales a personas desplazadas que, además, contribuyan con su rendimiento productivo.

Estrategias:

- Diagnóstico y adecuación de programa *Uno a Uno con el Empleo* y otras experiencias, adecuando al nuevo contexto del COVID 19; para generar mecanismos de bonos condicionado de población vulnerable con potencial de integración, considerando variable de acceso a personas con discapacidad.
- Implementación y monitoreo de los mecanismos de bonos condicionados reglamentados para: i) Formación en competencias ante requerimientos de empleo: ii) Incentivos para seguridad social con empresas.
- Implementación y evaluación de un Fondo de Fomento Empresarial de emprendimientos para desplazados y población vulnerable comunidad de acogida.

Riesgos:

- Rezago educativo que dificulta el rendimiento de personas en las capacitaciones.

- Inseguridad y temor de aplicar a trabajos por estado de personas de desplazadas como migrante irregular.
- Resistencia de las empresas de brindar información financiera como condición para recibir subsidios.
- Xenofobia en empresas.

CONTRIBUCIÓN A LA CONDICIÓN CAMBIO (PRODUCTO) 3: Las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) se reconocen como sujetos de derechos y activan mecanismos de protección y prevención de la VBG que les generan seguridad.

Supuestos para la contribución a la condición de cambio:

Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) se sensibilizan acerca de su derecho a vivir una vida libre de violencia; y conocen los programas de apoyo e información llevados a cabo por las instituciones, organizaciones y medios de comunicación; entonces detectarán la violencia basada en género y ejercerán acciones de prevención y protección como la denuncia; el autocuidado; la atención psicológica y el trabajo en red.

Estrategias:

- Implementación de mecanismo de prevención y protección ante violencia de género en las comunidades de acogidas.
- Diseño, implementación y evaluación de la campaña de prevención y protección a la violencia de acuerdo al Pilar MIRPS, con personas desplazadas, indígenas y comunidad de acogida.
- Implementación de un *Fondo de Apoyo Financiero a Terceros*, para asesoría jurídica, atención psicosocial y autocuidado a la salud sexual a mujeres, niñez, LGBTIQ, desplazados y de comunidad de acogida en riesgos de violencia basada en género (VBG).
- Apoyo a iniciativas digitales comunitarias y de información a mujeres, juventudes y niñez y adolescentes desplazados, que facilite su acceso educativo e información en derechos.

Riesgos:

- Disminuida la voluntad política de las instituciones públicas para detectar y responder las denuncias de VBG de personas desplazadas.
- Machismo, violencia y amenazas que impidan a las mujeres asistir a las actividades.

CONTRIBUCIÓN A LA CONDICIÓN CAMBIO (PRODUCTO) 4: Las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) implementan soluciones para prevenir desastres y desplazamientos relacionados con el clima, y protegerse de ellos.

Supuestos para la contribución a la condición de cambio:

Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) mejoran sus competencias y capacidades para gestionar sistemas de alerta temprana y medios de vida resilientes; entonces estarán preparados para prevenir los desastres facilitados por el cambio climático, y proteger y adaptar la infraestructura amenazada por ellos.

Estrategias:

- Diagnóstico de necesidades, organización y fortalecimiento de capacidades de respuesta de la población en las comunidades de acogida, ante fenómenos naturales.
- Actualización participativa de planes de respuesta locales, con alternativas de fomento para el aprovechamiento de recursos naturales en las comunidades de acogida.
- Promoción de Normas Mínimas Esfera/Estándares mínimos de recuperación económica, en comunidades de acogida.
- Desarrollo de obras de mitigación a pequeña escala para la resiliencia de los medios de vida en las comunidades de acogidas.
- Calibración e implementación de Sistema de Alerta Temprana (SAT) ante erupción volcánica, inundación o sequía, con enfoque inclusivo y de resiliencia de medios de vida en comunidades de acogida.
- Diseño, implementación y evaluación de una campaña de buenas prácticas de SAT (amenazas naturales, pandemia y violencia), integrando nexo entre desarrollo, gestión de riesgo y acciones de paz.

Riesgos:

- Falta de acceso a información ambiental para llevar a cabo las actividades.
- Falta de voluntad política para apoyar y darle seguimiento a las acciones.
- Falta de recursos para desarrollar obras de mitigación.

Hallazgos.

A continuación, se vinculan los hallazgos a cada una de las preguntas de evaluación consignadas en la matriz. Bajo cada hallazgo se presentará el análisis correspondiente. Cada hallazgo se clasificará en un color determinado que indicará la solidez de la evidencia en que se sostiene, a partir de la siguiente categorización: fuerte (verde), suficiente (azul), media (amarillo), débil/nula (rojo).

Tabla 4. Clasificación de la evidencia.

Calificación de la evidencia	Descripción
Fuerte	Se caracteriza por tener diversas fuentes que lo corroboran (tanto documentales como de informantes clave), incluso, otras investigaciones o estudios, de manera que los datos son generalizables.
Suficiente	Las fuentes de evidencia son en su mayoría provenientes de consultas a actores clave, pero con una triangulación que evidencia que la perspectiva o posicionamiento determinado es generalizado en la muestra o coincidente con alguna evidencia documental.
Media	La evidencia se sostiene puramente de percepciones, en algunos casos con posiciones encontradas o sin opiniones o conocimiento al respecto.
Débil-Nula	No existe evidencia o es muy limitada.

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, para cada criterio de evaluación utilizado se implementa un sistema de valoración con rangos, desde la perspectiva del equipo de evaluación, a partir de la triangulación de información de los datos recuperados y sistematizados en el proceso de levantamiento y análisis.

Tabla 5. Sistema de valoración por rangos de cada criterio de evaluación.

Pertinencia	Altamente pertinente Pertinente Moderadamente pertinente Moderadamente no pertinente No pertinente
Impacto Coherencia Eficacia Eficiencia	Altamente satisfactoria Satisfactoria Moderadamente satisfactoria Insatisfactoria

	Altamente insatisfactoria
--	---------------------------

Fuente: elaboración propia.

1. Pertinencia.

Pregunta 1.1. ¿En qué medida el proyecto es pertinente en términos de las necesidades y prioridades de personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) radicadas en Costa Rica, según grupos de edad, sexo y personas con discapacidad?

Hallazgo 1: El proyecto es **altamente pertinente** con las necesidades del país y de los socios para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) radicadas en Costa Rica. Esta afirmación se fundamenta en el hecho de que analiza el contexto nacional del desplazamiento de las personas según su sexo y edad, así como de las particularidades de su integración en las comunidades de acogida, y formula sus actividades en función de este contexto y de las estrategias y políticas nacionales en la materia. Además, implementó mecanismos para que la población beneficiaria y representantes de instituciones clave participaran en la definición de la estrategia, por lo que se garantiza el abordaje de las necesidades reales de esta población. Esta estrategia se basa en la promoción de acciones afirmativas para la integración económica y social de mujeres, hombres, jóvenes y niñez desplazada en sus comunidades de acogida y en su país. Las herramientas de medición dan cuenta del aporte del proyecto en la implementación de esta estrategia.

Costa Rica es uno de los principales destinos para migrantes de América Latina. Históricamente, se identifican tres ciclos migratorios. El primer ciclo inició a mediados de la década de los ochenta motivado por los conflictos políticos en Nicaragua y El Salvador. El segundo ciclo inició con un flujo de migrantes pendulares, semipermanentes y permanentes que ingresaron al país por motivos mayoritariamente económicos durante la década de los noventa, y que se mantuvo constante hasta el 2015. El tercer ciclo, que no ha concluido, inició en 2015 debido al deterioro de las condiciones socioeconómicas y políticas en países como Colombia, Cuba, Nicaragua y Venezuela. Estas condiciones han generado la llegada de personas desplazadas con diferentes perfiles e intenciones migratorias.

Por ejemplo, las personas desplazadas nicaragüenses que tenían como principal destino Costa Rica, en su mayoría, habían sido personas rurales que se dedicaban principalmente al trabajo agrícola, doméstico y de construcción. Sin embargo, en el 2018, cambiaron estas características, incluyéndose a estudiantes universitarios, profesionales y líderes sociales.

Si bien es cierto, Costa Rica es un país de acogida para quienes buscan protección internacional, también es un país que recibe a desplazados temporales (tanto migrantes circulares como extracontinentales en tránsito hacia otros países) y atrae a inversionistas inmigrantes y pensionados de América del Norte y la Unión Europea.

Según datos oficiales del gobierno de Costa Rica, en diciembre de 2020 había aproximadamente 557,400 inmigrantes, cifra que solo contempla la población con estatus regular en el país. Las tres principales nacionalidades entre la población migrante son la nicaragüense, colombiana y estadounidense. En cuanto a los migrantes bajo protección internacional, las estadísticas oficiales muestran la nicaragüense, colombiana, venezolana y salvadoreña como las principales nacionalidades de refugiados en Costa Rica.

Así, del 2020 al 2021, se atendieron 30 mil personas migrantes que ingresaron al país, principalmente en tránsito y solicitantes de refugio. En 2022 aumentó en más de 10 veces el número anterior y en 2023, se duplicó el número de 2022. El desafío migratorio es en dos direcciones opuestas: de Sur a Norte, hay un flujo importante principalmente de venezolanos, y, en segundo lugar, de ecuatorianos. De Norte a Sur, se recibe un cuarto de millón de personas provenientes de Cuba y principalmente de Nicaragua. Según el censo de 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Nicaragua es el país de origen del 74,6% del total de inmigrantes residentes en Costa Rica.

Estas personas que migran desde el Norte, y que componen la mayoría de los desplazados que ingresan a Costa Rica, tienen al triángulo Norte-Norte de Costa Rica como uno de sus principales destinos, ya sea para instalarse permanentemente; para trabajar una temporada, o para transitar a otros destinos. Esta zona se compone por cuatro cantones fronterizos (Guatuso, Los Chiles, Upala y La Cruz) habitados por aproximadamente 133 445 personas), de acuerdo con *el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2020)*.

Socio-demográficamente hablando, esta región se caracteriza por manifestar una clara “desventaja social” (MIDEPLAN, 2017, p. 55) e índices de desarrollo humano poco favorables, como es común a zonas fronterizas alrededor del mundo. Por ejemplo, de acuerdo con el *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal* elaborado por el *Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo en 2024*, Upala encuentra entre los veinte cantones con menor índice de desarrollo del país. Guatuso, Los Chiles y La Cruz se encuentra entre los nueve cantones con menor índice de desarrollo del país. En cuanto al Índice de Desigualdad de Género, Guatuso está en el puesto 41 entre todos los cantones. Upala en el 63; La Cruz en el 65, y Los Chiles es el cantón más desigual de todos los cantones del país. En cuanto al Índice de Pobreza Multidimensional, los cuatro cantones están entre los 9 más pobres.

Solo en abril de 2018, esta zona recibió a más de 80.000 personas refugiadas que ingresaron a Costa Rica desde Nicaragua motivados por la pérdida de empleos formales que experimentaron en su país de origen. Algunos de ellos permanecieron en la zona Norte desde el primer momento de su desplazamiento. Otros hicieron movimientos secundarios para asentarse allí, en particular, quienes se han dedicado al trabajo rural (Carvajal Vivian; Vargas Marielos, 2022).

La mayoría de estas personas enfrentan retos para integrarse en el país. El principal es el acceso al procedimiento de determinación del estatus migratorio de la persona, que se dificulta por barreras logísticas, económicas y legales. Quienes sí cuentan con documentación, enfrentan

barreras de acceso a salud y a programas sociales debido a desconocimiento sobre el alcance de la documentación para ello; a xenofobia, y a la saturación de los servicios.

Las condiciones de acogida se dificultan, además, por factores económicos como altos costos de tierras y climáticos como riesgo de desastres. Existen deficiencias en temas de vivienda y agua, saneamiento e higiene. Asimismo, se identifica hacinamiento, que deriva en riesgos de protección. Por ejemplo, se identifican situaciones de violencia basada en género, barreras de acceso a información y temor a denunciar violación de derechos (ACNUR, 2024).

En materia de educación, las familias se ven obligadas a trasladarse constantemente en búsqueda de medios de vida agrícolas ligados a las cosechas, lo que genera una alta deserción escolar de niños, niñas y adolescentes. También hay limitaciones de infraestructura, cupos disponibles (capacidad) y calidad educativa. (ACNUR, 2024).

Socioculturalmente hablando, en la zona Norte-Norte coinciden, desde hace varias generaciones, personas con estatus legales diversos: nacionales costarricenses y extranjeros; residentes provisionales; residentes permanentes; solicitantes de asilo; inmigrantes; refugiados; irregulares; con permiso laboral o estudiantil, entre otros. Esto ha permitido la conformación de familias binacionales que incluyen extranjeros, y costarricenses de nacimiento o que adquirieron la nacionalidad (ACNUR, 2024). Esto representa retos también, en la forma en la que se formulan y ejecutan acciones de protección y promoción de derechos humanos de esta población.

Ahora bien, la emigración hacia Costa Rica no garantiza una mejora en la calidad de vida de las personas migrantes. Un estudio realizado por el *Diálogo Interamericano* a solicitud de la revista *Confidencial* indica que, por ejemplo, para las y los nicaragüenses en general, y para quienes ingresaron después de 2018, es difícil la incorporación en la sociedad costarricense, debido a las dificultades para encontrar vivienda y trabajo, lo que se ha acentuado para quienes llegaron a Costa Rica a partir del año 2022 por la crisis sanitaria.

Con respecto a las condiciones laborales, el mismo estudio indica que solo el 42% de los nicaragüenses que migraron a Costa Rica luego de 2018, tiene trabajo. Además, el 63% de los trabajadores encuestados lo hacen en el sector informal. La principal razón, es la dificultad que enfrenta la mayoría para adquirir estatus legal en el país.

En la zona también se identifica la existencia de prácticas de contratación engañosa; la ausencia de contratos de trabajo; la existencia de condiciones abusivas de trabajo; la inexistencia de protección básica de seguridad social pese a que dichas personas contribuyen, como mínimo, mediante impuestos indirectos; y la ineficacia del marco jurídico y de supervisión estatal en materia laboral y salud ocupacional respecto de dichas personas.

Incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe presentado en 2019 llamado *Migración Forzada de Personas Nicaragüenses a Costa Rica*, llama la atención

acerca de los desafíos en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que enfrenta esta población. Acerca del derecho al trabajo, el informe indica que un 76,31% de las personas consultadas no había accedido a un trabajo formal en Costa Rica, lo cual perjudica automáticamente el ejercicio de otros derechos humanos como el acceso a una vivienda, salud y educación.

Otro aspecto preocupante tiene que ver con la falta de la emisión pronta y oportuna del permiso laboral que reconoce el Reglamento Para Personas Refugiadas de Costa Rica. La regularización del estatus migratorio de esta población mejoraría sus condiciones de vida, sin embargo, es difícil de adquirir debido a la rigurosidad y de los requisitos y al costo de éstos, principalmente después de la pandemia por COVID-19, que redujo el trabajo y los ingresos de toda la población en general. Por ejemplo, para la persona desplazada obtener una cédula o un permiso de trabajo implica pagar impuestos, llamadas al centro de atención telefónica para las gestiones de documentos de identidad, y *Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)*. Otro grupo importante son las personas que tienen vencidos sus documentos debido a que, al quedar desempleadas durante la pandemia, se les acumularon los pagos pendientes del seguro social, y ahora le resultan impagables.

Las organizaciones civiles han propuesto a las autoridades formas de regularización adecuadas para cada grupo de población migrante indocumentada. En respuesta, el gobierno ha emitido varios decretos, como el Decreto de Protección Complementaria (forma de regularización para los solicitantes de refugio cuya petición de refugio fue denegada) y el Decreto de Regularización de Estudiantes (solicitud al Ministerio de Educación para levantar una lista de expedientes e identificar a los estudiantes indocumentados).

Sin embargo, estos instrumentos han sido insuficientes debido a que sus beneficios ya vencieron; las partes involucradas, como los empresarios, no han cumplido sus compromisos; los costos de la regularización no han sido flexibilizados, y a que el empleador no emite la carta de solicitud de empleo que le solicita la *Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)* al migrante como requisito para su permiso de trabajo, ya que emitirla representa tener que pagar la cuota patronal del aseguramiento. Esto afecta notablemente los niveles de ingreso de esta población, principalmente por la incapacidad de contar con una base financiera fuerte y de acceder a servicios públicos, los cuales dependen del estatus legal de la persona.

A este problema se suma la discriminación y xenofobia que sufren los y las desplazados. Por ejemplo, un estudio de Naciones Unidas reveló que en 13 meses de investigación se registraron más de 180,000 comentarios xenofóbicos en Costa Rica en redes sociales, la mayoría de ellos contra los nicaragüenses. Los discursos racistas y xenofóbicos contra las y los migrantes nicaragüenses en el contexto de la pandemia, motivaron la violación de los derechos laborales, económicos y sociales de esta población.

Claramente, las mujeres presentan, además de estas, otras problemáticas propias de su condición de género, y se ven exponencialmente más afectadas por la violencia y por la falta

de trabajo y de autonomía financiera. Además de por razones de género, las personas desplazadas y las de la comunidad de acogida también sufren discriminación por razones de edad y condición de discapacidad. Las personas consultadas durante este estudio perciben muy negativamente las posibilidades de trabajo que existen para las personas mayores de 50 años. Llama la atención que todas las personas que argumentaron ser discriminadas por la edad cuando han buscado trabajo, son mujeres. Esto podría significar que el Estado costarricense no ha tenido en la zona una política sistemática de organización institucional relacionada con los problemas de personas adultas mayores trabajadoras y desocupadas. Costa Rica ha adquirido compromisos internacionales al ratificar normativas que protegen el derecho de las personas mayores al trabajo, por ejemplo, la Ley de la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Esta convención, además, promueve impedir la discriminación laboral y apoyar el empleo formal, la transición gradual a la jubilación y la certificación de conocimiento de la persona mayor.

Ante esto, los Estados, organismos internacionales y agencias de cooperación están promoviendo medidas legales y humanitarias para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de la población desplazada con acciones novedosas que permitan una mejor participación económica y social de las personas desplazadas.

Por ejemplo, la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)* ha advertido sobre la necesidad de que el Estado costarricense adopte medidas para mejorar la situación de migrantes, refugiados (as) y solicitantes de protección internacional de refugio. Las y los representantes de instituciones públicas coinciden en estas necesidades, particularmente en el apoyo que requieren para gestionar las solicitudes de regularización migratoria; para atender los casos de violencia basada en género que presentan las mujeres desplazadas, y para destinar recursos para la formación en derechos humanos de esta población.

El proyecto ha logrado atender estas recomendaciones de la CIDH al Estado costarricense, a través de sus estrategias de trabajo, como se muestra a continuación:

Tabla 6. Estrategias de trabajo del proyecto según su relación con las recomendaciones de la CIDH al Estado costarricense.

Recomendaciones de la CIDH al Estado costarricense.	Estrategias de trabajo específicas para el abordaje de las necesidades de población desplazada y de la comunidad de acogida, que responden a las recomendaciones al Estado costarricense.
<p>Garantizar el derecho a la información y a la asistencia legal gratuita acerca de los procedimientos de protección internacional de refugio para personas de reciente ingreso, y acerca de la regularización para personas que hayan residido en el país sin documento de identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y sensibilización a funcionarios públicos, empresarios y población desplazada, sobre los compromisos MIRPS, derechos migratorios y rutas de refugios. • Elaboración e implementación del Plan de Incidencia con actores públicos y privados a favor de respeto a los derechos económicos y compromiso de MIRPS del gobierno de Costa Rica.

<p>Establecer medidas de protección y servicios sociales articulados para atender a la población de mujeres migrantes, que son más vulnerables a factores de riesgo como desinformación; violencia doméstica o de pareja; violencia sexual; violencia social; criminalización y estigmatización de la migración femenina; precariedad en la inserción socio laboral, y estrés crónico.</p> <p>Promover la integración social de las personas nicaragüenses a través de la garantía de los derechos a la no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales, particularmente el acceso al derecho al trabajo, la educación y la seguridad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mecanismo de prevención y protección ante violencia de género en las comunidades de acogidas. • Diseño, implementación y evaluación de la campaña de prevención y protección a la violencia de acuerdo al Pilar MIRPS, con personas desplazadas, indígenas y comunidad de acogida. • Implementación de un Fondo de Apoyo Financiero a Terceros, para asesoría jurídica, atención psicosocial y autocuidado a la salud sexual a mujeres, niñez, LGBTIQ, desplazados y de comunidad de acogida en riesgos de VBG.
<p>Implementar medidas positivas para combatir la discriminación y la xenofobia.</p>	<p>Apoyo a iniciativas digitales comunitarias y de información a niñez y adolescentes desplazados, que facilite su acceso educativo e información en derechos.</p>

Fuente: elaboración propia.

Otro ejemplo de la intervención de los Estados, organismos internacionales y agencias de cooperación en el contexto regional del desplazamiento es la creación del *Marco Integral Regional Para la Protección y Soluciones* (MIRPS). El MIRPS es una aplicación concreta del *Pacto Mundial sobre los Refugiados*, que fomenta la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino para compartir la responsabilidad en la prevención, protección y soluciones a la problemática del desplazamiento. También involucra a personas con necesidades de protección y a las poblaciones afectadas por la violencia y la inseguridad. Por otro lado, integra a organizaciones regionales e internacionales y a Estados cooperantes comprometidos con la agenda humanitaria y de desarrollo. En 2017, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá adoptaron la *Declaración de San Pedro Sula* y acordaron trabajar en la implementación del MIRPS.

En Costa Rica, el *Plan Nacional de Acción* asumido en el marco del MIRPS, se basa en la protección, empleo, medios de vida y protección social de las personas desplazadas que buscan seguridad en el país.

Este instrumento, vigente en la región para atender el desplazamiento regional, es tomado por el proyecto como uno de sus marcos de referencia. Específicamente, *Arcoíris de Esperanza* se propuso mejorar el conocimiento y la contribución a la implementación del MIRPS entre sectores públicos, privados y personas desplazadas.

Efectivamente, se pudo evidenciar que **el proyecto contribuyó exitosamente a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de los actores consultados, para fortalecer las comunidades de acogida y asegurar el acceso a derechos y servicios a todos los habitantes del territorio con mecanismos eficientes de atención y respuesta, como lo indica el MIRPS en su Plan de Acción para Costa Rica.**

Específicamente, las estrategias de trabajo que se alinean con el Plan de Acción del MIRPS para Costa Rica, son las siguientes:

Tabla 7. Acciones del proyecto que se alinean con el Plan de Acción del MIRPS

Compromiso establecido en el MIRPS	Aporte de Ayuda en Acción
<p>Protección: Fortalecimiento del sistema de refugio costarricense para asegurar el acceso efectivo de las personas desplazadas forzosamente al proceso de determinación de la condición de personas refugiadas y la protección de sus derechos.</p>	
<p>Impulsar alianzas público-público y/o público-privadas de carácter nacional o internacional tendientes a la búsqueda de fondos y dar respuesta a la necesidad de asistencia y patrocinio legal para personas solicitantes en materia de procedimientos de determinación de la condición de refugiado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnósticos a personas de la población desplazada como resultado de la participación en jornada migratoria organizada por OIM en conjunto con instituciones públicas locales y organismos internacionales como ACNUR y UNICEF, y organizaciones de la sociedad civil. ● Plan de Incidencia a favor de los compromisos MIRPS en Costa Rica, con actores públicos locales articulados por el Viceministerio de Gobernación y ACNUR. ● Información sobre el proceso legal migratorio a población beneficiaria, por parte de Asociación ANADDIR. ● Asesoría Legal con la <i>Clínica Refugio, Migración y Protección internacional</i>. ● Talleres de formación a refugiados y migrantes sobre derechos legales migratorios y flujos de gestión para regularizar estatus migratorios y de refugio.
<p>Fortalecimiento de las <i>Comisiones de Visas Restringidas y Refugio</i>: Asignar un asesor legal especializado a tiempo completo para cada comisionado, a cargo de los ministerios respectivos a efectos de asistir en la revisión de expedientes recibidos por la <i>Unidad de Refugio</i>.</p>	<p>Apoyo legal y acompañamiento para la adquisición de estatus legal migratorio.</p>
<p>Empleo y Medios de Vida: Apoyar la integración de la población refugiadas y solicitante de esa condición a la sociedad costarricense a través de oportunidades de empleo e iniciativas de emprendedurismo que promueva su autosuficiencia de estas personas.</p>	
<p>Proyecto inserción laboral para poblaciones LGBTI: El <i>Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social</i> a través de <i>Puente al Trabajo</i> o el <i>Sistema Nacional de Empleo</i> y con el apoyo del ACNUR coordinarán un programa de capacitación e inserción laboral para las personas refugiadas de las comunidades LGBTI.</p>	<p>Orientación en temas de regularización migratoria, atención e información para comunidad LGBTIQ+.</p>
<p>Proyecto fomento del emprendedurismo: El <i>Ministerio de Economía, Industria y Comercio</i> incluirá los emprendimientos liderados por personas refugiadas en el <i>Registro de Emprendedores</i> y fomentará su participación en encuentros empresariales y otras actividades organizadas por el Ministerio para fortalecer la micro y pequeña empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de generación de ingresos y medios de vida. ● Capital semilla a grupos asociativos y emprendimientos individuales. ● Charlas de asesoría sobre emprendimiento, asociatividad y fondos revolventes. ● Talleres de formación en Gestión Empresarial. ● Ejecución de compras y adquisiciones de planes de inversión por parte de FUNDECOCA a emprendimientos individuales y asociativos. ● Charlas sobre formalización de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en

	<p>Costa Rica a personas emprendedoras y grupos asociativos beneficiados por el proyecto, en alianza con la Dirección General de Pequeñas y Medianas Empresas (DIGEPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Charla de seguimiento sobre costos y establecimiento de precios. ● Reuniones con autoridades de los gobiernos locales de los cuatro cantones para el intercambio de acciones para facilitar la identificación a emprendimientos individuales y asociativos en cada cantón. ● Selección de emprendimientos asociativos y emprendimientos individuales por parte de beneficiarios(as) del fondo de fomento empresarial.
<p>Protección de los derechos laborales de las personas refugiadas y solicitantes de esa condición: a. La <i>Inspección Nacional del Trabajo</i> contemplará en sus procedimientos a las personas refugiadas con el objetivo de asegurar que sus derechos laborales y las obligaciones patronales sean reconocidos en igualdad de condiciones que los nacionales. b. También se llevarán a cabo acciones informativas sobre la legislación vigente para mejorar el reconocimiento de los documentos de identidad de las personas solicitantes de refugio y refugiadas y reducir la discriminación y xenofobia durante los procesos de reclutamiento y selección de personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres de capacitación sobre derechos, orientación migratoria, orientación laboral y manipulación de alimentos. ● Talleres de Diseño y Elaboración de Currículum en Gran Área Metropolitana y Zona Norte, para el fortalecimiento de las personas beneficiarias del proyecto y su promoción en oportunidades laborales bajo el proceso de intermediación laboral. ● Diagnóstico de atención con la Oficina de Empleo de la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ● Identificación del perfil ocupacional de la persona de interés ya sea en el área de trabajo de empleabilidad o emprendimiento. ● Diagnósticos de Medios de Vida. Permite identificar el perfil ocupacional de la población, lo que a su vez facilita la planificación y ejecución de intervenciones pertinentes y efectivas, así como la inclusión en la formación en competencias ante requerimientos de empleo. ● Taller de formación a refugiados y migrantes sobre derechos legales migratorios y laborales. ● Feria de Empleo con empresas <i>Sembrando Horizontes</i> de Fundación Mujer en el Gran Área Metropolitana, financiada por el Proyecto PADF de <i>Fundación Panamericana para el Desarrollo</i>, en la cual la población participante del proyecto tuvo la oportunidad concursar por las vacantes disponibles ● Se realizaron alianzas con la organización <i>Fundación Aliarse</i> que permitirá a la población desarrollar procesos formativos virtuales asincrónicos con la plataforma de <i>Tigo</i>, permitiendo que la población de interés pueda conectarse

	<p>en dos programas de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con el <i>Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica</i> se logró una capacitación en el área de empleabilidad dirigido a la población del cantón de Alajuelita. La capacitación enseña cómo diseñar un plan de empleabilidad. El objetivo es que la población pueda identificar sus oportunidades laborales en el mercado y alinearlas con sus metas, experiencia laboral y formación. ● Taller de Diseño y Elaboración de Currículum.
<p>Protección social: Garantizar el acceso y la inclusión de las personas refugiadas y solicitantes de refugio en Costa Rica al sistema nacional de protección social para atender las necesidades de esta población a través de la oferta de programas y servicios de las instituciones públicas en este sector.</p>	
<p>Protocolos de atención de personas refugiadas en el sector social: El <i>Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social</i> brindará apoyo técnico a todas las instituciones del sector social a establecer protocolos que permitan la estandarización de la atención de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado, así como la implementación de procesos de sensibilización interna que garanticen la aplicación de dichos protocolos en todas las instancias de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Articulación con el <i>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</i> y <i>Área de Salud Upala</i>, para llevar a cabo formación para la mejora del servicio a los usuarios afectados por el desplazamiento. ● Acción conjunta con el <i>Viceministerio de Gobernación</i> y la <i>Secretaría Técnica de MINARES</i> asumida por ACNUR, para presentar los compromisos de la <i>Caja Costarricense del Seguro Social</i> como punto de agenda en los talleres de humanización del servicio del área de salud. ● Articulación con el PANI y <i>Área de Salud Upala</i>, para llevar a cabo formación para la mejora del servicio a las personas afectadas por el desplazamiento. ● Presentación de la buena práctica local de “Humanización del Servicio”, desarrollada con funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social, ante autoridades del gobierno, <i>Embajada de España</i>, autoridades regionales, y líderes y lideresas comunales. ● Información y asesoría para la atención médica básica por parte de la empresa <i>Global Med</i>. ● Trabajo para la mejora de servicios públicos realizado con funcionarios públicos en los cantones. ● Implementación de talleres de humanización del servicio dirigidos a personal de instituciones públicas que forman parte de los sistemas de protección locales. Estos talleres se enfocan en optimizar la calidad del servicio prestado a las poblaciones desplazadas y a las comunidades receptoras. ● Obras de protección de medios de vida. Estas obras se han coordinado con <i>Asociaciones Integrales de Desarrollo</i> cuyos miembros participan en Comités Locales de Emergencia, Juntas Administrativas de Padres en centros

	<p>educativos, promoción de salud y liderazgo en el sector agropecuario, lo anterior en colaboración con instituciones gubernamentales como el <i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</i> y el Ministerio de Salud (MINSAL).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Articulación interinstitucional y participación en espacios de concertación como los Consejos Interinstitucionales, las redes comunitarias contra la violencia basada en género y la <i>Sección Técnica Nocturna del Ministerio de Educación Pública</i>, para la planificación de talleres de sensibilización en temas migratorios, derechos, mecanismos comunitarios de protección y prevención de violencia basada en género.
<p>Redes de solidaridad para personas refugiadas: El <i>Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social</i> con la colaboración del ACNUR promoverá la participación de la sociedad civil en la atención de las personas refugiadas a través de iniciativas de investigación y de práctica profesional con las universidades públicas y privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Articulación con la <i>Universidad Técnica Nacional (UTN)</i> para diseñar una aplicación interactiva que permita identificar y apropiarse de los derechos humanos y rutas para acceder a la justicia, usando los kioscos tecnológicos. ● Articulación con <i>Ministerio de Educación Pública</i> a través de la <i>Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación</i>, para la participación de la <i>Fundación STEAM</i> y la empresa <i>Aprender Haciendo</i>, para implementar la iniciativa de robótica educativa.
<p>Proyecto aportación de pruebas alternativas para reconocimiento de grados académicos: El <i>Consejo Nacional de Rectores (CONARE)</i> incorporará la Sección Consular del <i>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</i> al acuerdo de entendimiento con el ACNUR para la aportación de pruebas o evidencias alternativas en la formalización de la solicitud de reconocimiento y equiparación de grados académicos y títulos profesionales en país de origen a favor de las personas refugiadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultas para orientación e información sobre proceso de equiparación y convalidación de estudios. ● Acompañamiento para la convalidación de niveles superiores de la población que posee un nivel académico universitario y que posee la documentación que solicita CONARE.

Fuente: elaboración propia.

Otro elemento de pertinencia que se valora positivamente es que, durante la fase de ejecución, todas las acciones se realizaron coordinadamente con la institucionalidad pública y municipalidades de los cantones seleccionados, para que las acciones desarrolladas para la integración de las personas desplazadas estuvieran en plena concordancia con la normativa y procedimientos nacionales. Representantes municipales consultados coincidieron en indicar que todas las acciones llevadas a cabo por el proyecto contribuyen con la ejecución de los planes de gobierno adoptados por los consejos municipales y validados por la ciudadanía a través del voto, cuyas líneas estratégicas son, precisamente, la generación de empleo, la prevención de la violencia y la protección ante desastres.

Las **acciones afirmativas** durante el proyecto se basaron en subsanar rezagos históricos de la población desplazada en situación de vulnerabilidad y doble vulnerabilidad, como el rezago educativo, las barreras para tener trabajo, la VBG, la xenofobia, y las barreras para adquirir un estatus migratorio regular. De esta forma, **el proyecto en sí se trata de una acción afirmativa**, al establecer medidas especiales para estos grupos con base en una valoración real de sus diferencias.

El sistema de monitoreo y seguimiento da cuenta del aporte del proyecto para atender los problemas específicos de las mujeres, niños, niñas, hombres y jóvenes desplazados y de la comunidad de acogida, en la medida en que las actividades están diseñadas de acuerdo con las necesidades particulares de cada grupo beneficiario, y los indicadores están desagregados por sexo, edad y situación migratoria.

Pregunta 1.2. ¿En qué medida el proyecto es pertinente a las prioridades de beneficiarios (as) a nivel comunitario, cantonal e instituciones involucradas?

Hallazgo 2: El proyecto es **altamente pertinente** con las prioridades de beneficiarios (as) a nivel comunitario, cantonal e instituciones involucradas. La pertinencia se respalda en que el proyecto identifica a actores comunitarios, cantonales e institucionales relevantes en la promoción y protección de los derechos fundamentales de personas desplazadas y de la comunidad de acogida, y también implementó mecanismos para que estos actores participaran en la definición de la estrategia.

Desde la fase de diseño del proyecto, **se valora positivamente que se tomaron en cuenta las lecciones aprendidas y recomendaciones registradas en proyectos anteriores complementarios, para identificar las dificultades y necesidades prioritarias a las que la acción podía aportar.** En efecto, la acción se formuló tomando en cuenta los principales resultados de estos proyectos anteriores, que incluso, contenían consultas a la comunidad. También se realizaron consultas con actores públicos y privados que identificaron el potencial aporte del proyecto para complementar las acciones estatales para la integración socioeconómica y el respeto de los derechos humanos de la población desplazada y de la comunidad de acogida.

El proyecto define como personas beneficiarias finales a personas afectada por desplazamientos radicadas en Costa Rica. Tanto los marcos de referencia del proyecto como las conclusiones de proyectos complementarios y opiniones de representantes institucionales consultados son claros al identificar las siguientes dificultades y necesidades prioritarias para esta población:

- Las personas desplazadas encuentran limitaciones para acceder a un empleo formal. La mayoría tiene amplias limitaciones accediendo a educación básica, certificación técnica y experiencia laboral, por lo que han realizado trabajos precarios e informales con pago hasta del 30% del salario mínimo y aumento de horas laborales. También tienen muchas limitaciones para acceder a créditos que les permita generar un emprendimiento, y en caso de que lo tuvieran, no cuentan con conocimientos sobre la gestión de un negocio.
- En las zonas rurales del país existe un machismo generalizado, que se manifiesta en violencia física, psicológica y patrimonial. Las mujeres desplazadas y de la comunidad de acogida tienen un gran desconocimiento de la ruta de protección de sus derechos humanos, de acuerdo con la normativa y procedimientos de gobierno de Costa Rica y los convenios internacionales firmados.
- Existe mucha desarticulación entre las instituciones encargadas de la prevención y protección ante desastres motivados por el clima, y desconocimiento ciudadano acerca de los mecanismos existentes para esta prevención y protección.

En este sentido, **el proyecto es pertinente con estas necesidades y dificultades** al llevar a cabo, además de las acciones mencionadas en el hallazgo 1, las siguientes acciones:

1. Formación a personas desplazadas en cursos técnicos para el empleo y el emprendimiento; y acceso a capital semilla para la generación de emprendimientos. Esto promueve la integración social de las personas desplazadas a través de la garantía de sus derechos al trabajo, la educación y la seguridad social, tomando en cuenta que las personas desplazadas en situación de irregularidad son propensas a la explotación laboral y a la denegación de la seguridad social por parte de sus patronos (as).
2. Formación en derechos humanos de las mujeres desplazadas; implementación de mecanismo de prevención y protección ante violencia de género; asesoría jurídica, atención psicosocial y autocuidado de mujeres.
3. Apoyo a iniciativas digitales comunitarias y de información a mujeres, juventudes y niñez y adolescentes que facilite su acceso educativo e información en derechos.
4. Fortalecimiento de capacidades de respuesta de la población en las comunidades de acogida ante fenómenos naturales; actualización participativa de planes de respuesta locales, con alternativas de fomento para el aprovechamiento de recursos naturales en las comunidades de acogida.

Al respecto, las personas consultadas que fueron capacitadas en formación en competencias ante requerimientos de empleo, y apoyadas con recursos técnicos para la conformación de emprendimientos, consideran que **las iniciativas fueron altamente pertinentes debido a que les**

dieron posibilidades de ganarse la vida y generar ingresos que, de otra forma, no hubieran obtenido. Esto significa un aporte fundamental en la meta de disminución de la pobreza que tiene el país y en la posibilidad de ascenso social de las personas y familias. Esta meta de disminución de la pobreza es, además, abordada por el Estado, en su mayoría, a través de subsidios económicos, como lo reconocieron representantes institucionales consultados, que son sumamente inestables e insuficientes. El fortalecimiento de capacidades que genera el proyecto permite una contribución con el desarrollo integral y permanente.

Las mujeres consultadas que fueron capacitadas en derechos humanos consideran, en su mayoría, que la formación es pertinente debido a que las habilidades y aptitudes aprendidas como la **autoestima, el empoderamiento, la autonomía financiera y la protección y prevención de la violencia**, son indispensables para el ejercicio de sus derechos económicos y sociales y para su integración social. La pertinencia de la acción con respecto a las necesidades de las beneficiarias para proteger plenamente sus derechos humanos y vivir libre de violencia de acuerdo con la normativa costarricense, se evidencia, además, con el hecho de que ninguna de las representantes de los grupos focales argumenta sentirse seguras y protegidas por las instituciones públicas encargadas. De ahí la necesidad de procesos complementarios a los realizados por las instituciones públicas, para generar esa percepción, como, por ejemplo, los procesos de AeA y Fundación Mujer, que sí generan confianza.

De la misma forma, **las personas organizadas para prevenir y atender desastres reconocen la pertinencia de las acciones desarrolladas** debido a que en los últimos años han aumentado como nunca los efectos del clima sobre sus medios de producción y subsistencia, por lo que las medidas de mitigación son una condición indispensable para hacer efectivo cualquier otro esfuerzo de integración económica.

Los actores institucionales también valoran positivamente los acercamientos que el proyecto generó con ellos para legitimar las acciones y alinearlos con las necesidades comunales y cantonales. Por ejemplo, se ha reconocido por actores consultados que, para las personas desplazadas, acceder a servicios del Estado es difícil por el temor que les genera ser denunciados (as) o por la incapacidad operativa de las instituciones que no cuentan con suficiente personal y recursos para atender y darle respuesta a la población. Este vacío lo vienen a compensar interlocutores neutrales que generan más confianza entre la población. Por eso, la posibilidad del acompañamiento que representan las acciones de AeA-FM, y su complementariedad con las estrategias institucionales, es un valor que aporta el proyecto.

“Las comunidades del Triángulo Norte tienen muchos desafíos en materia fronteriza. En un país absolutamente centralizado y en el que las zonas fronterizas tienen muy escasa presencia institucional, el aporte de organizaciones como AeA es muy importante, y el acercamiento que hicieron con el gobierno local fue muy pertinente porque son las municipalidades las que conocen el territorio”.

Consulta a funcionario municipal de La Cruz.

Con las estructuras de base comunitaria es similar. Existen en el marco de la ley que las ampara, pero no tienen capacidades para la organización y el seguimiento de sus acciones. Cuando sí las tienen, se ven restringidas por la falta de presupuesto, o por la cobertura geográfica que la ley les permite cubrir. Por ejemplo, la *Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)* otorga un presupuesto a las *Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI's)* para ejecutar exclusivamente en el barrio o distrito en el que se encuentre inscrita la asociación. Como indican las personas consultadas, muchas veces no se pueden invitar a beneficios y actividades a vecinos que viven a solo pocos metros del límite de intervención de la ADI. Esto genera el estancamiento del desarrollo comunitario por falta de apoyo, de proyectos comunales y trabajo en equipo. En este sentido, **AeA-FM han sido vehículos para la regionalización de las políticas nacionales en la Zona Norte del país en un escenario en que la institucionalidad no tiene capacidad suficiente.**

Pregunta 1.3. ¿En qué medida el proyecto es pertinente con respecto a los 3 ámbitos “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz”?

Hallazgo 3: El proyecto es **pertinente** con respecto a los 3 ámbitos “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz” de la *Recomendación del Comité de Ayuda al Desarrollo Sobre el Nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz*. La pertinencia se respalda en que la formulación del proyecto se hizo en función de la *Recomendación Sobre el Nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz*, y que su ejecución interviene en sus tres ámbitos como condición para reducir las necesidades, riesgos y vulnerabilidades de las personas. Además, las acciones privilegian la prevención por sobre la asistencia humanitaria.

En la reunión del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE del 22 de febrero de 2019, los miembros del CAD adoptaron la *Recomendación Sobre el Nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz*. Si bien es cierto, este nexo se identificaba indirectamente en la agenda internacional, se hace explícito en la Agenda 2030, al poner el énfasis en la necesidad de integrar todas las distintas necesidades y situaciones que inciden en la vida de las personas de los países en desarrollo. El nexo es reforzado legal, teórica y conceptualmente por instrumentos como el *Marco de Sendai Para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*; la *Cumbre Mundial Humanitaria de Estambul de 2016*; el documento del Banco Mundial *Pathways for Peace*; las reflexiones de la Comisión Europea sobre resiliencia desde 2012, y su comunicación de 2016 sobre desplazamiento forzado y desarrollo.

La Recomendación del CAD otorga a los adherentes un marco amplio para que los actores de cooperación para el desarrollo y otros actores de la comunidad internacional implementen acciones humanitarias, de desarrollo y de paz más colaborativas y complementarias en situaciones frágiles y afectadas por conflictos. La Recomendación del CAD también incentiva la coordinación, la programación y la financiación para abordar riesgos y vulnerabilidades, fortalecer la prevención y reducir las necesidades de personas en mayor vulnerabilidad,

tomando en cuenta que, a partir de 2016, más países han sufrido conflictos violentos que en cualquier momento de los últimos 35 años (OCDE, 2019).

En síntesis, la Recomendación propone que las intervenciones humanitarias deben estar alineadas con los esfuerzos de desarrollo y la construcción de la paz, para asegurar que las respuestas a las crisis no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que también contribuyan a la estabilidad a largo plazo. Destaca la necesidad de fortalecer las capacidades locales y fomentar la participación de las comunidades afectadas en la planificación y ejecución de las acciones.

Arcoíris de Esperanza se formula en un contexto en el que el número de personas solicitantes de refugio y migrantes de diferentes nacionalidades en Costa Rica supera la capacidad de atención y respuesta del Estado, por las consecuencias de conflictos políticos y democracias insuficientes experimentados en sus países de origen. A estas democracias insuficientes se sumó la crisis sanitaria del COVID19 y las crisis fiscales que profundizaron la desigualdad y, por consiguiente, el desplazamiento económico.

El proyecto toma en cuenta la síntesis de la Recomendación al proponer un abordaje integral que involucre múltiples actores en múltiples niveles (comunidad y municipio), para contribuir con el ejercicio de los derechos sociales, económicos, de protección y de inclusión, de personas en situación de vulnerabilidad, lo que, a fin de cuentas, contribuirá con el desarrollo de las comunidades receptoras. Para esto, se requiere el fortalecimiento de capacidades de actores públicos como portadores de obligaciones de protección e inclusión; y del sector empresarial como portadores de responsabilidades.

El componente de prevención y de fortalecimiento de capacidades tanto de portadores de obligaciones como de titulares de derechos que tiene el proyecto, trasciende la asistencia humanitaria en contextos de conflictos, y más bien, canaliza esos recursos hacia la construcción de condiciones y oportunidades para un cambio estructural dirigido hacia el desarrollo y la paz de largo plazo, entendiendo que la desigualdad y la exclusión son el principal “caldo de cultivo” de los conflictos y las crisis. El proyecto, además, en su marco lógico complementado con la TdC, incorpora indicadores que den cuenta del aporte del proyecto sobre la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes.

Incluso, uno de los aportes más importantes del proyecto de acuerdo con los representantes institucionales consultados, es su **capacidad de articular a diferentes actores desde sus competencias y posibilidades**, para generar condiciones sociales y económicas que contribuyan con el desarrollo a largo plazo.

Pregunta 1.4. ¿En qué medida han cambiado las necesidades, prioridades y objetivos estratégicos y se ha adaptado el proyecto a estos cambios?

Hallazgo 4. El proyecto es **altamente pertinente** adaptándose a los cambios en las necesidades, prioridades y objetivos estratégicos. Estos cambios fueron motivados principalmente por factores políticos en respuesta a condiciones migratorias extraordinarias que surgieron durante el periodo de ejecución del proyecto, y que impactaron, principalmente, la acción del proyecto llamada *Uno a Uno con el Empleo*.

Uno a Uno con el Empleo, es un mecanismo diseñado para facilitar la inclusión laboral de personas desplazadas que cuenten con su Documento de Identidad Migratorio Para Personas Extranjeras (DIMEX) vigente y sin restricción laboral.

Específicamente, se ofrecen estímulos económicos tanto a empleadores individuales (personas físicas) como a empresas y organizaciones (personas jurídicas), que incorporen dentro de su fuerza laboral, a personas desplazadas. Con esto se desea incentivar a los empleadores para que contraten a personas desplazadas, brindándoles no solo una oportunidad de empleo, sino también una vía para mejorar su calidad de vida y contribuir activamente a la economía local.

La Iniciativa coincidió con una serie de **decretos que el Gobierno de Costa Rica emitió en 2022** para reformar el Reglamento de Personas Refugiadas, en vista de una crisis migratoria motivada por el deterioro de las condiciones socioeconómicas y políticas en países como Colombia, Cuba, Venezuela y Nicaragua; y que generó un aumento de la movilización de personas provenientes de estos países hacia Costa Rica a partir de 2015. Solo en 2018, 55 500 personas que salieron de Nicaragua habían solicitado protección internacional en Costa Rica (CIDH:2019).

Estos decretos siempre fueron objeto de cuestionamientos por parte de la Sala Constitucional, que determinó que vulneraban los derechos constitucionales de los solicitantes de refugio en el país. Específicamente, los decretos imponían condiciones estrictas y requisitos adicionales para que las personas desplazadas, adquieran su estatus legal como refugiados (as), y, por lo tanto, obtuvieran su permiso laboral.

Como se ha indicado en un *Diagnóstico de la Iniciativa “Uno A Uno Con El Empleo”*⁸, realizado en 2024, este contexto y sobre todo la emisión de los decretos, **afectó considerablemente la ejecución de la Iniciativa Uno a Uno con el Empleo, en los términos en los que se había formulado, e impactó negativamente el cumplimiento de las metas planteadas.**

Específicamente, los decretos que generaron mayor impacto en la ejecución fueron los siguientes:

⁸ Este diagnóstico inédito tuvo como objetivo generar una estrategia de promoción de empleo con base en mecanismos de bonos condicionados de población vulnerable (desplazados, con discapacidad y de la comunidad de acogida).

- Se modificaba el artículo 14 del Reglamento indicando que “se entenderá por solicitante de la condición de refugiado aquella persona que haya presentado su solicitud de protección internacional como persona refugiada dentro de un mes natural, contabilizado a partir del día de su ingreso al territorio costarricense. Serán inadmisibles las solicitudes presentadas fuera de ese plazo”. Antes del Decreto, este plazo no existía. Por la cantidad de personas realizando la solicitud a través de un sistema de citas, era imposible atender a un desplazado (a) para estudiar su caso en un mes a partir de su ingreso al país. En promedio, las citas se daban 3 o 4 meses después de gestionarla.
- Se reforma el artículo 54 que indicaba que el permiso de trabajo se daba a una persona desplazada en el momento de hacer su solicitud de refugio. A partir del Decreto, “Ni la solicitud de refugio ni el documento que acredita a una persona como solicitante, le dará derecho alguno para laborar en el país (...)”, es decir, que no se otorgarán permisos laborales a las personas solicitantes de forma inmediata, sino que deberán cumplir con los requisitos que establezca la Dirección General de Migración y Extranjería. Parte de estos requisitos es que la empresa contratante debe demostrar evidencia contable de su capacidad para mantener a una persona desplazada, dentro de su fuerza laboral. Un contrato de trabajo no es suficiente. Otro requisito es que la persona contratada debe estar cubierta por todos los beneficios de la seguridad social.

Así, dado que los decretos disminuyeron la emisión de permisos de trabajo (ya sea por la incapacidad de las personas de cumplir con el requisito de probar su situación de peligro o persecución, o por el temor que se implantó en la población desplazada); y que la Iniciativa requiere que, para beneficiarse de la intermediación laboral, las personas demandantes de empleo tengan su permiso de trabajo al día, **se redujo considerablemente la oferta de personas dispuestas a involucrarse en “Uno a Uno con el Empleo”.**

Otro factor que dificultó la ejecución de la Iniciativa, son las **políticas internas de las empresas**, que les prohíben recibir subsidios económicos o alterar sus estándares de contratación. También, la resistencia de las empresas de involucrarse en el programa debido a que, para contratar a una persona desplazada, según como lo indica uno de los decretos expuestos, estas deben presentar evidencia financiera y técnica acerca de su capacidad económica para contratar y mantener a esta persona dentro de su fuerza laboral. Esto implica tener que compartir datos sensibles que las empresas no están dispuestas a compartir. También hay temor de las empresas de estar participando en una contratación irregular.

Por otro lado, en Costa Rica, la empleabilidad es un tema sensible para la población migrante que afecta también a la población nacional. Con respecto, específicamente, a la intermediación laboral, se han identificado **factores que dificultan el acceso a fuentes de empleo**, entre los cuales se destacan:

- **Desajuste entre habilidades y demanda del mercado laboral:** Existe una brecha significativa entre las competencias que poseen los (as) trabajadores y las habilidades

demandadas por los (as) empleadores (as). Esto limita las oportunidades de empleo para muchas personas, ya que no cumplen con los requisitos específicos de las vacantes disponibles.

- **Burocracia y trámites administrativos:** Los procesos burocráticos y administrativos, especialmente para la población migrante, son complejos y prolongados. La obtención de permisos de trabajo y la regularización de la situación migratoria tardan meses, impidiendo que estas personas accedan a oportunidades laborales de manera oportuna. Los procesos de equiparación y convalidación de grados académicos también es un problema, ya que muchas de las personas desplazadas huyeron perseguidos de su país con apenas lo básico para migrar. Ahora no tienen los recursos económicos o el resguardo de su seguridad personal para viajar y traer a Costa Rica sus títulos. **Otro decreto de 2022**, además, establecía que todas las personas solicitantes de refugio que viajaran a su país de origen o a un tercer país, automáticamente estarían renunciando al proceso de solicitud y regularización. Esto también hacía imposible la búsqueda y apostillado de atestados académicos.
- **Inseguridad laboral y precariedad:** La creciente informalidad en el mercado laboral genera empleos precarios, sin las garantías y derechos básicos que deberían acompañar a cualquier trabajador. Esta situación afecta desproporcionadamente a la población migrante, que a menudo acepta condiciones laborales desfavorables por falta de alternativas.
- **Falta de oportunidades laborales en las zonas rurales:** En la Zona Norte, el acceso a la empleabilidad para la población migrante se limita particularmente al sector agrícola, lo que aumenta la vulnerabilidad de esta población por los efectos del cambio climático y los desastres.

Ante estos cambios en el contexto, el proyecto reconoció oportunamente la necesidad de desarrollar una readecuación del proceso. Esta decisión se basó en la identificación de tres factores que afectan la contratación de la población objetivo: la dinámica laboral de la agroindustria en la Zona Norte del país (que se desarrollará en la pregunta de evaluación 3.2; la falta de habilidades técnicas de la mano de obra, y el impacto del decreto de migración de 2022 que restringe el acceso de la población a la documentación necesaria.

Este ajuste buscó facilitar el acceso a la empleabilidad mediante cuatro acciones principales:

- **Apoyo en el pago para la regularización migratoria:** consiste en ayudar a la población migrante a obtener la documentación necesaria para trabajar legalmente en el país, superando así las barreras impuestas por el reciente decreto migratorio. Atender el problema de esta forma es una necesidad prioritaria que han reclamado las personas desplazadas, las organizaciones de la sociedad civil e incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al indicar que “preocupa a la Comisión los costos económicos que las personas nicaragüenses tienen que asumir para continuar con la tramitación de sus solicitudes de asilo”, e insta a organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales a prestar apoyo en ese sentido.

- Formación técnica: consiste en ofrecer programas de capacitación técnica alineados con las demandas del mercado laboral nacional, equipando a las personas beneficiarias con las habilidades necesarias para mejorar sus oportunidades de empleo.
- Ampliación del alcance geográfico de la Iniciativa: consiste en aplicar la Iniciativa en todo el territorio nacional, identificando zonas con mayor oportunidad y mejores condiciones contextuales para su aplicación.
- Información y sensibilización de las personas que demandan empleo con respecto a las empresas empleadoras: consiste en llevar a cabo campañas para que las personas conozcan los compromisos de las empresas con respecto a sus derechos laborales y neutralicen su desconfianza.

Estos ajustes en la estrategia fortalecieron los procesos críticos y proporcionar un abordaje efectivo e integral.

2. Coherencia.

Pregunta 2.1. ¿En qué medida el proyecto es coherente con otras iniciativas de AeA-FM y de otras organizaciones que también buscan contribuir con el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas desplazadas y de la comunidad de acogida en Costa Rica?

Hallazgo 5: la coherencia del proyecto es **altamente satisfactoria**. Durante el proyecto, se tomaron en cuenta otras iniciativas de AeA, de FM y de otros actores que persiguen los mismos objetivos, y se generaron acercamientos con estos actores para coordinar, complementar y apoyar las acciones disponibles, de forma que se evitaran duplicidades o se restara el valor de alguna. De esta forma, actores clave reconocen el valor agregado del proyecto para contribuir con el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas que viven en comunidades receptoras de personas desplazadas en Costa Rica.

La revisión documental y consultas evidencian un alto grado de **coherencia externa** en la estrategia del proyecto, ya que coincide con las estrategias sectoriales, las prioridades de la cooperación y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. La coherencia externa se mide en función de las sinergias y no duplicidades de la intervención con otras que llevan a cabo actores externos que son relevantes en la materia.

Por ejemplo, con respecto de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, **la estrategia contribuye con todas las metas del objetivo 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”; con la meta 10.7 del objetivo 10: “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos”,** que insta a “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”; con el **objetivo 8**, en particular con la **meta de promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**, con el **objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”,** y con las metas 4.1 y 4.4 del **objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover**

oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, que buscan asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, y que jóvenes y adultos tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Con relación a la coherencia con las prioridades de la cooperación, el proyecto es coherente con la Teoría de Cambio del fondo que lo sustenta *Vivir con Dignidad* (LidDignity), de UNOPS.

Esta TdC asume que si se cumplen estas condiciones: desarrollo de medios de subsistencia; protección en el desarrollo, y abordaje de la movilidad humana relacionada con desastres y clima, entonces se aliviarán las presiones que sufren los países de acogida; mejorará la autonomía de las personas en situación de desplazamiento, y aumentará la eficacia de las estrategias orientadas al desarrollo que aplican los países de acogida, los donantes, la familia, las agencias de la ONU, y otros actores, para responder a situaciones nuevas recurrentes y prolongadas con personas refugiadas. Por lo tanto, los refugiados y otras personas desplazadas serán miembros productivos de la comunidad de acogida y colaborarán para promover la resiliencia y el desarrollo.

Las contribuciones del proyecto para generar este cambio han sido:

- Aumentar las posibilidades de conseguir ingresos y ganarse la vida para las personas afectadas por desplazamiento.
- Aumentar la sensación de seguridad y disfrute de derechos de las personas afectadas por derechos.
- Mejorar la prevención, la protección y soluciones para desplazamientos relacionados con desastres y el clima.

Con respecto a las estrategias nacionales, en 2023 el *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social* (MTSS) presentó la *Estrategia de Empleabilidad para Personas Migrantes* en el marco del *Sistema Nacional de Empleo* (SNE), diseñada por la socia del proyecto *Fundación Mujer*, como parte del proyecto *Cobertura Sanitaria y Acceso al Empleo Decente Para la Población Migrante, Refugiada y Solicitante de Refugio en Condición de Vulnerabilidad en Costa Rica*. Su objetivo es mejorar el acceso de la población migrante a oportunidades laborales, mediante su vinculación con el Sistema Nacional de Empleo.

El SNE tiene entre sus objetivos, integrar la gestión de los servicios de empleo para esta población, de forma que respondan a las dinámicas del mercado laboral y tengan un enfoque de inclusión social e igualdad en todos los niveles. Se espera potenciar la inserción laboral de las personas migrantes demandantes de empleo, mediante la ejecución de proyectos de intermediación empresarial que se brindan en el marco del SNE con atención a esta población objetivo (de acuerdo con el Decreto N°41776), así como en la *Estrategia BRETE*. Para ello el SNE espera contar con una estrategia de abordaje e intervención integral del sector

empresarial (empleador), que potencie el incremento de la cartera empresarial registrada en la plataforma “ane.cr” y que contribuya con la promoción de oportunidades de inserción en el mercado laboral costarricense. Esta iniciativa nacional es coherente con las acciones de inserción laboral que contempla el proyecto, que también involucra a las empresas en su papel de empleadoras.

Por otro lado, el *Programa Regional Para las Migraciones* de la *Organización Mundial Para las Migraciones*, instaló en Upala el *Centro Municipal Para Migrantes*, que asesora a las personas migrantes en temas migratorios y refiere solicitudes a instituciones según las necesidades de cada caso. El proyecto complementa esta atención más que nada informativa, con capacitación, acompañamiento y atención psicosocial, en un proceso más integral, según lo indican los mismos funcionarios de la Municipalidad consultados.

De la misma forma, el proyecto complementa la acción de la *Agencia de la ONU Para los Refugiados* (ACNUR), que inauguró en 2018 una oficina en Upala para monitorear la situación en frontera; apoyar el registro de personas; determinar sus necesidades específicas, y brindar asistencia directa. El apoyo en la materia que brinda *Arcoíris de Esperanza* es más accesible para las personas desplazadas debido a que los requisitos para obtener la ayuda son más flexibles. Así, **el proyecto imprime un “sello” de protección más integral y “humano” con respecto a estas agencias, cuyo apoyo es más bien legal.**

El *Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres* (Red VIF), es una instancia de deliberación, concertación, coordinación y evaluación entre el INAMU, los Ministerios, las instituciones descentralizadas del Estado y las organizaciones relacionadas con la materia, para brindar a las personas afectadas por violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, atención integral para su recuperación. El proyecto ha colaborado de manera coherente con la Red VIF, otorgando recursos para sus actividades y capacitando a sus instituciones miembros con material de sensibilización.

Durante la ejecución del proyecto y ya desde su formulación, existió una adecuada alineación entre el marco estratégico y operativo de las organizaciones socias, y la intervención, que permitió reforzar líneas de actuación que ya se estaban ejecutando o que estaban incluidas en sus visiones organizativas.

A su vez, actores clave consultados han coincidido en la coherencia del proyecto con sus necesidades, estrategias y prioridades, por ejemplo, con los planes de gobierno municipal y los planes de desarrollo humano locales y los planes estratégicos municipales.

Con relación a la coherencia interna, el proyecto *ECHO*, financiado por la *Unión Europea en 2022*, y ejecutado por AeA en coordinación con gobiernos locales, comités comunales de emergencias y el *Ministerio de Educación Pública*, preparó a poblaciones vulnerables, incluida la de Upala, ante desastres, violencia de género y COVID 19. Fortaleció capacidades de las comunidades para identificar riesgos de estos tipos a través de un Sistema de Alerta Temprana

(SAT) de riesgos múltiples. El proyecto *ECHO*, como un resultado no previsto, identificó personas con potencial para generar o fortalecer un emprendimiento. También había identificado a mujeres víctimas de violencia para trabajar con ellas planes de prevención.

El proyecto *Inclusión Social de la Niñez, Juventud y Mujeres Nicaragüenses Migrantes y/o Refugiadas en Costa Rica*, ejecutado por la Fundación Ayuda en Acción, en sociedad con Fundación *CENDEROS*, con fondos de la Unión Europea en 2020-2023, retoma el trabajo con las personas que *ECHO* había identificado, para contribuir con el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas migrantes en Costa Rica a partir del fortalecimiento de emprendimientos y actividades productivas; del fortalecimiento de habilidades y conocimientos para la empleabilidad, y la promoción de mecanismos de protección y prevención de la violencia basada en género.

El proyecto *Fondo Ayuda a Terceros Sociedad Civil (2020-2022)* financiado por CE-COSUDE, con los socios *Fundación Mujer, HIAS, CENDEROS, Fundación Arias, Consultoría Jurídica de la Universidad La Salle, Fundación Acceso, Colectivo Nicaragua Nunca Más y CEJIL*, atendió las necesidades de emergencia en cuanto a la prevención y atención de violencia ejercida contra las (os) desplazados nicaragüenses, incluyendo la basada en género; y las necesidades de acompañamiento y atención a estas personas en condición de movilidad. El énfasis estuvo puesto en la generación de oportunidades para el empleo y el emprendimiento; la protección y prevención contra la violencia basada en género, y la gestión del riesgo ante desastres.

Por otro lado, durante un periodo de inundaciones en Upala que estaba interfiriendo con las actividades programadas, por *ECHO*, especialmente las presenciales, este proyecto también contribuyó aplicando medidas de mitigación para hacer más viable la ejecución. Esto funcionó como insumo para abordar la movilidad humana relacionada a desastres y a clima, evidenciando una vez más, la coherencia entre las acciones.

El proyecto *Medios de Vida e Inclusión Económica de las Personas Solicitantes de Refugio y Refugiadas*, ejecutado por *Fundación Mujer* con apoyo de ACNUR desde 2017 y hasta 2023, valoró, en 2021 y 2022, ideas de negocios y capacitó a esta población para la generación de emprendimientos que aportaran con el desarrollo del país. La capacitación fue complementada con capital semilla y promoción de espacios de comercio seguro. A partir de esta y otras experiencias, *AeA* y *Fundación Mujer* establecieron una alianza estratégica para que fuera esta última la que diseñara, con base en su experiencia y evitando duplicidades, el programa educativo para la certificación laboral y el fomento del espíritu emprendedor que *AeA* había planificado como parte de sus intervenciones en Upala y Alajuelita. *Fundación Mujer*, además, evaluó los planes de negocios que estaban concursando por el capital semilla que otorgó *AeA*, también como parte de sus actividades programadas.

Arcoíris de Esperanza, retoma todo este trabajo, además de sus lecciones aprendidas, para escalar aún más los resultados alcanzados, con estrategias más sofisticadas como el desarrollo

de planes de negocios; retorno de la inversión; encadenamientos productivos; medios de vida resilientes y protocolos de atención de la VBG.

La coherencia del objeto de evaluación es más evidente y sólida en la Zona Norte del país, sobre todo en Upala y Guatuso, ya que, por ser zona fronteriza, son comunidades altamente intervenida por ONG's, agencias de cooperación, organismos internacionales, y en menor medida, por la acción estatal. En este sentido, se valora positivamente la complementariedad y sinergias que genera el proyecto objeto de evaluación, con otras iniciativas de protección a desplazados y prevención de la violencia.

Por último, una de las principales sinergias y complementariedades evidenciada en el proyecto, que contribuye con su coherencia, es la que se da entre AeA y su socia *Fundación Mujer*. Específicamente, el valor agregado de la sociedad es el trabajo comunitario "in situ" y las posibilidades de acompañamiento a personas desplazadas y de la comunidad de acogida que permite esta relación.

Esta posibilidad de mantener el acompañamiento de una forma integral, por ejemplo, para la consolidación de los emprendimientos, es un valor agregado que recocieron los actores consultados reiteradamente.

3. Eficacia

Para valorar la contribución del proyecto en términos de eficacia, es decir, su contribución para lograr los objetivos y resultados propuestos (integración productiva de las personas desplazadas en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales), se hace referencia a los principales aportes del proyecto bajo los supuestos de la Teoría de Cambio, ya que el cumplimiento de los indicadores del marco lógico (de índole cuantitativo) se aborda en la pregunta de evaluación 3.5.

Se iniciará con el análisis de los aportes del proyecto que son directamente atribuibles a este (es decir, los aportes alcanzados a nivel de efecto o condición para la contribución de cambio); para luego "escalar" en el análisis hasta llegar a explicar cómo estos aportes han contribuido con el impacto o cambio deseado (es decir, con el nivel de resultado mayor). Es decir, el análisis va de menor a mayor nivel de resultado.

El análisis de la información; la identificación de los hallazgos, y la formulación de conclusiones y recomendaciones, se rigieron por la comparación, el cotejo y la triangulación de la información obtenida. Específicamente, se combinaron dos o más fuentes de información con similares aproximaciones para medir una misma categoría de evaluación. Así, una misma pregunta de evaluación se preguntó a más de un informante clave y a una misma persona se le aplicó más de una técnica de levantamiento de información. Además, se utilizaron estudios

complementarios para reforzar las afirmaciones, como el *Estudio de Capacidades, Actitudes y Conocimientos* (Estudio CAP) que se realizó en 2024 en el marco del mismo proyecto ⁹.

Cada vez que sea posible, las afirmaciones se respaldarán con extractos de los testimonios y opiniones (de forma confidencial) de las personas participantes identificadas durante las consultas, de acuerdo con la técnica del *Cambio más Significativo*. Esta técnica consiste en seleccionar historias reveladoras que surgen durante el trabajo de campo, para identificar los cambios generados en el contexto o la vida de las personas beneficiarias atribuibles al proyecto.

Pregunta 3.1. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido a aumentar las oportunidades de las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) para conseguir ingresos y ganarse la vida?

Hallazgo 6: la eficacia del proyecto es **satisfactoria** con respecto a su aporte para aumentar las oportunidades de las personas afectadas por desplazamientos para conseguir ingresos y ganarse la vida. **Las contribuciones del proyecto a la condición de cambio en este sentido** son, por un lado, **contribuir a que las instituciones públicas reconozcan los derechos de las personas desplazadas y asuman su responsabilidad compartida para la protección e integración de estas personas con soluciones duraderas**; y, por otro lado, **facilitar a personas afectadas por desplazamientos, recursos técnicos que les permita su inserción en el mercado laboral o el desarrollo de emprendimientos productivos.**

Marco de resultados al que responde este hallazgo:

Nivel de resultado	Indicador	Meta	Alcance
Resultado 1: Han aumentado las oportunidades de las personas afectadas por desplazamientos para conseguir ingresos y ganarse la vida.	Número de personas afectadas por el desplazamiento que tienen trabajo u otras fuentes de ingresos a los 3 meses de haber recibido la ayuda del proyecto (desglosado por sexo, edad y situación).	230 emprendedores (168 mujeres y 62 hombres).	

⁹ Este estudio inédito tuvo como objetivo identificar y analizar las percepciones de las personas de las comunidades de acogida en los cantones de intervención del proyecto Arcoíris de Esperanza, sobre el ejercicio de sus derechos; la protección; la gestión de los riesgos, y la situación sobre las violencias basada en género que se ejerce en las mujeres, niñas, niños y adolescentes, considerando las variables de los indicadores de resultado del proyecto.

--	--	--	--

Supuesto para la contribución a la condición de cambio 1: **Si funcionarios(as) públicos (as) y actores privados conocen los procesos migratorios y sus compromisos** con los derechos humanos de las personas desplazadas (MIRPS); entonces **atenderán y darán respuesta efectiva a la población desplazada**, de acuerdo con la normativa de Costa Rica y los estándares internacionales de derechos humanos.

Actividad: Formación y sensibilización a funcionarios públicos, empresarios y población desplazada, sobre los compromisos MIRPS, derechos migratorios, rutas de refugios (módulos por tipo de población).

El *Plan Nacional de Acción* para Costa Rica asumido en el marco del MIRPS genera acciones dentro de cada uno de estos ejes estratégicos: protección; empleo, medios de vida; protección social, y empleo de las personas desplazadas que buscan seguridad en el país.

El proyecto *Arcoíris de Esperanza* se propuso mejorar el conocimiento y la contribución a la implementación del MIRPS entre sectores públicos, privados y personas desplazadas.

Entre los actores consultados en este estudio se destacan los gobiernos locales de Los Chiles, Upala y La Cruz; el *Centro Integral de Educación Privada* (CIDEP), el *Ministerio de Agricultura y Ganadería* (MAG), y la *Universidad Estatal a Distancia* (UNED). Complementariamente, en Estudio CAP se consultó, además, a representantes del *Ministerio de Educación Pública* (MEP), del *Servicio Nacional de Seguridad Animal* (SENASA) y de *Instituto Nacional de las Mujeres* (INAMU).

Estas personas indicaron que, en efecto, tienen más capacidades para aplicar una o todas de las siguientes prácticas inclusivas: a) reconocimiento de contexto y derechos de migrantes; b) transmisión de conocimiento sobre respeto de derechos humanos a sus colegas; y c) respuesta a los requerimientos de atención a personas migrantes de acuerdo normativa de Costa Rica.

El apoyo externo se ha dado respetando y tomando en cuenta la legislación que regula el ingreso de desplazados (as) en el territorio nacional, a través de canales legales. Esto contribuye con una migración y movilidad “ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas”, que es lo que invoca la meta 10.7. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los cuales también apunta el proyecto.

Por otro lado, las instituciones, como, por ejemplo, INAMU, ente rector en derechos humanos de las mujeres en el país, no tienen representación en todas las comunidades del país por falta de recursos económicos y personal para atender todos los casos a nivel nacional. Tampoco las

municipalidades cuentan con suficientes recursos, tiempo y personal para atender todas las solicitudes de regularización o de protección.

Por eso, la posibilidad del apoyo y acompañamiento que puedan tener por parte de actores externos y su complementariedad con las estrategias institucionales para asumir los compromisos del MIRPS, es una práctica muy exitosa.

Otra práctica muy exitosa es la presencia en el terreno de las organizaciones que apoyan a la institucionalidad. Argumentan que la mayoría de las instituciones pretenden asistir, acompañar y proteger a la población desde sus sedes en los centros urbanos o en la capital. Las personas consultadas reconocen que, para conocer el contexto y las necesidades de la población, hay que trabajar directamente en su entorno. Además, al movilizar a las y los capacitadores hacia la comunidad, por ejemplo, en vez de trasladar a la comunidad hacia los (as) capacitadores, la cobertura puede ser más amplia y las acciones más eficaces.

No obstante, pese a la mejoría percibida por la población en cuanto a la protección brindada por las instituciones públicas, aún hay algunas de ellas que, en, son percibidas como violatorias, como las instituciones que son parte del sistema de salud. Esta afirmación se refuerza con testimonios recolectados bajo el supuesto para la contribución a la condición de cambio 2.

Ahora, **no existe evidencia de prácticas exitosas de la empresa privada ni para ofrecer oportunidades laborales a personas en situación de vulnerabilidad, ni para apoyar al Estado en sus compromisos regionales e internacionales.** Incluso, las personas consultadas (as) no reconocen a la empresa privada como un aliado en la protección de sus derechos. Manifiestan casi todos (as) haber sufrido explotación laboral y violación de derechos laborales por parte de las empresas o patronos (as) privados (as), prácticas que ahora son más fácilmente reconocibles por los conocimientos adquiridos por la población.

Supuesto para la contribución a la condición de cambio 2: Si las personas desplazadas y de la comunidad de acogida **conocen sus derechos humanos y los procesos migratorios que les aplica**, entonces **podrán organizarse e incidir** sobre instituciones públicas y privadas para el respeto y protección de estos derechos, como lo establecen los compromisos internacionales.

Actividad: Elaboración e implementación del Plan de Incidencia con actores públicos y privados a favor de respeto a los derechos económicos y compromiso de MIRPS del gobierno de Costa Rica.

Sin duda, **el enfoque de derechos humanos** en las intervenciones del proyecto era necesario para alcanzar los tres resultados propuestos. **El conocimiento y apropiación de los derechos por parte de los (as) beneficiarios del proyecto, es una de las contribuciones más rescatables.**

En efecto, antes de las actividades del proyecto, las personas habían normalizado prácticas abusivas contra sus derechos humanos por parte de instituciones, de empresas y de conocidos.

“Se supone que el Estado tiene la obligación de enseñarle a la gente sus derechos, pero yo los aprendí en Ayuda en Acción”

Participante de grupo focal en Los Chiles.

Particular efectividad en la apropiación de derechos se evidencia en las mujeres. Con este enfoque **se logró demostrar a la población que sus derechos, son derechos humanos**, y, por lo tanto, **son inherentes a las personas**, las cuales, independiente de su nacionalidad, estatus migratorio y sexo, **los pueden exigir**.

“Lo que uno pensaba que no era un derecho, ahora sabemos que sí es un derecho. Solo nos faltaba el conocimiento.”

Mujer participante de grupo focal en Guatuso.

Por ejemplo, todas las mujeres desplazadas consultadas argumentaron haber sufrido algún tipo de discriminación por parte de las instituciones por su condición migratoria. Es recurrente la mención de los hospitales y clínicas del sistema de salud público como instituciones discriminatorias. Incluso con regularización migratoria, a las mujeres desplazadas y a sus hijos se les ha negado el servicio de salud. También se mencionan las empresas, el *Instituto Mixto de Ayuda Social* (IMAS), algunos centros educativos, la Fiscalía, los juzgados y la Fuerza Pública como instituciones que generan la sensación de mayor desprotección.

“Las personas ticas repiten que los nicas les quitamos toda la ayuda del Estado, pero, por ejemplo, en mi caso, en el IMAS, recién entrando en la oficina, me preguntaron la nacionalidad, y como soy nica, de una vez me dijeron que no tenía nada que estar haciendo ahí”.

Mujer participante de grupo focal de Alajuelita.

Desde la perspectiva de actores consultados, las empresas son profundamente discriminatorias y no asumen sus obligaciones sociales como el aseguramiento y el salario mínimo. El IMAS no da ninguna orientación a las personas desplazadas para adquirir un servicio. La Fiscalía solicita demasiadas pruebas inaccesibles para iniciar una investigación. Los juzgados emiten sus resoluciones demasiado tarde e influenciados por “amigos”, o ejercen negligencia, discriminación y falta de seguimiento a los casos. La Fuerza Pública se percibe como abusiva, machista y revictimizantes.

“Yo fui a hacerme una prueba de embarazo un día y a recoger el resultado al día siguiente. En 24 horas se me venció el seguro y no quisieron ni siquiera indicarme si la prueba era positiva o negativa, teniéndola la enfermera en la mano”.

Mujer participante de grupo focal en La Cruz.

Estas personas argumentan que cuando ingresan al país por primera vez, lo hacen sin ningún conocimiento acerca de los trámites legales requeridos para la regularización, como por ejemplo la obtención de su cédula o carné de identidad y del seguro social. Logran regularizar su situación e integrarse paulatinamente en el país gracias al apoyo de pares, como vecinos (as) y amigos (as), pero nunca gracias a las instituciones.

“Yo me embarqué por primera vez, luego de intentarlo por mucho tiempo, a los 40 años. Por la edad, desarrollé preeclampsia, y me tuvieron que trasladar al hospital de emergencia. Como a mi esposo se le había venció el seguro, me dijeron que podía morirme en el pasillo, pero que no me iban a atender. Logré viajar a Nicaragua para parir ahí, tres días después de ese evento.”

Mujer participante de grupo focal en Alajuelita.

“En el EBAIS me discriminan, me hacen mala cara y a veces no me han querido atender solo porque soy de un barrio marginal. Yo soy un ser humano. No porque viva en ese barrio soy mala o tengo las costumbres de otra gente que vive ahí. Otra forma de discriminación en la clínica se da por la forma de vestir de las personas. Lo mandan a uno a cambiarse si quiere que lo atiendan. Pero si llega una muchacha bonita, no importa cómo ande vestida, la atienden. Ya nosotras estamos informadas y empoderadas, pero ahora hay que informar y sensibilizar a los hombres”.

Mujer participante de grupo focal en Guatuso.

Lo anterior evidencia **algunos sectores de la institucionalidad pública en las que aún es necesario avanzar en los procesos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades**, antes de generar planes de incidencia a favor del MIRPS.

Sin embargo, luego de las acciones del proyecto y de proyectos afines, **las personas beneficiarias han adquirido conocimientos acerca de la exigibilidad de sus derechos**. Las participantes se han organizado en redes promotoras y asociaciones que acompañan a otras personas desplazadas en sus trámites de regularización y en los procesos de denuncia, independiente del estatus migratorio de la persona. Antes del proyecto, por el contrario, como se pudo verificar en las consultas realizadas, esta población estaba convencida de que sus derechos estaban condicionados a la regularización. Es así como el proyecto generó conocimiento y apropiación por parte de personas desplazadas acerca de sus derechos humanos, y capacidades de organización para velar por el ejercicio de éstos.

“Como a mí ustedes ya me capacitaron, el otro día fui a la contraloría de servicios porque una mujer pegaba gritos del dolor y no la querían atender. Inmediatamente fui a exigir su derecho a la salud. Pero eso es porque yo ya me capacité. Y sí la atendieron. Otro día me

estaba dando problemas un funcionario en Hacienda para inscribir mi negocio por ser extranjera. Yo les dije que, si Costa Rica me había dado alojamiento, entonces debía darme los mismos derechos que cualquier ciudadano, como el derecho a inscribirme en Hacienda.

Se fue para adentro y me trajo unos formularios. – “¿Cómo sabe eso?”, me dijo el funcionario. Lo sé porque ya ustedes me capacitaron.”

Mujer participante de grupo focal en Los Chiles.

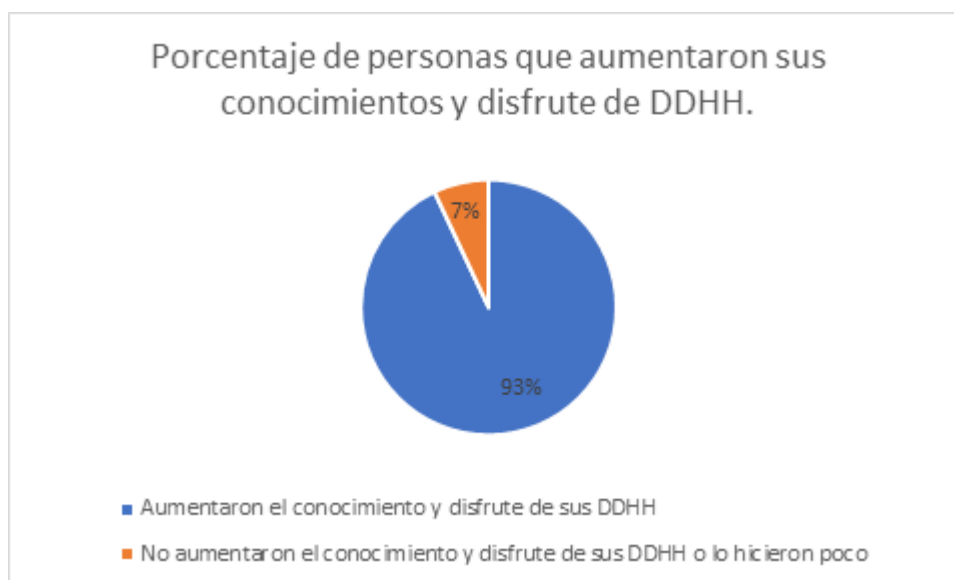
Si yo hubiera sabido lo que sé ahora, y hubiera conocido a las personas que conozco ahora, jamás hubiera permitido que me trataron como me trataron en las instituciones”.

Mujer participante de grupo focal de Alajuelita.

Esta afirmación se refuerza, además, si se contrasta con los resultados de un cuestionario circulado a personas beneficiarias de formación en gestión empresarial y empleabilidad. En este cuestionario se consultó a las personas si consideraban que, luego de haber participado en las actividades del proyecto, disfrutaban más de sus derechos humanos.

Como se puede ver en el siguiente gráfico, el 93% de las personas consultadas sí aumentaron sus conocimientos, defensa, y, por consiguiente, disfrute de sus derechos humanos.

Gráfico 1. Porcentaje de personas que aumentaron sus conocimientos en derechos humanos, luego de los apoyos recibidos en gestión empresarial y empleabilidad.



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Algunas de las opiniones relevantes que acompañaron la respuesta, son las siguientes:

Tabla 8. Opiniones de las personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad, relacionadas con sus conocimientos en derechos humanos.

- Sí, estoy en un local más digno donde puedo trabajar más a gusto.*
- Así es, es importante saber cuáles son nuestros deberes y derechos.*
- Completamente de acuerdo.*
- Sí, le doy importancia a mis derechos los pongo en práctica.*
- Sí, porque a veces necesitamos orientación y capacitación.*
- Sí, tengo más seguridad de emprender como madre y como mujer, tengo el derecho de crecer y desarrollarme en lo que me proponga.*
- Sí, siento que aun con el racismo de nacionalidad, tengo derechos y deberes.*
- Sí, porque los hacen valorar los derechos de uno para alcanzar una meta.*
- Si porque me enseñaron como valorarme más y a ser más independiente.*
- Claro que sí me siento que valgo mucho y sé que tengo capacidad.*
- La verdad pensándolo bien sí, pero la falta de oportunidades en la zona dificulta todo.*
- Sí, porque yo digo "yo puedo".*
- Claro que si ya que dependo de más conocimiento.*
- Porque así se dónde puedo ir en cualquier situación que me expongan.*
- Sí, correcto porque ya se sabe cuáles son.*
- Sí, claro que mi emprendimiento tiene una mejor imagen.*
- Súper, me siento una mujer empoderada.*
- Gracias a la información sí, porque ahora se cuáles son mis derechos y deberes como persona migrante.*
- Así es, somos gente q valemos mucho y tenemos nuestros derechos y disfruto saber eso.*
- Sí, definitivamente, ahora me parece más claro y me da esa seguridad de mis derechos.*
- Sí, por que pude conocer mis derechos.*
- Si, porqué mis clientes sienten más seguridad del producto.*
- Sí, porque he aprendido mucho sobre cuáles son mis derechos y siento q soy libre de expresión.*
- Sí, puedo darle valor a mi trabajo.*
- Si, claro, cómo hacer valer mis derechos...con educación y respeto.*
- ¡¡Claro que siiiiií!!*
- Claro, poder trabajar con más seguridad*
- Sí, me siento más segura de mí, misma.*
- Porque tengo conocimiento de los derechos y deberes.*
- Así es ...me fortaleció de miles maneras.*
- Me siento disfrutada.*
- Sí, porque sé cosas que antes no tenía conocimiento.*
- Sí, me siento muy orgullosa de mí misma, gracias por su apoyo y atención.*
- Me siento más capacitada en responder ante cualquier abuso.*
- Por supuesto que sí porque ya te integras laboralmente, fijo para tener el sustento y satisfacer tus necesidades y las de tu familia.*
- Sí, claro es una oportunidad*
- Sip, porque nos brindaron información y herramientas viables para hacerlos valer.*

Porque así sé dónde puedo ir en cualquier situación que me expongan.

Sí, claro que mi emprendimiento tiene una mejor imagen.

Súper, me siento una mujer empoderada.

Gracias a la información sí, porque ahora sé cuáles son mis derechos y deberes como persona migrante.

Así es, somos gente q valemos mucho y tenemos nuestros derechos y disfruto saber eso.

Sí, definitivamente ahora me parece más claro y me da esa seguridad de mis derechos.

Sí, por qué mis clientes sienten más seguridad del producto

Sí, porque he aprendido mucho sobre cuales son mis derechos y siento q soy libre de expresión.

Sí, puedo darle valor a mi trabajo.

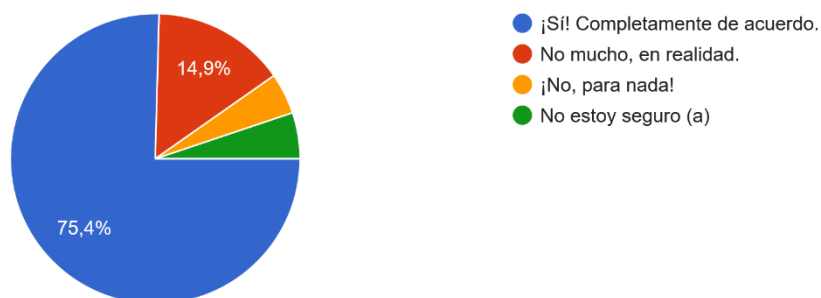
Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Este conocimiento y, sobre todo, empoderamiento, fue necesario para que las personas ejercieran su derecho a la participación y control ciudadano, y, por lo tanto, que ejercieran incidencia a favor de sus derechos. Así, ante la pregunta “¿Los recursos técnicos proporcionados fortalecieron sus habilidades y conocimientos para participar activamente en la toma de decisiones sobre situaciones que le afectan en la comunidad o país?” el 75,4% de las personas que respondieron, indicaron que sí. Esto se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Porcentaje de personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad que consideran que los apoyos proporcionados les permitieron participar en la toma de decisiones.

10. ¿Los recursos técnicos proporcionados fortalecieron sus habilidades y conocimientos para participar activamente en la toma de decisiones so...e le afectan en la comunidad o país (Costa Rica)?

175 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

En efecto, los y las participantes se han organizado en redes promotoras, asociaciones, comités cantonales, juntas de vecinos y comités municipales, para presentarse ante tomadores (as) de decisiones para reclamar sus derechos. Antes del proyecto, por el contrario, como se pudo verificar en las consultas realizadas, esta población estaba convencida de que sus derechos

estaban condicionados a la regularización del estatus migratorio. Es así como **el proyecto generó conocimiento y apropiación por parte de personas desplazadas acerca de sus derechos humanos, y capacidades de organización para velar por el ejercicio de éstos**

Supuestos para la contribución a la condición de cambio 3: Si personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) **adquieren conocimientos, habilidades y capacidades** con alta demanda laboral, **aplicarán a más oportunidades laborales** con mayores probabilidades de éxito.

Actividades:

- Implementación y monitoreo de los mecanismos de bonos condicionados reglamentados para formación en competencias ante requerimientos de empleo.

Las personas consultadas aseguran haber adquirido conocimientos para insertarse en el mercado laboral, pese a que los conocimientos obtenidos por las personas para encontrar trabajo fueron moderadamente exitosos en comparación con los que adquirieron las personas emprendedoras. Esto, debido a que la formación académica, la experiencia laboral, el estatus migratorio y las tareas de cuidado de las mujeres, son los principales obstáculos identificados por las personas para tener empleo. Para estas personas, la prioridad es tener posibilidades de terminar la educación básica; de encontrar empleadores que no soliciten experiencia; de regularizar su estatus migratorio y de cuidar a sus familiares dependientes.

“Yo deseo tener empleo, pero por mi escolaridad, no puedo. Y acá hay tanta gente con su bachillerato que no trabaja, se queda ahí en la casa...”

Participante de grupo focal en Guatuso.

“Antes las mujeres no podían estudiar, y sin estudios nadie le da a uno trabajo. Por eso no me queda más remedio que emprender. Yo hubiera deseado haber tenido un trabajo. Ya estaría jubilada y descansando”.

Mujer participante en grupo focal en Los Chiles.

Con respecto al **estatus migratorio**, los esfuerzos de inclusión económica de la población desplazada pueden verse condicionados por su situación migratoria. Así, la mayoría de las personas desplazadas consultadas, o de las personas nacionales con allegados desplazados, conocen las gestiones para adquirir un estatus regular migratorio, pero reconocen que las condiciones para adquirirlo son muy estrictas, principalmente por la rigurosidad de los requisitos y al costo de éstos. Esto afecta notablemente los niveles de ingreso de esta población, principalmente por la incapacidad de contar con una base financiera fuerte y de acceder a garantías sociales como el seguro social y salario mínimo.

“A mí el curso de manipulación de alimentos sí me ayudó, pero porque yo ya trabajaba ocasionalmente vendiendo comida, y tengo algunos clientes. Mis compañeras del curso no han aprovechado los contenidos del curso porque no tienen adónde aplicarlos”.

Mujer participante en grupo focal de Alajuelita.

Un grupo importante de mujeres consultadas (24 mujeres) indicaron como uno de los **obstáculos** para insertarse en la fuerza productiva del país, la **atención de tareas de cuidado de familiares**. Al respecto, el informe *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023* (OECD, 2023), “Las mujeres que asumen responsabilidades de cuidado familiar enfrentan dificultades para completar la educación o continuar en la fuerza laboral. Esto afecta a las mujeres de todos los niveles de ingresos, pero en particular a las de hogares de bajos ingresos”. En efecto, las mujeres dedican más del doble de tiempo al trabajo doméstico no remunerado, incluyendo las tareas de cuidado, (en total 32 horas frente a 15 horas que dedican los hombres). La actividad a la que dedican más tiempo es al cuidado de personas mayores de 12 años totalmente dependientes, específicamente más de 13 horas, en comparación con 6 horas que dedican los hombres. La brecha se mantiene en el caso del cuidado de niños y niñas menores de 12 años. A esta tarea, las mujeres destinan 12 horas, en comparación con 7 horas que dedican los hombres (INEC, 2022). Esto contribuye a que más de un millón de mujeres esté fuera de la fuerza laboral (cerca del doble que los hombres) (Molina, 2023).

Por último, como se mencionó en la pregunta de evaluación 1.1., las personas consultadas, en especial mujeres, perciben muy negativamente las **posibilidades de trabajo que existen para las personas mayores de 50 años**. Al respecto, las personas consultadas solicitan la sensibilización de las personas empresarias, para que garanticen el empleo de las personas mayores y medidas específicas que contribuyan con la inclusión laboral de este segmento de población.

Pese a estos obstáculos, **los conocimientos adquiridos sí han sido un complemento importante para las personas que ya estaban trabajando y para personas que estaban en busca de empleo**. Por ejemplo, en la Zona Norte del país, que es una zona turística, los cursos de inglés han sido muy importantes para mantener el trabajo. En esta zona también han sido muy importantes las capacitaciones enfocadas en potenciar las habilidades para el trabajo agrícola, como, por ejemplo, certificaciones en operación de tractores y maquinarias. En San José, consultas a las lideresas revelaron mayor interés y potencial en la zona para el autoempleo, particularmente de mujeres. Otro ejemplo es la certificación en manipulación de alimentos que han recibido las mujeres participantes de la iniciativa en Alajuelita, que ha demostrado ser efectiva por haber transmitido conocimiento técnico necesario para mejorar la calidad de los productos que ya comercializaban las mujeres.

Un elemento adicional, útil para evaluar la efectividad del proyecto, es el valor que le otorgan los (as) participantes al acompañamiento para gestionar, pagar y presentar su solicitud del estatus

migratorio como *Residente Permanente Libre de Condición*, ante la *Dirección General de Migración y Extranjería*. Una vez que se obtiene una primera respuesta por parte de la DGME, estas personas también necesitan apoyo para gestionar el seguro ante la CCSS, que es un requisito para que la DGME emita una resolución positiva de cada caso presentado.

De esta forma, de las 174 personas consultadas acerca de los logros que habían adquirido luego de haber recibido formación en gestión empresarial y empleabilidad, 13 de ellas (1 hombre, 11 mujeres y 1 persona cuyo sexo no se conoce), declararon haber conseguido un trabajo en menos de tres meses luego de haber recibido el beneficio. A estas personas se suman 5 personas (todas ellas mujeres, una con discapacidad) que consiguieron trabajo poco después de los tres meses de haber participado en las actividades.

Otra de las contribuciones del proyecto a la posibilidad de conseguir o aumentar los ingresos de las personas consultadas, sobre todo de las mujeres, y quizá la más valorada por ellas, es el **aumento en la autoestima y seguridad para insertarse en el mercado laboral**. En efecto, muchas mujeres consultadas en esta localidad argumentaron que, gracias al curso, se sienten más capaces, más confiadas y empoderadas para relacionarse con los (as) clientes, patrones (as) y proveedores. Así, se ha demostrado que, **además de la posibilidad de generar ingresos que adquirieron las personas, estas percibieron otros beneficios relacionados con el ejercicio pleno del derecho al trabajo**, como por ejemplo un aumento de la autoestima, empoderamiento, participación en espacios de defensa de derechos humanos, y sensación de seguridad social.

“Luché y luché para que a mis hijas les dieran transporte para ir al colegio, porque tenían que caminar 3 kilómetros. Además, pasé de tener 25 gallinas a tener 500. O sea, sí se puede”.

Mujer participante de grupo focal en Upala

Muy bien valorados también son los conocimientos que las personas adquirieron relacionados con las habilidades sociales y para la vida, la atención al cliente y la preparación ante entrevistas de trabajo.

Cuando **no** han sido efectivas estas capacitaciones, es cuando no han sido complementadas con **acompañamiento y recursos técnicos** para la puesta en práctica del conocimiento adquirido, en el caso, como ya se mencionó, de las personas que no tienen empleo.

El acompañamiento solicitado tiene que ver, por ejemplo, en la equiparación de títulos de los grados de primaria y secundaria de población desplazada, que ha demostrado ser de gran ayuda cuando se ha ofrecido, para aumentar las referencias externas para otros procesos formativos gratuitos como los que provee el *Instituto Nacional de Aprendizaje* (INA).

“El conocimiento por sí solo no me ha ayudado para aumentar mis ingresos, porque no cuento con herramientas para ponerlos en práctica. Por ejemplo, yo no tengo horno. Cuando quiero vender algo de comida, la iglesia me presta el horno y los recipientes”.

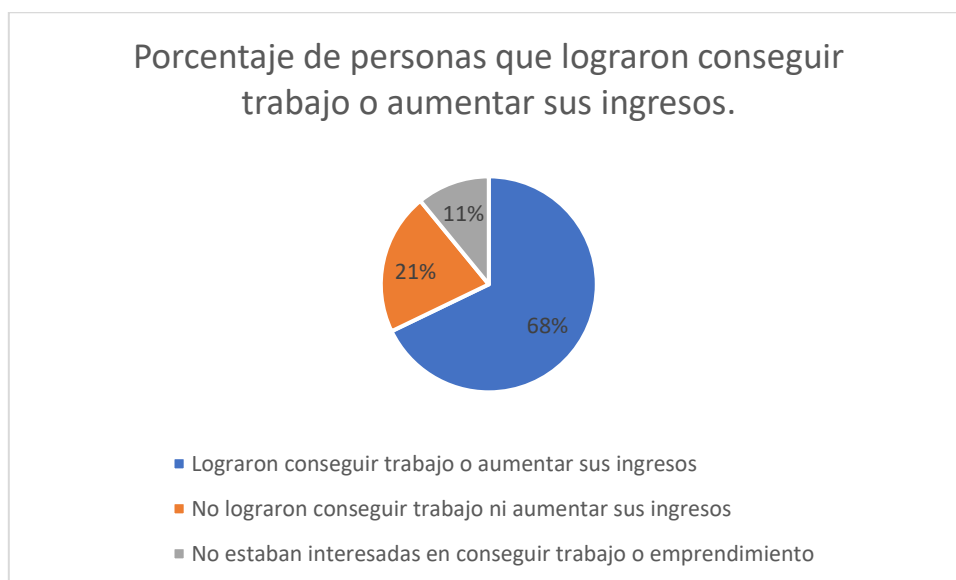
Mujeres participantes del grupo focal en Alajuelita.

“Con capacitaciones uno no se mantiene. Uno tiene que poner en práctica lo aprendido. Para eso, el acompañamiento es fundamental”.

Participante de grupo focal en Los Chiles.

Así, acompañamiento; disponibilidad de recursos; experiencia laboral; formación académica; edad; tareas de cuidado, y estatus migratorio, son los principales obstáculos que enfrentan las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) para encontrar trabajo o conseguir ingresos (otros desafíos que enfrenta la empleabilidad, no solo para las personas desplazadas, sino también para las personas nacionales, se abordarán en la pregunta de evaluación 1.4). Estas son las razones por las que 37 personas de las consultadas no lograron conseguir trabajo ni desarrollar o fortalecer un emprendimiento. Esto representa un 21% del total de personas consultadas¹⁰.

Gráfico 3. Porcentaje de personas que lograron conseguir trabajo o aumentar sus ingresos.



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Supuestos para la contribución a la condición de cambio 4: Si personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) **tienen incentivos financieros y técnicos** para

¹⁰ De las personas consultadas, 19 no estaban buscando trabajo ni tampoco estaban interesadas en consolidar un emprendimiento.

consolidar las fases iniciales de sus negocios, entonces **desarrollarán emprendimientos y encadenamientos productivos.**

- Diagnóstico y adecuación de programa “II Edición Intégrate al Empleo” y otras experiencias, adecuando al nuevo contexto del COVID 19; para generar de mecanismos de bonos condicionado de población vulnerable con potencial de integración, considerando variable de acceso a personas con discapacidad.
- Implementación y evaluación de un Fondo de Fomento Empresarial de emprendimientos para desplazados y población vulnerable comunidad de acogida.

El *Fondo de Fomento Empresarial* de emprendimientos para desplazados y población vulnerable en comunidades de acogida **transmitió conocimientos y recursos suficientes y necesarios para que las personas beneficiarias generaran o fortalecieran emprendimientos** en todos los cantones de la Zona Norte. Hay evidencia suficiente para asegurar que la adquisición de conocimientos, particularmente para emprender, es el cambio más importante que las personas han percibido en sus vidas.

Lo más destacado por parte de los (as) participantes, fue el conocimiento adquirido en los siguientes aspectos:

- Gestión financiera y contable, principalmente costos fijos y variables.
- Elaboración de planes de negocios.
- Metodología de ventas y costos.
- Elaboración de presupuestos.
- Herramienta CANVAS.
- Logística
- Valorización del producto.
- Mapeo de clientes.
- Estrategias de mercadeo digital.
- Técnicas de comunicación.

Todo esto les permite tener **mayor control sobre sus ingresos.**

“Yo soy discapacitado y nadie jamás me da trabajo. El emprendimiento con el que me ayudaron me permitió poner comida en la mesa.”

Participante de grupo focal en Los Chiles

Es así como, de las 174 personas consultadas acerca de los logros alcanzados luego de participar en formación en gestión empresarial y empleabilidad, 27 (4 hombres y 23 mujeres, una de ellas con alguna discapacidad), lograron desarrollar todo un emprendimiento en tres meses o menos después de haber recibido las capacitaciones y asistencia técnica. 23 personas (3 hombres, uno

de ellos con discapacidad; y 20 mujeres) desarrollaron todo un emprendimiento poco después de los tres meses de la asistencia técnica.

Del resto de personas consultadas, **50** ya tenían un emprendimiento o idea de negocios y lograron fortalecerlo, en el periodo en el que se muestra a continuación:

Tabla 9. Número de personas que fortalecieron un emprendimiento en un plazo de tres meses luego de haber recibido formación en gestión empresarial y empleabilidad.

	Hombres	Mujeres	Hombres con discapacidad	Mujeres con discapacidad	Total
Número de personas que fortalecieron un emprendimiento a los tres meses de haber participado en las actividades.	2	22	1	1	26
Número de personas que fortalecieron un emprendimiento poco después de tres meses de haber participado en las actividades.	0	22		2	24
Total	2	44	1	3	50

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Complementariamente, han logrado identificar y potenciar **encadenamientos productivos** entre emprendimientos, como por ejemplo actividades turísticas que benefician el emprendimiento de comidas típicas y el mariposario; y el abono orgánico beneficia la producción de otros agricultores.

Algo muy valorado por las personas beneficiarias es que, además del conocimiento adquirido en la gestión de negocios y la educación financiera, recibieran también **acompañamiento continuo** de un (a) asesor (a) técnico (a) durante la habilitación de sus emprendimientos, que incluía la actualización de sus planes de negocio e inversión. Esto último culminó con el otorgamiento de un capital semilla em forma de equipo necesario para el fortalecimiento del

emprendimiento. Este proceso permitió que 442 personas cuenten con capacidades fortalecidas para el emprendimiento; y que 271 emprendimientos individuales y 14 emprendimientos asociativos cuenten con un plan de negocio desarrollado; y

“La mujer siempre va a estar en desventaja a la hora de encontrar trabajo, porque a las mujeres nos sobre-evalúan. No es suficiente con tener estudios, como lo es con los hombres. A nosotras nos evalúan hasta si estamos casadas o embarazadas. Ahora con las actividades de este proyecto estamos un paso adelante, porque no solo tenemos un emprendimiento, sino que también tenemos conocimientos”.

Mujer participante en grupo focal en Los Chiles.

En síntesis, a partir de las consultas, se puede asegurar que, al menos **68 personas beneficiarias del proyecto Arcoíris de Esperanza, adquirieron posibilidades de ganarse la vida**, ya sea porque consiguieron trabajo, o porque desarrollaron un emprendimiento. Al menos 40 de estas personas adquirieron estas posibilidades a los tres meses de haber participado en las actividades del proyecto.

La forma y periodo en que las personas declararon haber obtenido posibilidades de ganarse la vida, se muestran a continuación:

Tabla 10. Número de personas que consiguieron trabajo o desarrollaron un emprendimiento, en un plazo de tres meses luego de haber recibido formación en gestión empresarial y empleabilidad.

	Hombres	Mujeres	Mujeres con discapacidad	No se sabe	Total
Número de personas que consiguieron trabajo a los tres meses de haber participado en las actividades.	1	10	1	1	13
Número de personas que consiguieron trabajo en poco más de tres meses de haber participado en las actividades.	0	5	0	0	5
Número de personas que desarrollaron un	4	22	1	0	27

emprendimiento a los tres meses de haber participado en las actividades.					
Número de personas que desarrollaron un emprendimiento poco después de tres meses de haber participado en las actividades.	3	20	0	0	23
Total	8	57	2	1	68

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Un elemento que se valora muy positivamente por parte de las personas beneficiarias durante este proceso de activación económica es la **calidad humana** de los (as) capacitadores (as) y asesores (as) en este componente. En las poblaciones atendidas existe un rezago educativo que dificulta a algunas personas asimilar contenidos y metodologías académicas complejas, como las relacionadas con la gestión de los negocios. La atención personalizada, empática y paciente del equipo de AeA-FM, fue determinante para obtener los resultados esperados.

“Ahora entiendo lo que es un plan de negocios, aunque me cueste mucho escribir”.

Mujer participante en grupo focal en Los Chiles.

Un hallazgo importante es que **el solo fortalecimiento de capacidades es reconocido por las personas como un recurso indispensable para generar un cambio en la vida de las personas**. El otorgamiento de capital semilla, de esta forma, debe complementarse con formación y acompañamiento para garantizar la eficacia de la acción.

Supuestos para la contribución a la condición de cambio 5: Si actores del **sector empresarial conocen su responsabilidad** de respetar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad **y reciben incentivos** para promover estos derechos, entonces **facilitarán oportunidades laborales** a personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) que, además, contribuyan con su rendimiento productivo.

Actividades:

- Implementación y monitoreo de los mecanismos de bonos condicionados reglamentados para incentivos para seguridad social con empresas.

Esta acción tiene como objetivo promover la empleabilidad de personas afectadas por desplazamiento mediante el mecanismo de intermediación laboral integral *Uno a Uno con el Empleo*. Como ya se mencionó en el apartado de “pertinencia”, este mecanismo está diseñado para facilitar la inclusión laboral de personas desplazadas que cuenten con su *Documento de Identidad Migratorio Para Personas Extranjeras* (DIMEX) vigente y sin restricción laboral.

Pese a que la acción es pertinente en su formulación y coherente con iniciativas nacionales en la materia, como se mencionó en el supuesto para la contribución a la condición de cambio 1, **no existe evidencia de conductas de la empresa privada favorables con el derecho al trabajo de las personas desplazadas, ni incentivos para contratar a esta población. Esto se puede deber a la resistencia de estos actores de contratar a personas desplazadas por una protección sin fundamento a las personas nacionales, o por la discriminación que persiste en algunos sectores**, con el argumento, por ejemplo, de que un (a) migrante eventualmente tendrá problemas con la regularización de su estatus migratorio.

Además, como se indica en el *Diagnóstico de la Iniciativa “Uno A Uno Con El Empleo”*, realizado en 2024, existen características socioeconómicas en la Zona Norte del país que dificultaron el compromiso de las empresas con la intermediación laboral.

En la Zona Norte, un rezago en el desarrollo humano; una poca presencia institucional (común en las zonas fronterizas); una sobreoferta de mano de obra poco calificada; una amplia extensión de tierras para el cultivo, e incentivos estatales para promover cultivos no tradicionales para la exportación, permitieron la expansión de grandes empresas nacionales y transnacionales del sector agroindustrial, dedicadas a la producción y comercialización de piña (principalmente). Estas empresas, además, generaron un modelo de producción intensivo en trabajo manual, que implicaba un aumento de horas en las jornadas laborales pagadas mayoritariamente “por destajo”. Contractualmente, estas empresas generalmente utilizan la práctica de “subcontratación” para desplazar las responsabilidades obrero-patronales a diferentes sociedades anónimas.

Es así como en la Zona Norte del país persisten las prácticas de contratación engañosa; la ausencia de contratos de trabajo; la existencia de condiciones abusivas de trabajo; la inexistencia de protección básica de seguridad social pese a que los trabajadores contribuyen, como mínimo, mediante impuestos indirectos; y la ineficacia del marco jurídico y de supervisión estatal en materia laboral y salud ocupacional respecto de dichos trabajadores (CIDH: 2019).

“Acá las empresas no te dan seguro. Tampoco horas extra. La hora de trabajo se paga muy mal (1300 colones, según las personas participantes). Y si uno exige los derechos que sabe que tiene, lo despiden”.

Participante de grupo focal en Guatuso.

Este escenario ha tenido cuatro consecuencias importantes para la Iniciativa, relacionadas entre sí: en primer lugar, las empresas que tienen mayor presencia e impacto en la zona son resistentes a socializar o modificar sus prácticas de contratación, como lo requieren los términos de la Iniciativa. En segundo lugar, las personas de la zona no confían en las prácticas de contratación de estas empresas, pese a que evidencien mayor responsabilidad con los derechos humanos de sus empleados (as), y, por lo tanto, no tienen interés en ser reclutados. En tercer lugar, estas empresas demandan mano de obra con formación y habilidades técnicas que los habitantes de la zona, generalmente, no poseen. En cuarto lugar, la inserción laboral de las personas también depende del crecimiento de los sectores que las emplean. En el caso de la Zona Norte, no existe un crecimiento de sectores económicos acordes con los recursos existentes y los medios de vida de sus habitantes.

Pese a todo, **la acción ha sido eficaz involucrando a algunas pequeñas empresas privadas en los compromisos estatales** asumidos para incluir a la población desplazada en la economía nacional. La sensibilización y formación que ha realizado el proyecto a las empresas en cuanto a estos compromisos ha sido fundamental, y una de las acciones más eficaces de la acción.

A través de esta sensibilización, las empresas han entendido, por ejemplo, cómo funciona el *Documento de Identidad Migratorio Para Extranjeros* y las categorías de migrantes en Costa Rica. Esto ha sido importante porque se ha demostrado que los (as) empresarios (as) tienen resistencia para contratar a todas las categorías existentes de desplazados y refugiados que trabajan en el marco de la ley. Por desconocimiento, las personas temen hacer contrataciones irregulares. Por eso, además, han recibido capacitaciones en derechos humanos para combatir la xenofobia.

Así, el énfasis ha sido transmitir el concepto de que las personas desplazadas pueden representar un talento que mejore la competitividad de la empresa, por lo que incluirlas en su planilla le trae beneficios tanto a la empresa como a las personas trabajadoras.

Una práctica efectiva, además, ha sido establecer la condición de que el incentivo económico recibido por la contratación de personas desplazadas debe ser invertido en el fortalecimiento de la población en situación de vulnerabilidad, desplazados o nacionales, ya sea en cursos o subsidios de algún tipo. Esto ha beneficiado a toda la fuerza laboral de las empresas que son parte de la Iniciativa.

El seguimiento que ofrece el proyecto a las empresas socias ha sido una práctica efectiva porque le da formalidad, legalidad y transparencia al proceso. Éste se realiza en tres etapas:

1. Contratación: una vez que se confirma el interés de la empresa en la contratación y es seleccionado el trabajador, la empresa debe presentar los siguientes requisitos para la creación del expediente:
 - a. Documento de identidad de la persona contratada.
 - b. Contrato Laboral.
 - c. Comprobante de CCSS que compruebe el ingreso de la planilla de la persona contratada
2. Desembolsos: se realizan cada mes durante los 3 meses que contempla el pago del incentivo, luego de verificar que la persona continúa laborando para la empresa. Es decir, se determina la continuidad laboral de la persona antes de realizar el pago correspondiente al incentivo.
3. Seguimiento Posterior: pasado el periodo de tres meses, se hace un seguimiento del beneficio otorgado a la empresa para determinar la continuidad laboral de la persona contratada o las causas de una posible desvinculación laboral.

Es así como en el periodo de ejecución de la Iniciativa, **se han comprometido 5 empresas** que han realizado **27 contrataciones**. Además, se han registrado más contrataciones efectivas que no están dentro del convenio de subsidios, gracias a la sensibilización, mayormente en el Gran Área Metropolitana, no se ha alcanzado la meta de aproximadamente 150 contrataciones.

Pregunta 3.2. ¿En qué medida el proyecto ha sido exitoso aumentando la sensación de seguridad y disfrute de los derechos humanos entre las personas residentes en comunidades receptoras de personas desplazadas?

Hallazgo 7: la eficacia del proyecto es **satisfactoria** con respecto a su aporte para **aumentar la sensación de seguridad y disfrute de los derechos humanos entre las personas desplazadas**. La contribución del **proyecto a la condición de cambio, en este sentido, es contribuir a que las personas desplazadas se reconozcan como sujetos de derechos y activen mecanismos de prevención de la VBG que les generan seguridad**.

Marco de resultados al que responde este hallazgo:

Nivel de resultado	Indicador	Meta	Alcance
Resultado 2: Han aumentado la sensación de seguridad y disfrute de los derechos	Porcentaje de personas afectadas por el desplazamiento asistidas que declaran sentirse más seguras y disfrutar mejor de	1,500 personas desplazadas (800 mujeres y 700 hombres) asistidas que mejorado el disfrute acceso a	

humanos entre las personas desplazadas.	los derechos humanos en la sociedad en la que viven (desglosado por sexo, edad y situación).	sus derechos de educación y salud.	
---	--	------------------------------------	--

Supuesto para la contribución a la condición de cambio 1: si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) **se sensibilizan acerca de su derecho a vivir una vida libre de violencia; y conocen los programas de apoyo** e información llevados a cabo por las instituciones, organizaciones y medios de comunicación; entonces **detectarán la violencia basada en género y ejercerán acciones de prevención y protección** como la denuncia; el autocuidado; la atención psicológica y el trabajo en red.

Actividades:

- Implementación de mecanismo de prevención y protección ante violencia de género en las comunidades de acogidas.
- Diseño, implementación y evaluación de la campaña de prevención y protección a la violencia de acuerdo al Pilar MIRPS, con personas desplazadas, indígenas y comunidad de acogida.
- Implementación de un Fondo de Apoyo Financiero a Terceros, para asesoría jurídica, atención psicosocial y autocuidado a la salud sexual a mujeres, niñez, LGBTIQ, desplazados y de comunidad de acogida en riesgos de VBG.
- Apoyo a iniciativas digitales comunitarias y de información a niñez y adolescentes desplazados, que facilite su acceso educativo e información en derechos.

Como en el componente anterior, la incorporación del enfoque de derechos humanos fue reconocida como una condición indispensable para el diseño y aplicación de mecanismos para la prevención y protección de la violencia basada en género. Así, una de las contribuciones más relevantes del proyecto, evidenciadas en el trabajo de campo, fue la **apropiación de las personas, principalmente mujeres, de su derecho humano a vivir una vida libre de violencia**, incluida la violencia psicológica y patrimonial. El reconocimiento de los **diferentes tipos de violencia** que pueden experimentar las mujeres es uno de los conocimientos más importantes en la vida de estas mujeres.

“Violencia no son solo golpes. A veces es violencia psicológica. Para muchas acá esto es el diario vivir”

Mujer participante en grupo focal en Guatuso.

Este conocimiento permitió a las mujeres reclamar el derecho a vivir sin violencia a su familia (especialmente sus parejas) y, en menor medida, a los portadores de obligaciones.

“Yo creía que estaba súper bien en mi matrimonio, pero cuando empecé a venir a las capacitaciones me di cuenta de que no, que era un desastre. Acá yo aprendí a no depender de nadie. Que puedo salir adelante sola”.

“Yo también creía que está bien. Jamás imaginé todo lo que tenía que empoderarme. Como madre, como mujer, como esposa... He crecido como un 50%. No digo que 100% porque sé que todavía hay mucho que debo aprender, pero ahora soy otra persona”.

“Aprendimos a no ser ignoradas ni maltratadas ni por la pareja, ni por la familia, ni por los hijos, ni mucho menos por el gobierno”

Mujeres participantes en grupos focales en Guatuso.

Las lideresas comunitarias, como por ejemplo las miembras de las asociaciones de desarrollo integral y promotoras comunitarias contra la violencia, han sido retomadas por el proyecto para informar y sensibilizar a otras mujeres acerca del respeto de los derechos humanos; acompañarlas en procesos de autoayuda, y generar espacios accesibles y seguros para denunciar, aunque sea en un ámbito privado, situaciones de violencia.

Estas lideresas comunales junto con el equipo de ayuda psicosocial que aportó el proyecto fortalecieron la autoestima y autocuidado de las mujeres, que es un paso necesario para defenderse, organizarse y ejercer procesos de incidencia ante instancias públicas encargadas de la protección.

Desde que nosotras somos niñas perdemos la autoestima. Esta baja autoestima se la transmitimos a nuestras hijas. Por eso todo lo que he aprendido lo he aplicado en la casa y con las amistades. También en el trabajo y en todo donde pueda. Primero debemos ser lideresas para luego, poder orientar a otras mujeres”.

Mujer participante en grupo focal en Guatuso.

El **aprendizaje entre pares** que reproducen las mujeres beneficiarias es uno de los factores más efectivos en la prevención y protección de la VBG. Las mujeres consultadas afirman aprender de otras mujeres que han superado situaciones de violencia.

“Participando en estos espacios empecé a decirme a mí misma: si ella puede, yo también. Entonces empecé a encontrar las fuerzas para salir adelante”.

“Acá había una mujer a la que el esposo no dejaba venir a las capacitaciones y actividades. Entre todas la convencimos de venir y ya después era otra, empoderada, hasta venía maquillada y toda arreglada”.

Mujeres participantes en grupo focal en Guatuso.

Otro resultado muy importante de las actividades del proyecto sobre la VBG es la capacidad de **autonomía financiera** y control de los ingresos que adquirieron las mujeres beneficiarias, tanto capacidad material como capacidad emocional.

Antes de las intervenciones, las mujeres estaban convencidas que, independientemente de quién generara el ingreso, al hombre era al que le correspondía la tenencia, administración y decisión sobre el dinero. El papel de la mujer, según indicaron las mujeres consultadas, se limitaba a atender la casa y los hijos.

Luego de su participación en el proyecto, ya sea como beneficiarias del apoyo contra la violencia o como beneficiarias de actividades de activación económica, **las mujeres se reconocieron como factoras económicas y productivas en la comunidad, y, por lo tanto, titulares de los ingresos que generan.**

“Imagínese que yo como mujer, ni siquiera tenía un bolso, mucho menos una billetera. Nunca los había tenido. Yo estaba solo para estar en la casa, criar hijos y lo que el marido quisiera. Hoy por hoy he crecido. Mi esposo ya no cree en lo que me he convertido. Dice que no entiende qué hice yo para ya no tener miedo. Ahora más bien me piden plata prestada a mí y me preguntan qué hago para tener. Todo es gracias a AeA”.

Mujer participante en grupo focal en Guatuso.

Complementariamente al cambio en la actitud, a muchas se les acompañó para que se organizaran en asociaciones y empresas exclusivas para mujeres, lo que ha permitido tener ingresos y un desarrollo económico que, de otra forma, no hubieran tenido.

“Yo aprendí que mi trabajo no vale menos porque yo soy mujer o porque no tengo una patente, porque lo que hago lo hago bien. Ahora tengo confianza para cobrar lo que cuesta mi producto. No como antes, que hasta me daba vergüenza cobrar”.

Mujer participante en grupo focal en Guatuso.

El empoderamiento económico es un resultado exitoso que sin duda fortalece a las mujeres para prevenir la violencia.

Un resultado indirecto muy positivo, derivado del empoderamiento de las mujeres, es el aumento de su involucramiento en espacios de **participación ciudadana**. El proyecto ha generado el interés y las capacidades para que las mujeres se involucren en las asociaciones de

desarrollo, en los comités comunales, en la iglesia y en comités de vecinos. Esta participación ciudadana es un aporte a la democracia y un signo importante de “madurez” social y comunal, que finalmente, tiene un impacto positivo sobre la violencia y la movilidad social.

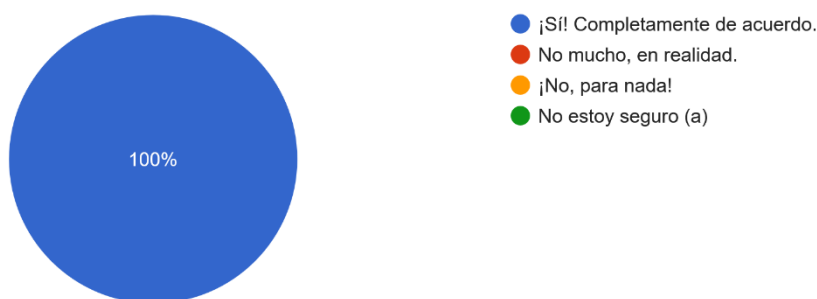
“Antes tenía que pedir permiso hasta para ir a la iglesia. Ahora solo aviso que voy a salir. Estoy empoderada al 100%. Ahora voy a actividades en la biblioteca, en la UNED, a todo lo que me inviten. Antes estaba ignorando todo lo que pasaba en la comunidad. No sabía nada, Ahora ya voy a ser dos veces presidenta de la Asociación. Si no hubiera venido a estas actividades, me hubiera muerto en vida en la casa. Quienes no participan en la comunidad, no se han dado la oportunidad de ser una mujer independiente. Cuando asumí la presidencia, pensé que ese hombre me iba a matar, pero perdí el miedo”.

Mujer participante de grupo focal en Upala.

Esta afirmación se refuerza con las respuestas de las mujeres en un cuestionario circulado, ante la pregunta “¿Los recursos técnicos proporcionados fortalecieron sus habilidades y conocimientos para participar activamente en la toma de decisiones sobre situaciones que afectan a su comunidad o país?”. Al respecto, el 100% de las mujeres consultadas indicaron que sí, que ahora participan activamente en la toma de decisiones de sus comunidades. Esto se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 4. Porcentaje de mujeres que consideran que los apoyos recibidos para sentirse más seguras y protegidas les permite participar en la toma de decisiones.

11. ¿Los recursos técnicos proporcionados fortalecieron sus habilidades y conocimientos para participar activamente en la toma de decisiones s...s que afectan a su comunidad o país (Costa Rica)?
6 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas apoyadas para sentirse más seguras y protegidas.

Menos conocimientos y aplicaciones se evidenciaron con respecto a los mecanismos institucionales de protección ante violencia de género, o con respecto a la ruta institucional que se debe seguir para atender esta violencia. Esto se debe, según la interpretación que se

puede hacer a través de las consultas, al temor que sienten las mujeres víctimas de violencia o sus pares (amigas, familiares, etc.), de denunciar los casos ante las autoridades. El temor se debe a las posibles represalias que puedan enfrentar estas mujeres por parte de la persona denunciada. Adicionalmente, en su opinión, las medidas cautelares que pueden imponerse a un hombre por violencia de género son inefectivas, porque el sistema judicial favorece a los hombres. Además, como ya se mencionó, la Fiscalía solicita demasiadas pruebas inaccesibles para iniciar una investigación. Los juzgados emiten sus resoluciones demasiado tarde o ejercen negligencia, discriminación y falta de seguimiento a los casos. La Fuerza Pública se percibe como abusiva, machista y revictimizantes.

En todo caso, **sí se evidencian algunas acciones exitosas de denuncia** ante las instituciones públicas siempre y cuando las víctimas o sus allegadas cuenten con soportes externos de mujeres más empoderadas, como por ejemplo las promotoras comunitarias. **Una acción muy rescatable atribuible al proyecto es la denuncia a la Fuerza Pública de una violación sexual contra una menor de edad**, llevada a cabo por una beneficiaria que respondió un cuestionario circulado a personas formadas para prevenir desastres. Esto se explica debido a que en *Arcoíris de Esperanza* permite trabajar diferentes componentes con una misma o mismo beneficiario, lo que genera mayor integralidad de las acciones. También se explica porque el enfoque de derechos humanos estuvo presente de manera transversal en todos los componentes del proyecto.

Así, se puede decir que las grandes contribuciones del proyecto en este componente son: 1) generación de conocimiento y apropiación por parte de mujeres acerca de sus derechos humanos, y capacidades de organización para velar por el ejercicio de éstos; 2) promoción de prácticas de auto cuidado personal ante VBG por parte de las mujeres; 3) Aumento de la autoestima y el empoderamiento; 4) posibilidad de autonomía financiera y control sobre los ingresos de las mujeres; 5) constitución de agentes multiplicadoras del conocimiento, y, en menor medida, 6) generación de algunos conocimientos en mujeres acerca de la normativa del país y las funciones de cada institución que las protege.

“Por los seis hijos que había tenido pensaba que yo dependía de mi esposo. Nos dedicábamos a la agricultura. Se vendía todo y yo nunca veía un centavo. Yo era como su secretaria. Yo me levantaba a las tres de la mañana para hacer la planilla de los peones y atender la casa. Él sólo ponía la mano. Yo me conformaba con que les diera comida a mis hijos. Ahora yo le digo que él me estafó, me robó mi trabajo. Él tenía que pagarme. Ahora él está en silla de ruedas y sigue 100% machista. Yo me pregunto por qué viví sumisa 25 años. Cuando él cayó en silla de ruedas, pensé que íbamos a quebrar, pero yo trabajé más, e incluso postrado en la cama sin poder trabajar, seguía pidiéndome el dinero que mis hijas y yo habíamos generado. En estas actividades me decían que defendiera mis derechos, que dividiera, aunque fuera la mitad para cada uno, pero a mí me daba terror. Pensaba que era como robarle a mi marido. Ya después me di cuenta de que ni peones estaba pagando,

todo lo generábamos mis hijas y yo. Fue cuando me atreví a decirle que esa plata ya no era de él. Ahora me siento como un pajarito enjaulado al que dejaron libre”.

Mujer participante de grupo focal en Upala.

Pregunta 3.4. ¿En qué medida el proyecto ha sido exitoso mejorando la prevención, protección y soluciones para desastres y desplazamientos relacionados con el clima?

Hallazgo 8: la eficacia del proyecto es **altamente satisfactoria** con respecto a su contribución para mejorar la prevención, protección y soluciones para desastres y desplazamientos relacionados con el clima. **El aporte del proyecto a la condición de cambio, en este sentido**, es acompañar a las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) para que implementen soluciones para prevenir desastres y desplazamientos relacionados con el clima, y protegerse de ellos.

Marco de resultados al que responde este hallazgo:

Nivel de resultado	Indicador	Meta	Alcance
Resultado 3: Mejorar la prevención, protección y soluciones para desastres y desplazamientos relacionados con el clima	Número de personas en riesgo de desplazamiento; incluye estrategias locales en la disminución del riesgo en línea con estrategias nacionales.	2,535 líderes de Comités (Comunales y Municipales de Emergencia), desplazados y comunidad de acogida.	

Si las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) **mejoran sus competencias y capacidades para gestionar sistemas de alerta temprana y medios de vida resilientes**; entonces estarán preparados para prevenir los **desastres** provocados por la variabilidad climática, y proteger y adaptar la infraestructura amenazada por ellos.

Actividades.

- Diagnóstico de necesidades, organización y fortalecimiento de capacidades de respuesta de la población en las comunidades de acogida, ante fenómenos naturales.
- Actualización participativa de planes de respuesta locales, con alternativas de fomento para el aprovechamiento de recursos naturales en las comunidades de acogida.

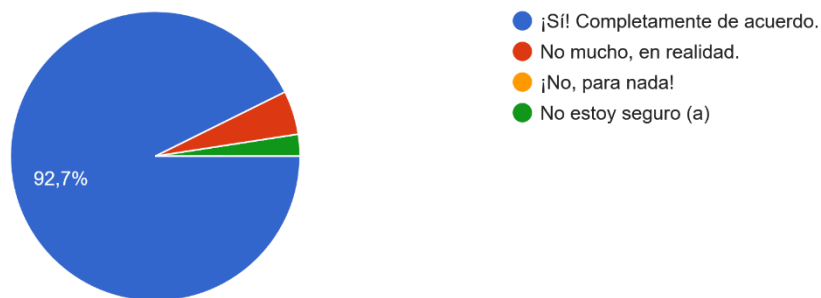
- Promoción de Normas Mínimas Esfera/Estándares mínimos de recuperación económica, en comunidades de acogida.
- Desarrollo de obras de mitigación a pequeña escala para la resiliencia de los medios de vida en las comunidades de acogidas.
- Calibración e implementación de Sistema de Alerta Temprana (SAT) ante erupción volcánica, inundación o sequía, con enfoque inclusivo y de resiliencia de medios de vida en comunidades de acogida.
- Diseño, implementación y evaluación de una campaña de buenas prácticas de SAT (amenazas naturales, pandemia y violencia), integrando nexo entre desarrollo, gestión de riesgo y acciones de paz.

Las personas consultadas indican haber **mejorado sus competencias y capacidades en la gestión de sistemas de alerta temprana y protección de sus medios de vida**, como se muestra en el siguiente gráfico, en el que se muestra que casi el 93% de las personas respondieron positivamente:

Gráfico 5. Porcentaje de personas que consideran que los apoyos recibidos mejoraron sus capacidades para proteger sus medios de vida.

9. ¿Los recursos y conocimientos proporcionados mejoraron sus capacidades para gestionar sistemas de alerta temprana y proteger sus medios de vida?

41 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas apoyadas para prevenir desastres y proteger sus medios de vida.

Antes de esto, la población enfrentaba muchos obstáculos para la prevención y protección ante desastres y en general, para participar efectivamente en espacios comunitarios, debido a la falta de recursos económicos para comprar equipo de prevención y atención, y a la falta de apoyo de las instituciones públicas. Según las personas consultadas, ante riesgos de desastres, no hay respuesta por parte del gobierno local, los centros de salud y otras instituciones. Además, los trámites para gestionar infraestructura o medidas de mitigación son muy burocráticos. Los caminos y puentes están en muy mal estado, y las viviendas están en zonas

montañosas que constantemente producen inundaciones. Esta situación es crítica en zonas en las que las principales actividades productivas son la agricultura, la ganadería y el turismo, economías altísimamente vulnerables a los impactos del clima.

En términos generales, **la relación con las instituciones en este sentido es tensa**. Esto es común en todos los componentes del proyecto. Frente a esto, uno de los aportes importantes del proyecto en lo que tiene que ver con la prevención y protección de desastres, y en general, con todos los componentes del proyecto, es la **interlocución neutral que desempeñó AeA-FM entre las instituciones y los (as) ciudadanos (as) y el complemento que representó a los sistemas de protección formales**.

“Una de las necesidades cantonales que atendió el proyecto, es la necesidad de que los ciudadanos vean a la municipalidad como un socio, y no como un enemigo”.

Consulta a funcionario municipal de La Cruz

De acuerdo con las personas consultadas, gracias a esta interlocución, ahora sienten más democracia en las estructuras comunales y más posibilidades de gestionar apoyo de las instituciones correspondientes.

“Al trabajar en la sensibilización de funcionario, y en la regularización del trabajo de las personas, el proyecto hizo un aporte a la gobernabilidad y al sistema democrático”.

Consulta a funcionario municipal de La Cruz

Por ejemplo, en la mayoría de los casos, los comités cantonales de emergencias ya estaban constituidos, pero estaban inactivos por falta de atención de las instituciones o por un escaso conocimiento de sus miembros de la realidad local.

Otro obstáculo que presentaban los comités es que dependían de los recursos asignados por la municipalidad correspondiente. Parte de estos recursos son el despliegue de la *Fuerza Pública*, los bomberos y la *Cruz Roja*. Todas estas instituciones debían ser movilizadas en un caso de emergencia, y muchas veces la capacidad de respuesta de la municipalidad para hacerlo es muy baja. Con los recursos provistos y las capacidades instaladas por el proyecto, los comités tienen posibilidad de respuesta rápida y con menos recursos que los invertidos por la municipalidad.

“La optimización de los recursos permite que la municipalidad destine más recursos a otras cosas de igual o mayor necesidad. Eso impacta sobre la disminución de la pobreza”.

Miembro del Comité Municipal de Emergencias de Los Chiles.

Así, otro de los aportes que parece ser muy exitoso dentro de este componente, es la organización ciudadana para la conformación o fortalecimiento de **35 comités comunales de emergencias** en 16 comunidades que forman parte del proyecto, dotándolas de autonomía, especialización e inclusión.

“Arcoíris de Esperanza significó una oportunidad para lograr la capacidad organizativa de grupos y personas, por ejemplo, en comités de emergencias. Esto es muy importante porque de estas organizaciones salen representantes populares, como síndicos y regidores (as). También motivó la participación de los (as) jóvenes en comunidades donde el liderazgo joven es muy escaso. Esto es un aporte al cambio generacional”.

Funcionario de la Municipalidad de Upala.

En los casos en los que los comités no estaban conformados, la comunidad logró constituirlos y juramentarlos. Estos comités han tenido la posibilidad de canalizar recursos hacia la prevención y protección de desastres en sus comunidades, y esto, de forma individual, no hubiera sido posible.

Parte de estos recursos con los que se ha dotado a los comités de emergencia son equipos de rescate; rotulaciones de seguridad en zonas volcánicas; toldos para el resguardo, y equipo de primeros auxilios.

Pero más importante que los equipos y materiales, ha sido el fortalecimiento de capacidades. En este sentido, las personas consultadas aseguran que luego de la intervención del proyecto, ahora tienen **capacidades para monitorear y reportar el clima; capacidades de apoyo psicosocial de damnificados, y capacidades para resguardar la vida de turistas en caso de emergencias.**

“Todas estas capacidades nos hacen madurar como pequeñas empresas”.

Participante de grupo focal en Upala.

También, a través de estas capacidades es que ha sido posible implementar los **Sistemas de Alerta Temprana** por parte de la ciudadanía. Estos Sistemas han permitido a miembros de las comunidades conocer sus vulnerabilidades, monitorear señales, emitir alertas, informar a las familias y poner en marcha planes de respuesta. Por ejemplo, se elaboraron mapas con los puntos clave identificados en caso de que se requiera evacuar a la población por alguna emergencia climática.

Gracias al mapeo de vulnerabilidades, los comités han logrado, además, la creación, protección o adaptación de infraestructura para mitigar los efectos de los desastres y reducir la dependencia económica de sectores productivos altamente vulnerables ante desastres.

Además, se protegieron medios de vida con acciones diseñadas en función del ciclo del desastre, es decir, almacenar y ahorrar recursos en época de estabilidad para poder utilizarlos en época de escasez.

“El apoyo no se trata de brindar un kit de primeros auxilios o equipo de emergencia. El apoyo se trata de generar cohesión y asumir responsabilidades frente a los desastres. Esto es lo que logró el proyecto”.

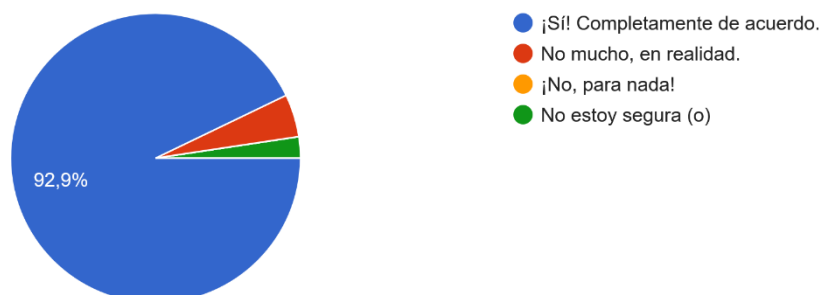
Funcionario de la Municipalidad de Upala.

Gracias a todos estos aportes, **las personas beneficiarias del proyecto están mejor preparadas para prevenir los desastres provocados por la variabilidad climática, y proteger y adaptar la infraestructura amenazada por ellos.** Esta afirmación se evidencia en el siguiente gráfico, en el que casi el 93% de las 42 personas que respondieron una pregunta acerca del fortalecimiento de capacidades provisto por el proyecto, indicaron que las actividades en las que participaron lograron mejorar la prevención y atención de desastres y evitar los desplazamientos asociados con ellos.

Gráfico 6. Porcentaje de personas apoyadas que mejoraron la prevención y atención de desastres y evitaron el desplazamiento relacionado con ellos.

6. ¿Estas actividades lograron que mejorara la prevención y atención de desastres y evitar el desplazamiento relacionados con ellos?

42 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas apoyadas para prevenir desastres y proteger sus medios de vida.

Algunas obras llevadas a cabo con el acompañamiento del equipo del proyecto que ayudaron a las personas beneficiarias a sentirse más seguros y protegidos ante desastres, recopiladas en las consultas realizadas, son las siguientes:

Tabla 11. Testimonios de obras de mitigación ante desastres llevadas a cabo por las personas participantes.

Pues gracias a Dios las ayudas que nos han dado nos han servido de mucho como por ejemplo ahorita tenemos pasto que nos dieron y muchos cursos de forrajes de corta de pasto de Silos, nos han estado ayudando con este fenómeno de tanta lluvia.

El conocimiento adquirido lo hemos puesto al servicio de los hermanos damnificados.

Ahora tenemos conocimiento de las verdaderas vulnerabilidades de la zona, y somos más conscientes de la necesidad de un plan de emergencias y evacuación.

Me enseñaron el uso de abonos orgánicos como viales y MM sólido.

Ahora tenemos un radio de comunicación en la comunidad donde yo vivo y nos podemos comunicar fácilmente con diferentes comunidades.

La protección de los medios de vida la hago por medio de almacenamiento de alimentos para el cuidado del ganado en época seco o de exceso de lluvia.

Me enseñaron a manejar albergues con cantidades de personas, rescates, atención a personas discapacitadas.

Lo más importante es la comunicación entre juntas y comités para aplicar el plan de emergencia.

Cuando se pronosticó la tormenta tropical Haota e Hiota hicimos recorrido por toda la comunidad anunciando que se prepararan ante una eventualidad de inundaciones, que subieran sus cosas a las partes altas, alistarán medicamentos y ropa personal y que en cuanto escucharan que se abriera el albergue, asistieran por ser una zona segura, y la verdad es una satisfacción ver la respuesta de la población.

Aprendí: manejo de albergues temporales; atención por tormenta tropical; evacuación de más de 300 personas; utilización del sistema de alerta temprana de mi comunidad.

Durante el huracán Otto, atención a personas que fueron afectadas en albergues, alimentación, y ayudarles a mitigar el dolor que estaban pasando en esos momentos.

Fuente: elaboración propia.

Pregunta 3.3. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido con que las personas desplazadas radicadas en Costa Rica se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales?

Hallazgo 9: la eficacia del proyecto es **altamente satisfactoria** con respecto a su aporte para que las personas desplazadas radicadas en Costa Rica se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales. **El aporte específico del proyecto en este sentido es contribuir con que las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) en Costa Rica ejerzan sus derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al trabajo, el derecho a vivir libres de violencia y el derecho a la justicia ambiental (condición de cambio).**

Marco de resultados que responde a este hallazgo:

Nivel de resultado	Indicador	Meta	Alcance
Objetivo específico: Los y las personas desplazadas	Proporción de personas desplazadas que viven por debajo del umbral nacional de	25% (955 de 3,820 desplazados atendidos)	

<p>radicadas en Costa Rica, se integran productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus</p>	<p>pobreza, en comparación con la media del país (desglosada por sexo, edad y situación de desplazamiento) (Porcentaje) (alineado con UE, GCR y ODS).</p>		
<p>derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales.</p>	<p>Proporción de la población objetivo (residentes/comunidad de acogida y personas desplazadas) que declara haber aumentado su participación en la vida socioeconómica de la comunidad donde reside (desglosada por sexo, edad, discapacidad y situación de desplazamiento) (Porcentaje) (alineado con la UE).</p>	<p>70% población meta (desplazados y comunidad de acogida: 3066 de 4,380), considera hay inclusión.</p>	

Supuesto para la condición de cambio 1: **Si las instituciones públicas y los actores privados cambian actitudes y prácticas** con respecto a las personas desplazadas, entonces **harán efectivos sus compromisos** nacionales de apoyo a la protección y a soluciones para las personas desplazadas ¹¹.

Como se ha analizado en los supuestos para la contribución a la condición de cambio deseado, gracias al proyecto **las personas representantes de instituciones públicas han adquirido exitosamente conocimientos, sensibilización y educación para favorecer la integración socioeconómica y el respeto de los derechos humanos** de todas las personas que residen en las comunidades de acogida. Así, los actores institucionales reconocen sentirse mejor preparados para el cumplimiento de sus

¹¹ Una explicación más amplia de la evidencia que sustenta las afirmaciones realizadas ante los supuestos para la condición de cambio se irá dando conforme se vayan desarrollando los supuestos en niveles inferiores de contribución.

mandatos, ya que como lo indica el MIRPS, las instituciones están presentando una presión para atender la crisis migratoria que no corresponde con los recursos asignados para esto.

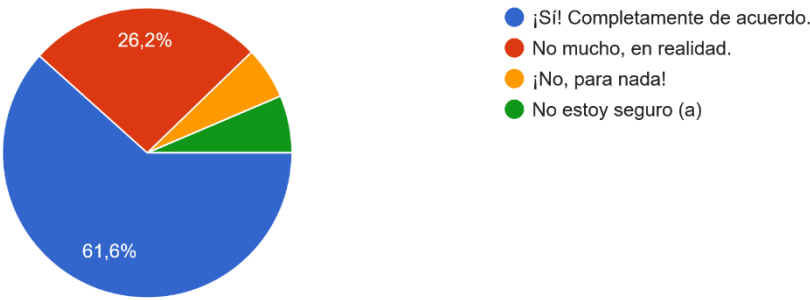
Esto es evidente también para las personas beneficiarias del proyecto consultadas. Esto se desprende de los resultados de una consulta realizada a 195 personas acerca del aporte del proyecto a sus capacidades para generar ingresos y ganarse la vida, a través de un cuestionario en línea. Al respecto, al preguntarles su percepción acerca de la mejoría o no, del acceso que permiten las instituciones y empresas a sus derechos humanos (salud, trabajo, educación y vivienda), la gran mayoría de las 172 personas que respondieron la pregunta indicó que el acceso ha mejorado, al menos, por parte de las instituciones públicas.

Esto se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 7. Opinión de las personas beneficiarias acerca del acceso a sus derechos humanos que les brindan las instituciones y empresas.

16. ¿Considera que el acceso a sus derechos humanos (salud, trabajo, educación y vivienda) ha mejorado en las instituciones y empresas?

172 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Algunas de las opiniones de las personas consultadas acerca de la actitud de representantes de instituciones públicas con respecto a la protección de sus derechos, son las siguientes:

Tabla 12. opiniones de las personas consultadas acerca de la actitud de instituciones públicas con respecto a la protección de sus derechos.

He tenido la oportunidad que me apoyen con mis trámites de documentos, ya sido muy rápido el avance.

Mejor atención.

He recibido mucho apoyo positivo.

Ha sido excelente, al estar más informados nos tratan con más facilidad.

En la municipalidad existen diferentes permisos (vendedor ambulante, ventanilla) que apoyan a los pequeños emprendedores que inician con ventas desde casa.

Mejora la relación de las instituciones, al dar el lugar que las personas se merecen.

Los cambios son abismales, porque uno por pena no iba o no hablaba con propiedad ahora sé cuáles son mis derechos y con conocimiento y educación, se logran los objetivos.

Un poco más fácil porque antes era muy difícil porque no tenía documentos.

Creo que la parte de trámites ha mejorado mucho hoy día se da mucho apoyo a los emigrantes que estamos en este país, en mi caso todavía no he podido lograr tramites de documento de mi madre y hermanos que no son registrados en ningún país, pero sé que ha sido por falta de informarme un poco más para lograrlo, pero creo que las instituciones han mejorado mucho.

Tenemos más conocimiento de cómo defendernos ante alguna violación de un derecho

En lo personal sí he visto cambio en las personas que trabajan para atender personas.

Al realizar trámites de documentos siento que me han tratado con normalidad y no me han faltado el respeto.

Positivo porque he sentido más apoyo siendo yo mujer.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

No obstante, tanto las personas consultadas como los (as) representantes institucionales argumentan que aún es un desafío trascender desde el compromiso individual hacia una práctica institucional de protección de derechos humanos.

Por otro lado, **no existe evidencia de prácticas exitosas de la empresa privada ni para ofrecer oportunidades laborales a personas en situación de vulnerabilidad, ni para apoyar al Estado en sus compromisos regionales e internacionales.** Incluso, las personas consultadas (as) no reconocen a la empresa privada como un aliado en la protección de sus derechos. En los grupos focales llevados a cabo, todos los participantes manifestaron haber sufrido, o tener algún familiar o conocido que ha sufrido, explotación laboral y violación de derechos laborales por parte de las empresas o patronos (as) privados (as). Estas prácticas abusivas ahora son más fácilmente reconocibles por los conocimientos adquiridos por la población.

Supuesto para la condición de cambio 2: **Si las personas desplazadas acceden al mercado laboral y productivo**, entonces se **integrarán socioeconómicamente** en sus comunidades de acogida y en el país.

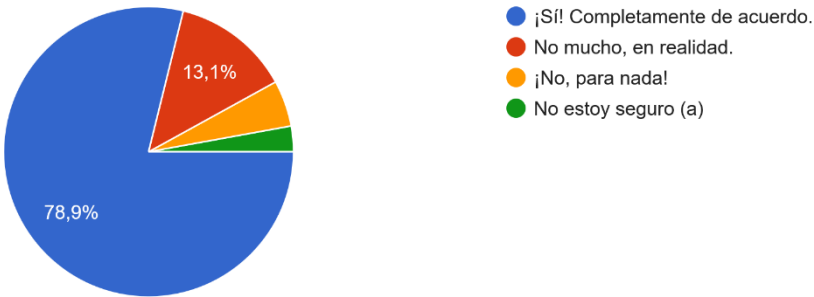
Los conocimientos y recursos técnicos provistos por el proyecto a la población beneficiaria han permitido que hombres, mujeres y jóvenes **accedan al mercado laboral o generen emprendimientos técnicamente efectivos**, ya que aumentaron sus conocimientos y capacidades para la empleabilidad y para fortalecer la rentabilidad y eficiencia de sus actividades productivas.

Se puede asegurar que antes de las capacitaciones y la asistencia técnica, estas personas probablemente nunca hubieran adquirido los conocimientos y las capacidades necesarias para conseguir ingresos y ganarse la vida de forma autónoma y digna. Esto se desprende de los resultados de una consulta realizada a 175 personas, acerca del aporte del proyecto a sus capacidades para generar ingresos y ganarse la vida. Al respecto, como se puede ver en el gráfico siguiente, la gran mayoría indicó que los apoyos recibidos mejoraron sus capacidades para conseguir ingresos y ganarse la vida.

Gráfico 8. Aporte los apoyos otorgados por el proyecto sobre la capacidad de las personas beneficiarias para generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

6. ¿Estas formaciones y/o apoyos mejoraron sus capacidades técnicas y financieras para generar ingresos y mejorar su calidad de vida?

175 respuestas

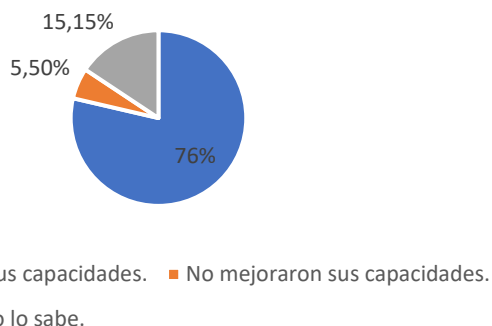


Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

De todas las mujeres consultadas, casi el 76% considera que los apoyos recibidos sí mejoraron sus capacidades para obtener o mejorar ingresos. Solo el 5,5% de las mujeres indicaron que los apoyos no habían mejorado sus capacidades.

Gráfico 9. Aporte los apoyos otorgados por el proyecto sobre la capacidad de las mujeres beneficiarias para generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

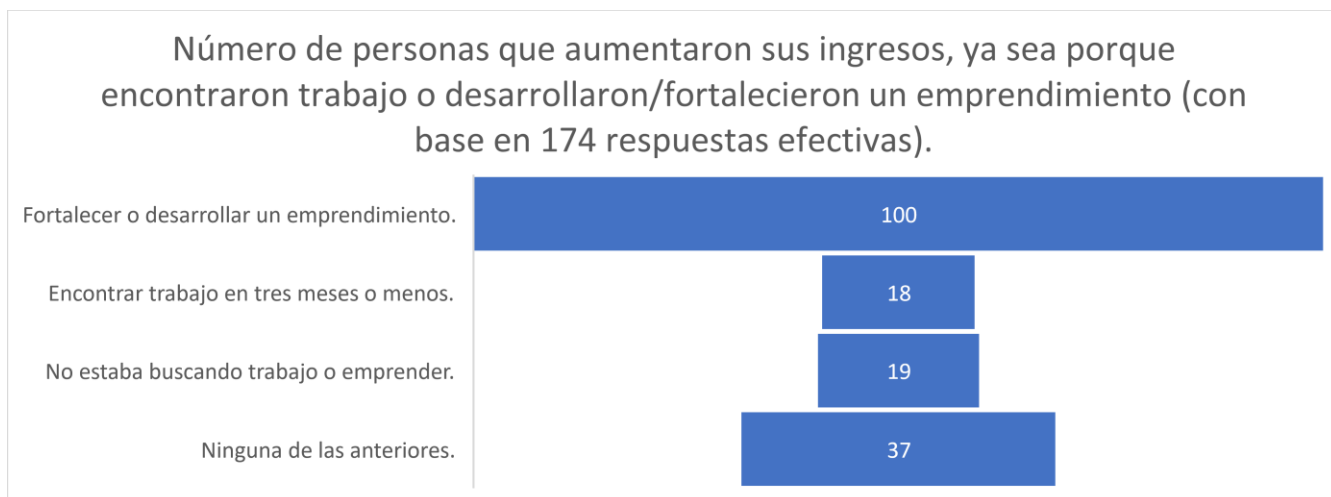
Porcentaje de mujeres que considera que los apoyos mejoraron sus capacidades para conseguir ingresos.



Fuente: elaboración propia.

Es así como, si se considera únicamente el aumento de los ingresos de las personas consultadas, es decir, sin tomar en cuenta el valor intangible o de largo plazo que representa para estas personas la adquisición de conocimiento, se tiene **que, el 68% de las personas consultadas (exactamente 118 personas), ha visto incrementados sus ingresos**, ya sea porque ingresó en la fuerza laboral, o porque fortaleció su ingreso. Esto se evidencia en los resultados del siguiente gráfico:

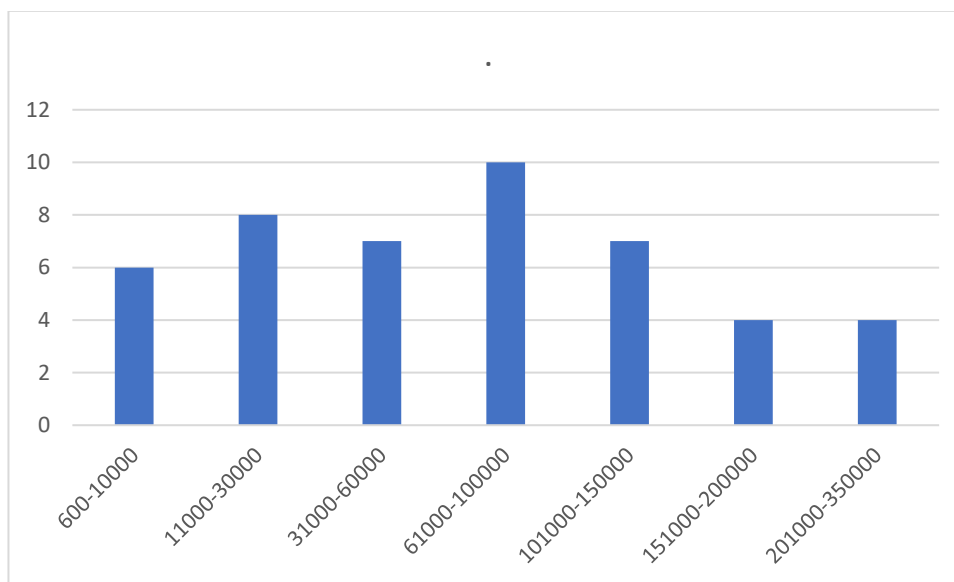
Gráfico 10. Número de personas cuyos ingresos aumentaron gracias a los apoyos recibidos.



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Al hacer un ejercicio de calcular en cuántos colones o en cuál porcentaje aumentaron los ingresos de las personas consultadas, se obtiene como resultado que los aumentos van desde los ₡2000, hasta los ₡350 000. En varios casos, el aumento se duplicó. La cantidad de personas que percibieron un aumento dentro de un rango de ingresos se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 11. Aumento en colones de los ingresos de las personas beneficiarias.



Fuente: elaboración propia los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

El resto de las personas que indicaron haber aumentado el ingreso, pero que no indicaron en cuánto, es porque no tienen el cálculo realizado, pero aseguraron haber obtenido ganancias.

Menos efectiva fue la contribución para que estas personas encontrarán trabajo como asalariadas, aunque sí hubo un aporte importante en tres sentidos: 1. generando conocimientos necesarios para la búsqueda de trabajo; 2. certificando a las personas en oficios y programas técnicos con demanda laboral, y 3. comprometiendo a empresas para que incorporen dentro de su talento humano a personas desplazadas con diferentes estatus migratorios. Gracias a esto último se realizaron al menos 27 contrataciones, como ya se desarrolló en la pregunta 3.1.

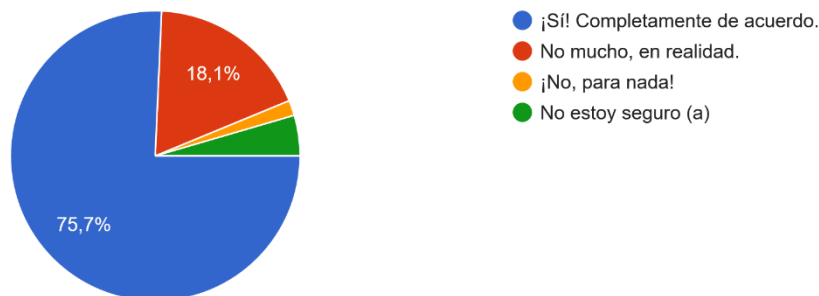
En términos generales, se puede asegurar que, **al aumentar o mejorar los ingresos, las personas aumentaron su productividad y su inclusión socioeconómica en las comunidades donde residen.** Esta relación se evidencia si se observan las opiniones de las personas consultadas acerca de si mejoró, o no, su integración en la comunidad. Al respecto, el 75,7% de las 177 personas que respondieron la pregunta, aseguran sentirse más integrado en su comunidad luego de los apoyos

recibidos el componente de formación en gestión empresarial y empleabilidad. Esto se puede ver en el gráfico siguiente:

Gráfico 12. Porcentaje de personas consultadas que se sienten más integradas en la comunidad luego de los apoyos recibidos en formación empresarial y empleabilidad.

11. ¿Se siente más integrado en la comunidad después de los apoyos que le dieron?

177 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Al hacer una sistematización de las respuestas, se pueden identificar tres aportes fundamentales del proyecto sobre las personas beneficiarias, además del aumento de sus ingresos, gracias a los cuales las personas se sienten más integradas en sus comunidades de acogida.

El **primero de los aportes**, es el **empoderamiento para la organización y la incidencia**, como se puede ver en algunas de las razones por las cuales las personas consultadas indican sentirse más integradas en su comunidad:

Tabla 13. Opiniones de las personas consultadas acerca de las razones por las cuales se sienten más integradas en la comunidad, luego de los apoyos recibidos, que tienen que ver con organización e incidencia.

Porque me relaciono con más gente, y siento apoyo de la comunidad.

Porque compartimos con muchas mujeres.

Participo más activamente en la comunidad.

Porque asisto y ayudo en espacios seguro y nos toman en cuenta para muchas cosas.

Porque conozco más acerca de la comunidad.

Conozco más de los asuntos de la comunidad, he participado en el comité, he experimentado habilidad para vender mi producto, me he socializado con muchas más gentes y aprendí a vender por redes y aprendí palabras para defender mis derechos.

Tengo más participación en la comunidad.

Porque se participa en el desarrollo de la comunidad dentro de grupos organizados.

Me siento más integrada a la comunidad porque ahora se los derechos como persona.

Conozco mejor el nivel socioeconómico de mi comunidad.

Gracias a ello puedo alzar mi voz y ser escuchada.

Porque he aprendido a ser parte de mi comunidad y poder ayudar y aportar de mi conocimiento.

Porque sí, doy mi apoyo a la comunidad.

Me toman en cuenta en la comunidad donde vivo.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

El segundo de los aportes es el aumento de la autoestima y la seguridad para insertarse en el mercado laboral, como se evidencia con los siguientes testimonios compartidos por las personas consultadas ante la pregunta “¿por qué se siente más integrado (a) en su comunidad?”:

Tabla 8. Opiniones de las personas consultadas acerca de las razones por las cuales se sienten más integradas en la comunidad, luego de los apoyos recibidos, que tienen que ver con autoestima y seguridad.

Me siento con más seguridad de poder vender por el curso de servicio al cliente me dio habilidades.

Relacionarme con más personas me ha hecho muy bien pues estaba en un proceso de recuperación donde no quería salir y, me hizo realmente bien integrarme a hacer proyectos con muchas personas.

Sí, porque me siento apoyada segura y emprendedora sin miedo al éxito.

Porque antes era desempleada luego de las capacitaciones tuve estabilidad económica laboral y contaba con un salario fijo eso te desestresa, te hace sentir bien integrado una persona normal sin la angustia de pensar “y mañana qué hago, cómo consigo el pago del alquiler, qué voy a comer”.

Porque nos impulsan a las mujeres a salir adelante.

Porque a veces uno no se siente integrado porque, uno mismo se minimiza y le da pena, pero nos enseñaron tanto a creérsela que, de mi parte siento que puedo decir sí a todo lo que conlleva integrarme a cualquier invitación que haga la comunidad. Y ya lo he hecho.

Por la seguridad con la que me expreso.

Porque me doy cuenta lo importante que son estos cursos para beneficio de uno mismo, mejora nuestra condición de vida tanto como emocionalmente como psicológica, el sentirse independiente a pesar de nuestra edad, no hay obstáculos, el querer es poder.

Porque tengo más seguridad para emprender

Porque tengo más confianza en mí misma.

Porque soy más segura en mis decisiones puedo compartir con otras mujeres la experiencia vivida con lo valiosa que son las capacitaciones.

Porque me ayuda a ser más expresiva.

Porque me siento capaz.

Me siento con muchas más ganas de salir adelante.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

El tercero de los aportes es la **adquisición de conocimientos y fortalecimiento de capacidades**, como se evidencia con los siguientes testimonios compartidos por las personas consultadas ante la pregunta “¿por qué se siente más integrado (a) en su comunidad?”:

Tabla 14. Opiniones de las personas consultadas acerca de las razones por las cuales se sienten más integradas en la comunidad, luego de los apoyos recibidos, que tienen que ver con conocimientos y fortalecimiento de capacidades.

Porque aprendí varias cosas que no sabía, ni idea tenía que existían.

El conocimiento me ha permitido desarrollar habilidades de comunicación, logrando así crear alianzas con otros comercios para el desarrollo de mi emprendimiento. Permiéndome, generar empleo a otras personas y a su vez ser parte de economía chilena de manera positiva.

¡Sí! Porque con lo aprendido, puedo tener más comunicación con la comunidad y expresar mis experiencias.

Por mi capacitación y mi local y emprendimiento ya laborando.

Porque aprendemos de muchas cosas que no sabíamos.

Porque uno aprende ciertas habilidades que desconocía.

Me siento más fortalecida en conocimiento, y a la vez tengo mucha seguridad al hablar y dar mi punto de vista.

Si porque le trae conocimiento de cosas que uno desconoce.

Porque sé un poco más.

Porque tengo más conocimientos.

Conocimiento

Claro que sí súper integrado porque tengo más conocimiento.

Con el conocimiento ha sido una herramienta.

Porque en cada capacitación uno puede adquirir conocimiento como tratar cada situación problemática de nuestra comunidad tiene solución a través de las capacitaciones.

Comparto mis conocimientos adquiridos con colegas.

Porque aprendí muchas cosas que no sabía.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad.

Supuesto para la condición de cambio 3: Si **las personas desplazadas y de las comunidades de acogida se asumen como sujetas de derechos**; se empoderan, **y acceden a los programas** de apoyo e información llevados a cabo por las instituciones, organizaciones y medios de comunicación; entonces prevendrán situaciones de violencia y **vivirán en un entorno seguro**.

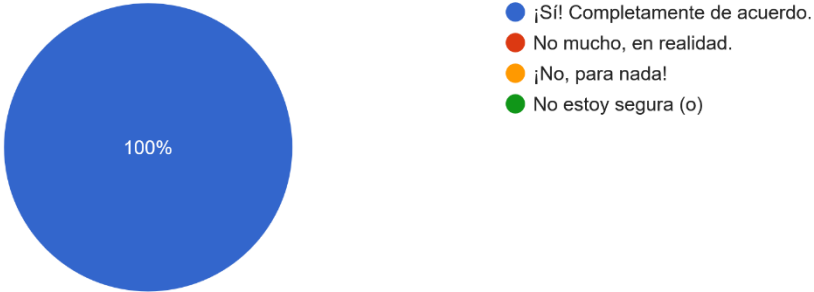
El proyecto dotó a las personas beneficiarias, especialmente a las mujeres, apropiación de sus derechos humanos y con ella, habilidades y aptitudes como la **autoestima, el empoderamiento, la autonomía financiera y prevención de la violencia, gracias a las cuales se sienten más seguras y protegidas**. Esto debido a que estas habilidades y aptitudes les permite prevenir situaciones de violencia (aunque no necesariamente, protegerse de ella).

Es así como, en un cuestionario circulado a personas participantes de actividades del proyecto apoyadas por el proyecto en su componente 2, ante la pregunta de si las actividades en las que participó, les ayudaron para sentirse más seguras y protegidas, el 100% de las mujeres que lo respondieron indicaron que, en efecto, las actividades sí lograron que se sintieran de esta forma, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico 13. Porcentaje de mujeres que se sienten más seguras y protegidas luego de los apoyos recibidos.

6. ¿Estas actividades lograron que se sintiera más segura (o) y protegida?

6 respuestas



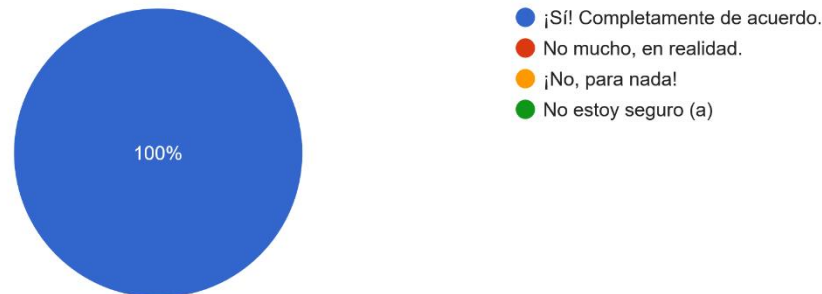
Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas apoyadas para sentirse más seguras y protegidas.

El principal aporte del proyecto a estas mujeres fue educarlas acerca de su derecho humano a vivir una vida libre de violencia; lograr que se apropiaran de esos derechos, y capacitarlas para prevenir situaciones de violencia, en particular **a través de la autonomía financiera**. De la misma forma que en el caso anterior, de las mujeres consultadas, el 100% indicó disfrutar más de sus derechos humanos luego de las actividades en las que participaron, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 14. Porcentaje de mujeres que disfruta más de sus derechos humanos luego de los apoyos recibidos.

7. ¿Siente que disfruta más ahora del acceso a sus derechos humanos?

6 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas apoyadas para sentirse más seguras y protegidas.

La posibilidad de protegerse de la violencia basada en género con la que cuentan las mujeres a través de las instituciones encargadas de esta protección, luego de haber participado en las actividades del proyecto **es moderadamente efectiva debido a que no se evidencia conocimiento exhaustivo y aplicación acerca de la ruta institucional que se debe seguir para atender esta violencia** y de organizaciones o grupos de apoyo. Al consultarles acerca de la aplicación de esta ruta institucional, la mayoría de las mujeres únicamente reconocen al 911 como recurso institucional para protegerse.

En el Estudio CAP se infiere que, una de las razones por las cuales las mujeres no utilizan el sistema institucional de protección se debe al temor que enfrentan de recibir represalias por parte del abusador si son denunciados, sumado a la ineficiencia de las instituciones al resolver los casos. En este sentido, optan por vivir y asumir la violencia en un ámbito privado. En su opinión, las medidas cautelares que pueden imponerse a un hombre por violencia de género son inefectivas, porque el sistema judicial favorece a los hombres. Por otra parte, los sistemas de atención institucionales son limitados en cuanto los lugares donde se atiende y del personal disponible para brindar una atención adecuada, de ahí que son prácticamente inexistentes en estas comunidades.

Es así como el mecanismo más exitoso provisto por el proyecto para la prevención y protección de la violencia basada en género es el **empoderamiento económico**. **Como se desarrolló en la pregunta 3.2. la autonomía financiera** provee a las mujeres seguridad para encontrar alternativas de vida. Además, según indicaron las mujeres, cuando ellas cuentan con ingresos, automáticamente los hombres disminuyen sus comportamientos violentos. Esto, debido a que un principio del machismo es el poder sobre las mujeres a través del control económico.

Supuesto para la condición de cambio 4: **Si las personas desplazadas planifican la adaptación al cambio climático**, entonces **prevendrán los desastres** relacionados con el clima y sus **medios de vida** serán **resilientes**.

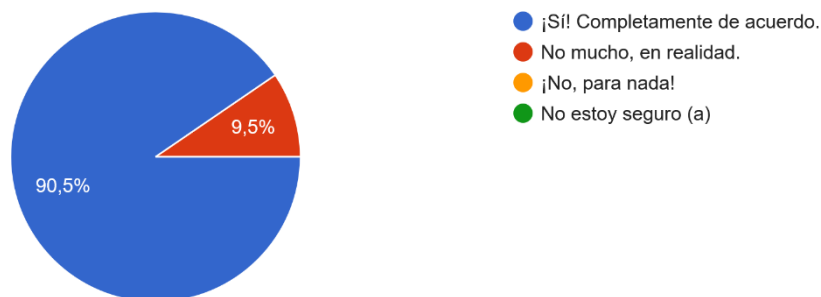
El proyecto mejoró o dotó a la población beneficiaria, de **competencias y capacidades para responder rápida y eficientemente ante casos de desastres**, así como para prevenir estos casos. Específicamente, se enseñó a las personas a gestionar la protección de sus medios de vida, por lo cual aseguran estar mejor preparadas para enfrentar los fenómenos naturales, y así, **proteger a sus familias y comunidades de riesgos por fenómenos climáticos**. Esto se logró gracias al **vínculo metodológico que hizo el proyecto entre actividad económica, gestión integral de riesgos y protección de los medios de vidas**.

Así, el fortalecimiento de capacidades que permitió este vínculo fue suficiente y necesario para que el 90,5% de las personas consultadas se sientan seguros y protegidos ante desastres, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 15. Porcentaje de personas que se sienten más seguros y protegidos ante desastres luego de los apoyos recibidos.

7. ¿Los recursos y conocimientos proporcionados fueron necesarios y suficientes para que se sintiera más seguro y protegido ante los desastres?

42 respuestas



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de un cuestionario a personas apoyadas para prevenir desastres y proteger sus medios de vida.

Pregunta 3.5. ¿Hasta qué punto se han alcanzado o logrado avances en los resultados esperados del proyecto y sus componentes?

Hallazgo 10: La eficacia del proyecto con relación al avance de los resultados esperados a partir de la matriz del marco lógico es **satisfactoria**. De los 13 indicadores planteados que dan cuenta de 17 metas formuladas, 10 superaron su alcance; 1 cumplió su alcance, y 4 no alcanzaron la meta. De estas 4, 3 no fueron alcanzadas por cifras que no son significativas, por lo que se consideran como “avanzados”. De esta forma, solo 1 indicador no cumplió su meta. Este incumplimiento, además, fue justificado en su momento y atribuible a factores externos. Al final del documento se hacen algunas observaciones con respecto al planteamiento de indicadores para subsanar el rezago en el cumplimiento.

Valorar el alcance de resultados se hace a través de una verificación del cumplimiento de los indicadores del marco lógico, utilizando un análisis de logros finales por indicador del proyecto. Este análisis, que se muestra en la siguiente tabla, indica los logros cuantitativos a partir de un valor asignado inicial, que se utiliza como línea de base, y los complementa con logros cuantitativos basadas en la evidencia proporcionada por el trabajo de campo y la revisión documental, que, además, ya se han desarrollado a lo largo de este apartado.

Un 100% de alcance significa que se alcanzó la meta asignada. Valores superiores a 100% significan que la meta se superó en ese tanto. Valores inferiores a 100% significan que solo se cumplió ese tanto de la meta. El alcance de metas asignadas a cada indicador se clasifica como “superado”, “alcanzado”, “avanzado” y “rezagado”, de acuerdo con la siguiente guía de colores:

Meta superada	■
Meta alcanzada	■
Meta avanzada	■
Meta rezagada	■

Ahora, se debe tomar en cuenta que esta es una medición que tiene lugar inmediatamente después de finalizada la implementación del proyecto. Además, el cumplimiento de las metas a nivel de indicador y objetivo depende de factores externos independientes del proyecto. Por eso, **no es posible en este momento asignarles un valor a los indicadores en este nivel de resultado, y mucho menos, que este valor sea atribuible al proyecto.**

Por eso, este análisis cualitativo es solo un complemento del análisis basado en los supuestos de la TdC como metodología privilegiada de la evaluación. Esta metodología se ha seleccionado precisamente por la imposibilidad material de adquirir toda la información necesaria de todos los actores involucrados en la problemática atendida por el proyecto para hacer una valoración objetiva del impacto en términos de indicadores. También existe la incapacidad de consultar a la totalidad de la población intervenida por el proyecto inmediatamente después de haber concluido la acción. Así, la TdC y la medición de indicadores, en este momento, establecen de manera cualitativa y cuantitativa **la contribución del proyecto** para alcanzar el impacto, **y no el impacto en sí.**

Tabla 15. Análisis de logros finales por indicador del proyecto.

Indicador	Línea de base	Objetivo	Valor Actual	Alcance	Comentarios
I11. Proporción de personas desplazadas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza, en comparación con la media del país (desglosada por sexo, edad y situación de desplazamiento) (Porcentaje) (alineado con UE, GCR y ODS).	26.2%	25% (955 de 3,820 desplazados atendidos).	32% ¹²		<p>Esta es una medición que tiene lugar inmediatamente después de finalizada la implementación del proyecto. Además, el cumplimiento de la meta depende de factores externos independientes del proyecto. Por eso, no es posible en este momento asignarle un valor a este indicador, y mucho menos, que sea atribuible al proyecto. De manera cualitativa se ha establecido la contribución del proyecto para alcanzar la meta a largo plazo con el aporte de más actores. Esta contribución es lo máximo que se puede reportar en un proyecto de este tipo, en los niveles de resultado superior, es decir, objetivo general e impacto.</p> <p>Sin embargo, por la contribución que ha hecho el proyecto a la disminución de la pobreza en la zona, se considera que se ha avanzado en esta meta de largo plazo.</p>
I2. Proporción de la población objetivo (residentes/comunidad de acogida y personas desplazadas) que considera que los procesos de toma de decisiones son inclusivos y receptivos, en comparación con la media nacional (desglosada por sexo, edad, discapacidad y situación de desplazamiento) (Porcentaje) (alineado con UE).	33.4% IDH desigualdad medio	70% población meta (desplazados y comunidad de acogida: 3066 de 4,380)	88% de las personas consultadas considera que los procesos de toma de decisiones son inclusivos y receptivos.	Meta superada en un 24%	<p>Para el cálculo de este resultado se consultó a una muestra representativa del total de personas que se beneficiaron del proyecto. La muestra sigue los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de confianza: 90% Varianza: 0.5 Error para nivel de confianza: 0.05% <p>La interpretación de este ejercicio es que existe un 90% de probabilidades de que, entre 2693 y 2703 personas consideren que los procesos de toma de</p>

¹² BID, OCDE, ACNUR: 2024

					decisiones son inclusivos y receptivos, en comparación con la media nacional.
O1. Número de personas afectadas por el desplazamiento que tienen trabajo u otras fuentes de ingresos a los 3 meses de haber recibido la ayuda del proyecto (desglosado por sexo, edad y situación).	Sin dato (SD)	1,320 desplazados y de la comunidad de acogida (53% Mujeres)	27	El 2% de la meta fue cumplida.	El contexto político y sobre todo la emisión de los decretos para reformar el Reglamento de Personas Refugiadas, impactó negativamente el cumplimiento de las metas planteadas. Al respecto, se puede consultar el “Diagnóstico de la Iniciativa “Uno a Uno con El Empleo”” referido en esta evaluación.
	SD	230 emprendedores (168 mujeres y 62 hombres).	300 emprendedores	Meta superada en un 31%	Para el cálculo de este resultado se consultó a una muestra representativa del total de personas que se beneficiaron de la formación y apoyos provistos en emprendedurismo y empleabilidad. Los resultados de la consulta se pueden ver en el gráfico 10. La muestra sigue los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de confianza: 90% • Varianza: 0.5 • Error para nivel de confianza: 0.05% La interpretación de este ejercicio es que existe un 90% de probabilidades de que, entre 295 y 305 personas, tengan trabajo u otras fuentes de ingresos a los 3 meses de haber recibido la ayuda del proyecto.
1.1.1-. No. de funcionarios de nivel operativo que han recibido formación del MIRPS y flujo de gestión de la ruta migratoria/refugio, para atender necesidades y vulnerabilidades de las personas desplazadas.	SD	100 funcionarios (50% mujeres), 150 empresarios y líderes privados (40% mujeres) de la comunidad de acogida.	243 SD	Meta superada en un 143%	

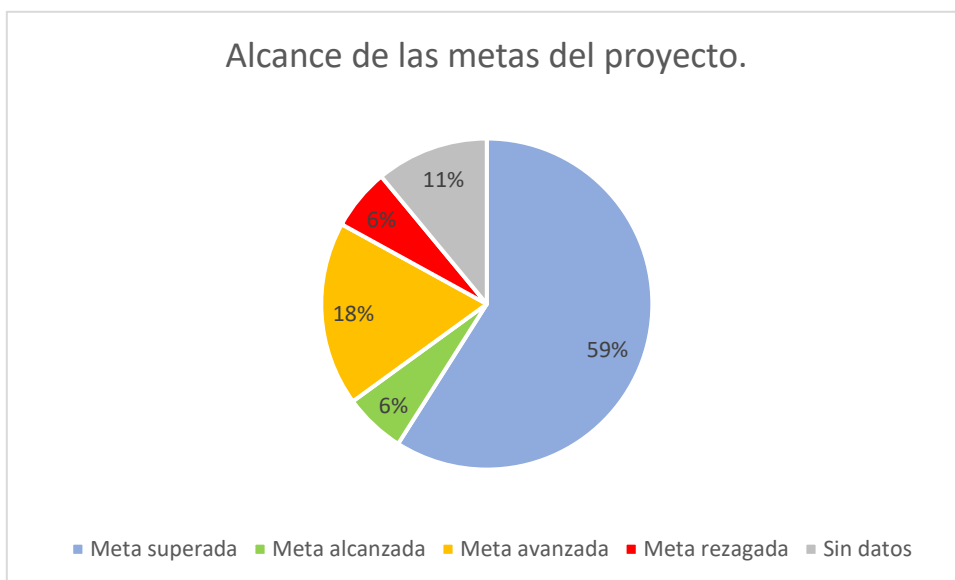
1.1.2 Número de personas desplazadas y de la comunidad de acogida, atendidas por los sistemas de protección social (desglosado por sexo, edad, situación y otras subcategorías propias del contexto).	SD	1,320 desplazados y de comunidad de acogida (53.4% mujeres).	1397	Meta superada en un 6%	
1.2.1 Número de personas desplazadas asistidas que se benefician de programas de formación profesional o desarrollo de competencias (desglosado por sexo, edad, situación)	SD	1,320 desplazados y de la comunidad de acogida (53% Mujeres) 230 emprendedores (168 mujeres y 62 hombres).	SD 442	SD Meta superada en 92%	
O2 Porcentaje de personas afectadas por el desplazamiento asistidas que declaran sentirse más seguras y disfrutar mejor de los derechos humanos en la sociedad en la que viven (desglosado por sexo, edad y situación).	SD	1,500 personas desplazadas (800 mujeres y 700 hombres) asistidas que han mejorado el disfrute y acceso a sus derechos de educación y salud.	1417 personas (94,5% de las personas consultadas)	El 94,5% de la meta se cumplió	<p>Para el cálculo de este resultado se consultó a una muestra representativa del total de personas que se beneficiaron del proyecto.</p> <p>La muestra sigue los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de confianza: 90% • Varianza: 0.5 • Error para nivel de confianza: 0.05% <p>La interpretación de este ejercicio es que existe un 90% de probabilidades de que, entre 1412 y 1422 personas declaren sentirse más seguras y disfrutar mejor de los derechos humanos en la sociedad en la que viven (desglosado por sexo, edad y situación).</p>

2.1.1 Número de personas desplazadas y de las comunidades de acogida, alcanzados por los programas de apoyo o de medios de comunicación, informados de los mecanismos existentes contra la violencia física y psicológica (desglosado por sexo, edad, situación) Kiosko tecnológico/municipalidad brinda servicio).	SD	140 funcionarios/as ((50% Hombres y 50% Mujeres) de las instituciones del sector social y salud: Caja Social, INA, Ministerio del Trabajo; PANI, Ministerio de Educación, Personal de la Municipalidades de Upala, Los Chiles y La Cruz. De las comunidades de acogida.	243 funcionarios	Meta se superada en un 73,5%	
	SD	6,000 personas informadas en los mecanismos de prevención y protección a la violencia de género; tanto desplazados y de las comunidades de acogida.	12247 personas	Meta superada en un 104%	
2.1.2 Número de mujeres en riesgo de VBG desplazadas y de la comunidad de acogida, que reciben apoyo psicosocial y/o asesoría jurídica.	0	480 mujeres en riesgo VGB.	941	Meta superada en un 96%	

2.1.3 Número de niños, niñas y adolescentes (NNA) desplazados y de la comunidad de acogida que acceden a las iniciativas digitales, reconocen al menos 2 derechos para su protección.	0	1337 niños, niñas y adolescentes desplazados y de la comunidad de acogida.	1254	93% de la meta se cumplió	
O 3: Número de personas en riesgo de desplazamiento; incluye estrategias locales en la disminución del riesgo en línea con estrategias nacionales	SD	2,535 líderes de Comités (Comunales y Municipales de Emergencia), desplazados y comunidad de acogida.	3786	Meta superada en un 50%	
3.1.1. Número de personas que se benefician de los ejercicios de simulación y/o simulacros de desastres, el desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) y la planificación de la preparación operativa en contexto de cambio climático y desastres (preparación).	SD	10,000 personas de 25 comunidades de acogida se benefician de Planes de respuesta y del SAT.	10278	Meta superada en un 3%	
3.1.2. Número de infraestructura protegida o adaptada a la prevención y/o protección de cambios climáticos	SD	35 obras comunitarias de mitigación.	35	100% de la meta se cumplió	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 16. Alcance de las metas del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

4. Impacto

Pregunta 6.1. ¿En qué medida se ha logrado el objetivo del proyecto de contribuir a que las personas residentes en comunidades receptoras de personas desplazadas sean miembros productivos de las comunidades de Costa Rica y colaboren para promover la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes?

Hallazgo 11: las contribuciones del proyecto para alcanzar el impacto deseado son **muy satisfactorias**. Las contribuciones del **proyecto al cambio deseado han sido proveer recursos para que las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) se integren productivamente en sus comunidades de acogida y promuevan la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.**

Marco de resultados al que responde este hallazgo:

Nivel de resultado
Objetivo general: Contribuir a que los refugiados y otras personas desplazadas son miembros productivos de las comunidades de Costa Rica y colaboran para promover la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes.

Es importante destacar que esta es una evaluación final que tiene lugar inmediatamente después de finalizada la implementación del proyecto. Por lo tanto, no es posible en este

momento hacer una valoración del impacto de la intervención, considerando que esto tiene lugar en más largo plazo. No obstante, a partir de los supuestos identificados en la reconstrucción de la Teoría de Cambio se identifican los posibles aportes transformadores de la intervención, particularmente “en los cambios integrales y perdurables en los sistemas o las normas, así como sus efectos potenciales en el bienestar de las personas” (OECD, 2023).

Supuestos para el cambio deseado: **si tomadores (as) de decisiones, empresas y miembros de la sociedad remueven los obstáculos** para que las personas desplazadas gocen de sus derechos y participen con igualdad en las dinámicas sociales; **y si las personas desplazadas se reconocen como sujetas de derechos; entonces se generarán acciones institucionales, prácticas comunitarias y conductas individuales que favorezcan la integración productiva, la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.**

El proyecto contribuyó a que **actores institucionales lleven a cabo prácticas exitosas, desde sus mandatos, a favor de la inclusión de personas desplazadas** en el acceso a sus derechos humanos, y, por lo tanto, contribuyan con la integración productiva, la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo de las comunidades intervenidas por el proyecto. Como se ha apuntado a lo largo de este informe, al menos las siguientes instituciones, están comprometidas con la remoción de obstáculos para que las personas desplazadas gocen de sus derechos y participen con igualdad en las dinámicas sociales:

- El IMAS, a través de facilidades de crédito e intermediación laboral.
- El MEP, a través de la robótica como herramienta innovadora de aprendizaje.
- La DIGEPYME, a través del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) del Ministerio de Economía y Comercio (MEIC).
- El INDER, a través del apoyo a acciones en la Milla Fronteriza.
- Gobiernos locales, a través de apoyos contenidos en sus planes de gobierno.

La contribución más básica, pero más importante para generar este cambio, fue **haber logrado que las personas desplazadas y de la comunidad de acogida, particularmente mujeres, se reconocieran primero ellas (os) mismas (os) como sujetos de derechos**, independientemente de su estatus migratorio, sexo o nacionalidad. Esta es una condición necesaria para ejercer cualquier derecho; para cuidarse; para organizarse; para funcionar como agente sensibilizador; para trabajar y para incidir en políticas públicas y prácticas comunitarias favorables a su integración productiva, su resiliencia, su crecimiento socioeconómico y su desarrollo.

De esta forma, al consultar a las personas cuál fue el cambio más importante que el proyecto generó en sus vidas, muchas de las opiniones tienen que ver con el reconocimiento y apropiación de sus derechos humanos. Los ejemplos más representativos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 16. Evidencias de cambio más significativo en cuanto a reconocimiento de derechos.

El mayor cambio fue darme un lugar frente a las personas que discriminan, defender mis derechos frente a la sociedad.

El cambio más grande se vio en mi autoestima, en el valor que ahora siento que tengo y por ende me siento feliz, además de que también mejoró mi economía.

El cambio más grande en mi vida fue el empoderamiento como persona y con mi propio trabajo.

Fuente: elaboración propia.

Un aporte importantísimo que tiene que ver con este reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos, fue haberles dado herramientas, principalmente emocionales y psicológicas, para prevenir la VBG, aunque sea en el ámbito familiar/privado. La libertad de la violencia basada en género también era un requisito para que la integración socioeconómica que buscaba el proyecto fuera posible.

“El cambio más importante que le trajo el proyecto a mi vida fue el haber tomado la decisión de poner a mi hijo en un colegio y decidir estar lejos de mi pareja, solo por el bien de él”.

Testimonio compartido por una mujer que recibió apoyo para sentirse más segura y protegida en Los Chiles.

El segundo aporte importante fue **haber materializado el derecho al trabajo y a la autonomía financiera como una condición necesaria para ejercer otros derechos**. Específicamente, las oportunidades para contar con un ingreso digno permitieron a las personas integrarse productivamente en la comunidad, y, por lo tanto, contribuir con el desarrollo y crecimiento económico de toda la zona, ya que, necesariamente esta integración genera el aumento de la producción de bienes y servicios. Haber hecho esto a través del fortalecimiento de capacidades y la transmisión de conocimiento, y no a través, por ejemplo, de asistencialismo, garantiza que esta contribución sea sostenible, replicable y permanente. Haciendo el mismo ejercicio que en la contribución anterior, al consultar a las personas cuál fue el cambio más importante que el proyecto generó en sus vidas, muchas de las opiniones también tienen que ver con el derecho al trabajo y a la autonomía financiera. Los ejemplos más representativos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 17. Evidencias de cambio más significativo en cuanto a integración productiva.

Ascender de puesto ha sido el cambio más importante que el proyecto trajo a mi vida.

El cambio ha sido el crecimiento económico y la seguridad en lo que hago.

El cambio ha sido en lo económico, porque ya tengo dinero para enfrentar el día a día.

El principal cambio ha sido la estabilidad laboral y la obtención de recursos económicos para subsistir.

El cambió fue aprender nuevas técnicas para vender porque no sabía cómo usarlas y cómo calcular mi ganancia.

El cambio es que ahora puedo ejercer lo que me gusta hacer y de ese trabajo puedo sobrevivir con mis gastos.

El progreso económico como mujer es el cambio que he experimentado, hoy en día siento que puedo salir adelante ya que cuento con herramientas para el desarrollo económico y emocional de mi familia.

El cambio es que pude mejorar mi situación económica, porque antes de la ayuda no tenía los equipos necesarios para aumentar la producción en mi emprendimiento para cubrir la demanda en los Chiles. Actualmente se está cubriendo dos zonas aledañas más.

El poder encontrar un trabajo, tenía muchos meses sin tener algún trabajo.

El cambio que veo es que puedo obtener un dinero poder tener un sustento para mi familia.

El cambio es que ahora soy independiente.

Que gracias a los cursos conseguí trabajo.

Cambié mi pensamiento de creer que para emprender se necesita mucho dinero, hoy pude saber que el conocimiento de nuestras capacidades es muy importante para emprender.

Fuente: elaboración propia.

Un tercer aporte para el cambio deseado fue **haber establecido un vínculo entre la actividad productiva de la que depende el ingreso económico de las personas, con la gestión integral del riesgo para proteger ese medio de vida. Este vínculo permitió no solo desarrollar actividades productivas, sino también hacerlas sostenibles y resilientes, contribuyendo, además, con el ambiente.** De esta forma, el cambio más significativo para las personas ha sido la capacidad de convertir los riesgos de su comunidad en actividades de fomento o de emprendimientos que promuevan el desarrollo.

“Mi comunidad es una comunidad de pescadores artesanales, donde el turismo está teniendo un incremento considerable. Debido a la pandemia muchas personas se reinventaron, decidieron emprender y crearon ideas productivas como alternativas para generar ingresos que ayuden a sus familias para mejorar su calidad de vida. Todas esas ideas productivas son expuestas en la Feria de Emprendedores de nuestra comunidad, creada como forma de resiliencia después de un evento natural, para recuperar la economía local que se ve afectada durante una emergencia”.

Testimonio compartido por una mujer que recibió apoyo para crear medios de vida resilientes en La Cruz.

Una cuarta contribución fue haber **habilitado espacios seguros y organizados para la participación informada y deliberativa a favor de los derechos de las personas en la comunidad**, como aquellos que generan los comités, las promotorías y las redes comunitarias. Estos espacios permiten la relación entre pares, lo que genera una dinámica de sinergia e identidad entre personas con factores de riesgo comunes, y les permite orientarse, asistirse, informarse y protegerse recíprocamente. También les permite incidir sobre prácticas institucionales que favorezcan la integración productiva, la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.

En términos generales, la estrategia de satisfacer, en todos los componentes del proyecto, las necesidades de empoderamiento, más desarrollo de medios de subsistencia, más protección,

dio como resultado una fórmula que permite superar el asistencialismo instalado en la zona, **salir de la pobreza y alcanzar el desarrollo.**

Ilustración 1. Estrategia integral de “Arcoiris de Esperanza”.



Fuente: elaboración propia.

Si bien es cierto, estas son solo contribuciones para generar un cambio estructural, que depende de múltiples actores y factores independientes a la intervención, sí se puede afirmar que, gracias a ellas, hay mayor integración productiva, resiliencia, y contribuciones al crecimiento socioeconómico y al desarrollo, en las comunidades receptoras de personas desplazadas participantes del proyecto.

5. Eficiencia

Pregunta 4.1. ¿En qué medida el proyecto ha asignado adecuadamente los recursos económicos y el tiempo disponible, para el logro de resultados?

Hallazgo 12. La eficiencia en la gestión del proyecto fue **muy satisfactoria**, ya que su gestión administrativa y operativa, y su estructura de gobernanza, facilitaron el monitoreo; transparencia en los procesos financieros; la toma de decisiones, y la adopción de medidas correctivas.

Con relación a los principios de **transparencia y rendición de cuentas**, propios del Enfoque Basado en Derechos Humanos, se puede destacar que Ayuda en Acción es una organización con sede en España que tiene 40 años gestionando recursos privados y de la cooperación internacional. Por el volumen de operaciones que genera, cuenta con un sistema de *compliance* que da cuentas de sus obligaciones legales y financieras. La gestión del *compliance* está integrada en sus requisitos y procedimientos financieros y operacionales.

Uno de los procesos de *compliance* con los que cuenta, es una herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno, que da cuenta de estos criterios en la gestión económica, en el órgano de gobierno, en la planificación y en la evaluación, entre otras áreas operativas. AeA presenta, además, un reporte de cumplimiento de obligaciones, una política de control y

gestión de riesgos institucionales, una política de compras y una política de recursos humanos, que garantizan la eficiencia financiera y operativa.

Todas estas normas y procedimientos de *compliance* permitieron que el presupuesto no presentara desviaciones importantes a lo largo de la ejecución, y que el cronograma fuera modificado sin afectar el logro de resultados. Esto también fue posible gracias a que la gestión presupuestaria de los proyectos financiados por UNOPS se hace con ejercicios presupuestarios anuales, lo que le otorga flexibilidad a la reasignación de recursos hacia actividades imprevistas o que se posicionan como prioritarias en un momento indeterminado, siempre dentro del marco normativo del ente financiador y de la Unión Europea.

Con respecto a la administración del capital semilla, ese se hizo a través de organizaciones externas neutrales, que aplicaron criterios estrictamente técnicos, desde su experticia, para asignar el beneficio. En este proceso de selección participaron el INAMU, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el IMAS, y las unidades de gestión económica de los gobiernos locales. Esto contribuye también con la transparencia y rendición de cuentas como indicador de eficiencia del proyecto.

En cuanto a la práctica del monitoreo y seguimiento interno del proyecto, se puede decir que fue efectiva debido al sólido desarrollo de instrumentos y procesos que tiene AeA. Por ejemplo, para el monitoreo, el proyecto contó con un oficial de monitoreo, seguimiento y aprendizaje, que, junto con la coordinación del proyecto, alimentaban continuamente las siguientes herramientas:

- Plan de Seguimiento de Indicadores.
- Marco de Resultados.
- Matriz de actividades.
- Medios de verificación.
- Conteo general de beneficiarios (as).

Al respecto, existe evidencia de que **la cultura de monitoreo y evaluación en AeA es muy fuerte**. Trabajan con la convicción de que los socios y contrapartes requieren evidencia exhaustiva de la acción y verificación del cumplimiento de los indicadores y sus metas.

Por todo lo anterior, en términos operativos, el proyecto prácticamente no requirió medidas correctivas. La única que se identifica tiene que ver con que el componente de desarrollo económico y de medios de subsistencia del proyecto tenía contempladas como sus actividades principales, la implementación de un Fondo de Fomento Empresarial de emprendimientos para desplazados y población vulnerable comunidad de acogida, que incluía formación y acompañamiento para la creación de planes de negocio; y el otorgamiento de capital semilla en forma de equipo o insumos para la activación de esos planes de negocio. Por la disponibilidad de recursos, el otorgamiento de capital semilla se daría a los planes de negocios

que mostraban un mayor potencial de sostenibilidad y crecimiento productivo. Es decir, no todos los planes de negocios estarían acompañados de capital semilla. Durante la implementación, gracias a la calidad de la formación y acompañamiento técnico provisto por el equipo técnico del proyecto a las personas participantes, se desarrollaron más planes de negocios sólidos y financieramente viables de los que se había planificado acompañar con capital semilla.

Así, haciendo un análisis de oportunidades y de costo-beneficio, se determinó que el beneficio de otorgar capital semilla a ideas de negocios muy bien planteadas sería mayor al beneficio de capacitar a más personas, sin tener la certeza de la viabilidad de sus ideas de negocios. De esta forma, se decidió destinar algunos de los recursos destinados a la capacitación, hacia el otorgamiento de capital semilla. Esto fue consensuado con el donante y permitió resultados con mayor impacto porque la solidez de los negocios en los que se invirtieron los recursos ya estaba probada. Esta es la única adaptación sustantiva a la que debió enfrentarse el proyecto.

Pregunta 4.2. ¿En qué medida las actividades implementadas por los socios y las alianzas coordinadas con terceros se complementaron entre sí y permitieron potenciar los recursos?

Hallazgo 13. La complementariedad generada entre los socios y terceras partes gracias a las alianzas generadas fue **muy satisfactoria**, ya que permitieron lograr los resultados previstos y resultados imprevistos con menos recursos de los presupuestados.

La gestión de alianzas por parte de AeA-FM ha sido un elemento clave para potenciar los recursos disponibles. Por ejemplo, AeA hizo alianzas colaborativas y estratégicas con el MAG, con INDER, con el MINSA, con la CCSS, con el MEP, con la Organización Internacional Para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Comité Nacional de Emergencias y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC), y con la Universidad de Costa Rica, sólo por mencionar algunas. Estas alianzas se hicieron en los términos que se muestran a continuación:

En el resultado 1:

- Con respecto al MAG, se identificó que el modelo organizativo que maneja esta institución con sus grupos beneficiarios coincide con los objetivos de integración del proyecto, específicamente el modelo de emprendimientos asociativos con participación de personas nacionales y personas extranjeras. Así, el MAG facilitó al proyecto su cartera de emprendimientos para que fuera fortalecida por el proyecto a través de actividades complementarias.
- Los gobiernos locales a través de las oficinas de la mujer y de desarrollo, facilitaron al proyecto listas de potenciales beneficiarios que ya tenían algunas capacidades importantes para aprovechar las acciones del proyecto, y que podían ser fortalecidos con acciones complementarias, evitando duplicidad de funciones y permitiendo maximizar recursos.

- Se hizo una alianza con la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica para que sus estudiantes evaluaran la rentabilidad de los emprendimientos apoyados.

En el resultado 2:

- Con el MINSAL, la CCSS, la OIM y UNICEF, se coordinó la participación del proyecto en las ferias de la salud. Como parte del componente de promoción de la salud sexual y reproductiva que tiene el proyecto, se aportó un elemento de humanización, facilitando equipos para citología cervical a personas que no cuentan con seguro médico, y que, por lo tanto, legalmente no pueden adquirir el servicio por parte del Estado. Este es un ejemplo de la universalización de políticas nacionales de protección que permite AeA-FM en casos en los que las instituciones no tienen competencia o capacidad para hacerlas efectivas.

En el resultado 3:

- Con el órgano adscrito al MAG 4's, se registraron y adecuaron buenas prácticas agrícolas y de economía circular para mitigación de riesgos que, además, contribuyan con el desarrollo de la comunidad.
- Con SENASA se coordinaron obras de mitigación de riesgos generados por las condiciones ambientales, como, por ejemplo, los riesgos generados por la mosca de establos, proliferada por la acción de las piñeras.
- Con SINAC se implementaron brigadas forestales contra incendios y con el CNE, los comités municipales de emergencias y la promoción de buenas prácticas de mitigación.
- Con el MEP se incorporó el componente de robótica en las escuelas.

Es así como autoridades a nivel municipal, instituciones públicas, organismos internacionales, centros académicos y redes han participado en las actividades del proyecto con contribuciones que van desde el apoyo logístico para la realización de las actividades, hasta intervenciones especializadas como la elaboración de programas formativos y planes de acción. Es decir, las alianzas han permitido fortalecer metodologías, hacer más eficientes los recursos, intercambiar aprendizajes y buenas prácticas, y facilitar la implementación de actividades.

En términos generales, los informes y las consultas coinciden en que **el desarrollo de alianzas estratégicas permitió complementariedades técnicas y financieras** que generan sostenibilidad y mayor eficacia de las acciones.

Por otro lado, la relación entre las socias AeA y FM permitió potenciar los recursos debido a la especialidad que cada una aportaba al proyecto. Por ejemplo, FM aportó su experiencia en la intermediación laboral entre las personas desplazadas y las empresas, y la capacitación en habilidades técnicas para el empleo. A su vez, AeA facilitó su experiencia y posicionamiento en la zona para que FM alcanzara sus indicadores en materia de capacitación.

Al respecto, el sistema de gestión interna del proyecto y su buena relación con el ente financiador, lograron identificar un riesgo para la implementación derivado de la estructura del

fondo con respecto a la división de roles entre ambas fundaciones socias. Específicamente, el fondo quedé estructurado de forma que FM ejecutara exclusivamente el componente de intermediación laboral y empleabilidad con una administración presupuestaria y rendición de cuentas separadas. Durante la implementación, esta separación de roles provocó una desarticulación entre ambas fundaciones que estaba afectando la coherencia de las acciones. Este riesgo fue identificado oportunamente, y con la intermediación del ente financiador, se logró solventar realizando un plan de trabajo que permitiera una comunicación más sistemática entre ambas fundaciones y una relación articulada entre las acciones de ambas, que diera como resultado la consolidación de resultados en un solo proyecto integral. **La reflexión lleva a la necesidad de procurar una previa alineación metodológica de todas las organizaciones que intervienen en la ejecución de un proyecto, con un enfoque de aprendizaje mutuo.**

6. Sostenibilidad

Pregunta 5.1. ¿En qué medida los beneficios de la intervención continúan o es probable que continúen una vez retirada la ayuda externa?

Hallazgo 14. El potencial de sostenibilidad que tienen las acciones del proyecto **es muy satisfactorio**, debido a que **los beneficios de la intervención continúan y es probable que continúen una vez retirada la ayuda externa.**

El conocimiento y fortalecimiento de capacidades que se instaló en los beneficiarios e instituciones socias del proyecto son, por sí solas, las principales garantías de sostenibilidad que presenta éste, debido a que estas permiten integrar nuevas actitudes, comportamientos, competencias y procedimientos en las estructuras existentes, formales e informales. En otras palabras, el conocimiento transferido se convierte en una norma en las prácticas individuales e institucionales.

“El conocimiento es de uno. Nadie se lo quita”.

Participante de grupo focal en Upala.

Esto se garantizó haciendo un análisis previo de las fortalezas; las cuestiones prioritarias; las oportunidades; los incentivos; las demandas; las debilidades, y las carencias de los “stakeholders” y beneficiarios (as), para diseñar una estrategia de fortalecimiento de capacidades que aporte al cambio deseado, debido a que este cambio beneficia a todas estas partes. Las lecciones aprendidas de proyectos pasados y la experiencia en el territorio permitieron contar con este análisis de capacidades en términos de fortalezas y debilidades.

“AeA no sólo da capital, sino también formación. Las capacidades permiten la sostenibilidad. Son la base para la innovación y el cambio actitudinal”.

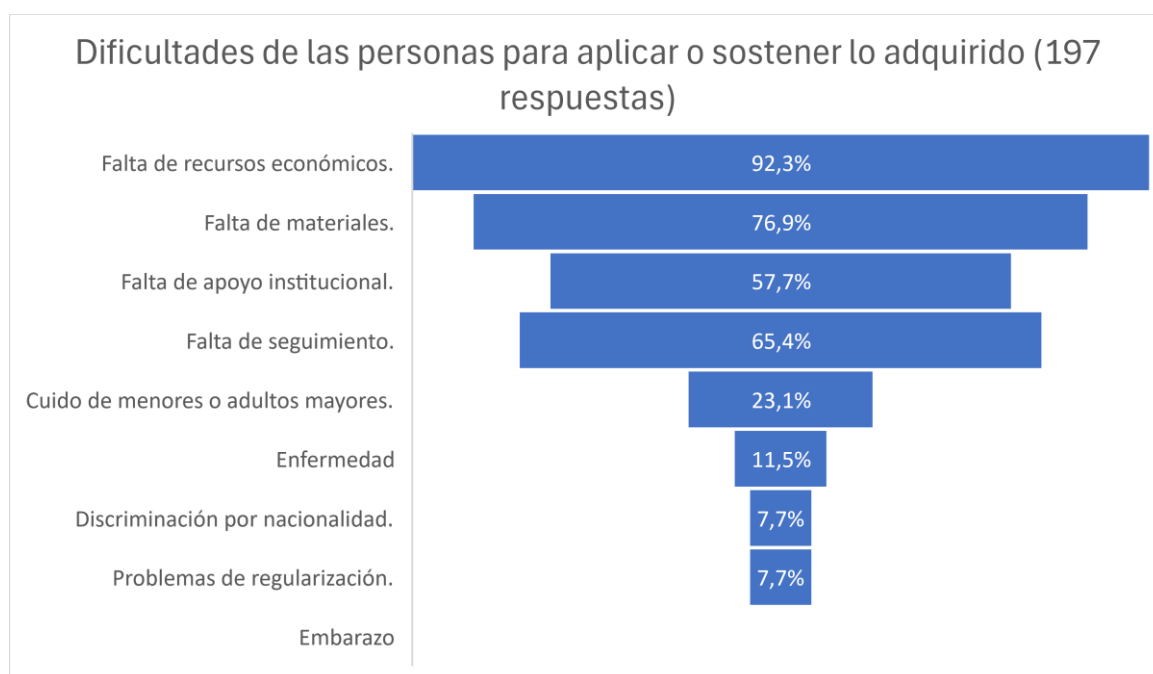
Miembro del Comité Municipal de Emergencias de Los Chiles.

Es así como el **90,7%** de todas las personas consultadas, están completamente de acuerdo en que **tienen la capacidad para seguir utilizando y aplicando los conocimientos, habilidades, herramientas y metodologías adquiridas, una vez acabado el proyecto.** Las principales razones por las que las personas beneficiarias **no seguirían utilizando y aplicando estos conocimientos,** habilidades, herramientas y metodologías adquiridas, una vez acabado el proyecto, **son** las siguientes:

- Falta de recursos económicos.
- Falta de apoyo de las instituciones.
- Falta de materiales.
- Falta de seguimiento.

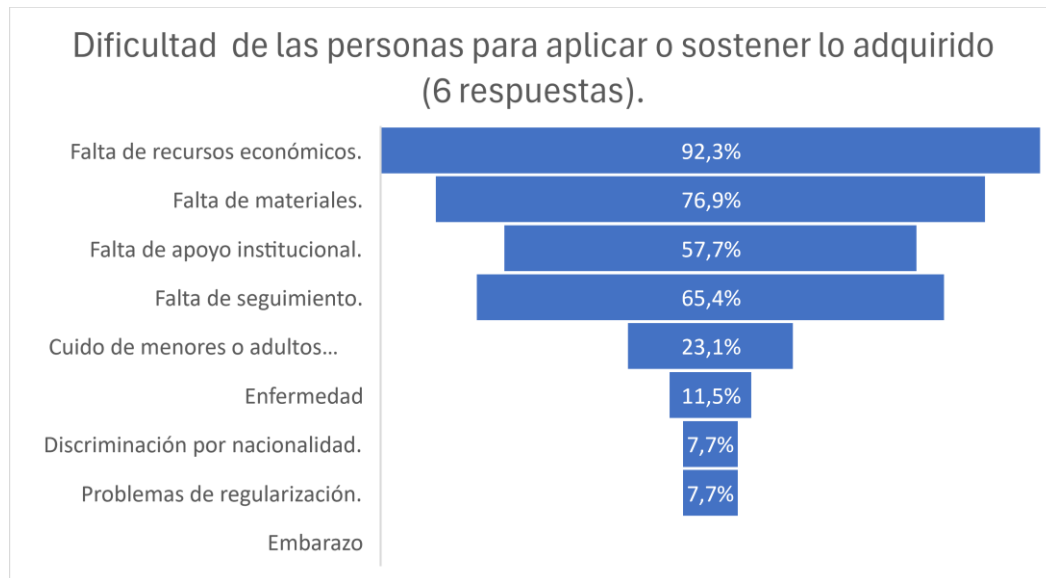
Esto se desprende de las respuestas de las personas consultadas, a una pregunta con respecto a las principales dificultades que enfrentan para aplicar y darle continuidad a los conocimientos aprendidos y recursos proporcionados. Los resultados se muestran en los siguientes gráficos:

Gráfico 17. Dificultades de las personas formadas en gestión empresarial y empleabilidad para aplicar o sostener los recursos y conocimientos adquiridos.



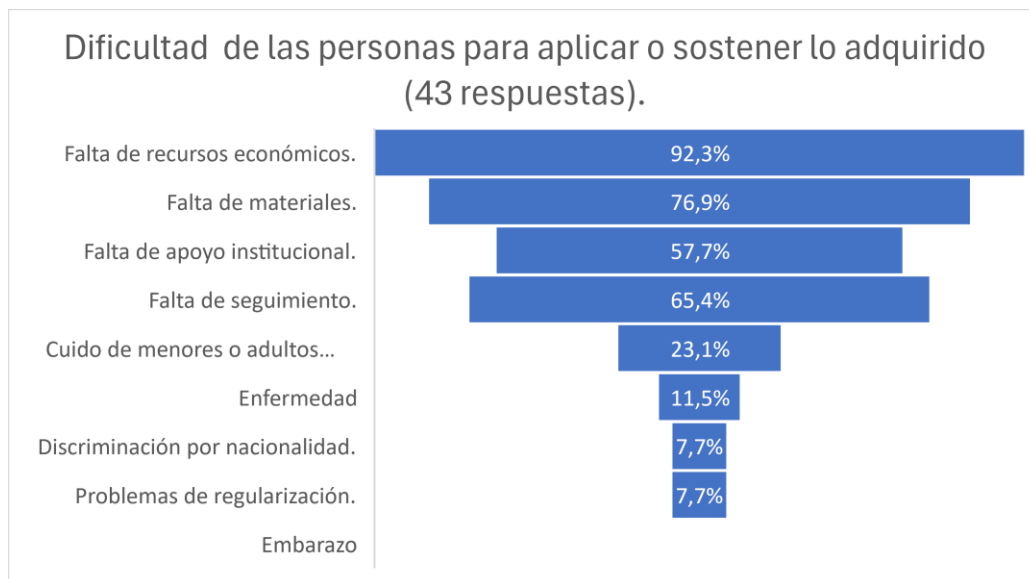
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 18. Dificultades de las personas formadas para sentirse más seguras y protegidas, para aplicar o sostener los recursos y conocimientos adquiridos.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 19. Dificultades de las personas formadas para atender y prevenir desastres, para aplicar o sostener los recursos y conocimientos adquiridos.



Fuente: elaboración propia.

Complementariamente, durante todas las fases se contó con la **participación de los actores locales y nacionales**, lo que generó que estos se identificaran con el proyecto y comunicaran su apoyo y compromiso con la sostenibilidad de las acciones, en la medida en que el contexto político y las condiciones legales se los permitieran.

“Los vecinos le reclamamos en son de broma a los de AeA que ya casi no nos vemos, ni para el cafecito. Claro, no los vemos porque ya no los necesitamos tanto, y eso es algo bueno”

Persona entrevistada de Los Chiles.

Estos compromisos se vieron materializados en convenios, acuerdos y planes de trabajo negociados entre AeA-FM y la institucionalidad de la zona, para formalizar prácticas y políticas que consoliden a largo plazo los resultados de las acciones, y aumenten su impacto con políticas complementarias.

El IMAS, por ejemplo, recibió por parte de AeA-FM las listas de las personas capacitadas en gestión empresarial, pero que no tuvieron la oportunidad de recibir capital semilla, para retomar a esta población, aprovechar las capacidades instaladas, y sostener el apoyo con facilidades de crédito e intermediación laboral.

El MEP recibió, a través de sus unidades regionales, capacitación para que los maestros incorporen sistemáticamente en sus lecciones, el uso de la robótica como herramienta innovadora de aprendizaje. Esto se hizo sorteando la burocracia institucional que históricamente ha caracterizado al MEP.

La Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) tiene el compromiso, de retomar a los emprendimientos apoyados por el proyecto que presentan con mayor crecimiento, para incorporarlos en otras de sus iniciativas nacionales, como por ejemplo, apoyo para que realicen el registro como persona emprendedora en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) del Ministerio de Economía y Comercio (MEIC), lo cual les da acceso a ferias, asesorías, mentorías, posibilidad de capital semilla y asistencia técnica y empresarial.

INDER gestionó, en el marco del proyecto, un convenio para que AeA-FM intervenga con sus estrategias en zonas donde, una vez más, esta institución, por mandato, no tiene injerencia. Esto, debido a que INDER no tiene potestad jurídica para intervenir en “la milla fronteriza del país”, una franja de territorio de dos kilómetros de extensión en la Zona Norte de Costa Rica, contigua a Nicaragua, declarado como un bien demanial del Estado, es decir, un bien que pertenece a la Administración Pública y que, por lo tanto, no pueden ser adquiridos, titulados o vendidos por particulares por temas de seguridad y soberanía nacional. En 2008, la “milla fronteriza” fue declarada Refugio Nacional de Vida Silvestre, lo que impide la existencia de asentamientos humanos. Esta declaratoria se hizo a pesar de que 5500 familias binacionales¹³ viven en este territorio desde hace décadas (*Confidencial*, 2024), sometiéndolas a la posibilidad de ser desalojadas en cualquier momento. Hasta que este conflicto por la titularidad de tierras o la reubicación ordenada no concluya, las instituciones públicas como el INDER no pueden

¹³ Nicaragüenses y costarricenses que trabajan, estudian y realizan actividades en ambos lados de la frontera, transitando sin necesidad de un pasaporte o de una visa.

actuar en esa zona. Con el convenio se espera que estas familias tengan posibilidades de formación, créditos y apoyos para el disfrute de sus derechos, siempre tomando en cuenta el marco de la legalidad vigente en el país.

Las personas directamente beneficiadas por el proyecto también se comprometieron con el él hasta el punto de movilizar recursos ellos mismos para fortalecer las acciones. Por ejemplo, como parte de las obras de mitigación apoyadas, se conformó, con recursos propios, una brigada contra incendios forestales en Los Chiles. Otro ejemplo es la gestión autónoma por parte de docentes y directora de la Escuela Náhuatl en Upala, para que estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Costa Rica continuaran con la capacitación en robótica que ya había iniciado AeA-FM a través del proyecto.

La generación de encadenamientos productivos entre los emprendimientos apoyados también es un elemento de sostenibilidad que presenta el proyecto, debido a que se potencian capacidades instaladas; se mejora la cadena de valor; se fortalece la posición en los mercados; se transfiere en conocimiento, y se incorporan nuevos actores al proceso productivo, entre otros muchos beneficios de largo plazo que se generan a nivel local y nacional.

Por último, la permanencia en el terreno de AeA-FM garantiza el acompañamiento permanente de beneficiarios (as) y la complementariedad de sus acciones para añadirle valor a cada proceso llevado a cabo.

Conclusión.

Pertinencia:

- El proyecto es altamente pertinente con las necesidades del país y de los socios para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas desplazadas radicadas en Costa Rica. Esta afirmación se fundamenta en el hecho de que analiza el contexto nacional del desplazamiento de las personas según su sexo y edad, así como de las particularidades de su integración en las comunidades de acogida, y formula sus actividades en función de este contexto y de las estrategias y políticas nacionales en la materia.
- El proyecto es altamente pertinente con las prioridades de beneficiarios (as) a nivel comunitario, cantonal e instituciones involucradas. La pertinencia se respalda en que el proyecto identifica a actores comunitarios, cantonales e institucionales relevantes en la promoción y protección de los derechos fundamentales de personas desplazadas y de la comunidad de acogida, y también implementó mecanismos para que estos actores participaran en la definición de la estrategia.
- El proyecto es pertinente con respecto a los 3 ámbitos “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz” de la Recomendación del Comité de Ayuda al Desarrollo Sobre el Nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz. La pertinencia

se respalda en que el proyecto interviene en los tres ámbitos como condición para reducir las necesidades, riesgos y vulnerabilidades de las personas, y se basa en la prevención por sobre la asistencia humanitaria.

- El proyecto es altamente pertinente adaptándose a los cambios en las necesidades, prioridades y objetivos estratégicos. Estos cambios fueron motivados principalmente por factores políticos en respuesta a condiciones migratorias extraordinarias que surgieron durante el periodo de ejecución del proyecto.

Coherencia:

- La coherencia del proyecto es altamente satisfactoria. Durante el proyecto, se tomaron en cuenta otras iniciativas de AeA, de FM y de otros actores que persiguen los mismos objetivos, y se generaron acercamientos con estos actores para coordinar, complementar y apoyar las acciones disponibles, de forma que se evitaran duplicidades o se restara el valor de alguna. De esta forma, actores clave reconocen el valor agregado del proyecto para contribuir con el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas que viven en comunidades receptoras de personas desplazadas en Costa Rica.

Eficiencia:

- La eficiencia en la gestión del proyecto fue muy satisfactoria, ya que su gestión administrativa y operativa, y su estructura de gobernanza, facilitaron el monitoreo; transparencia en los procesos financieros; la toma de decisiones, y la adopción de medidas correctivas. Además, la complementariedad generada entre los socios y terceras partes gracias a las alianzas generadas fue muy satisfactoria, ya que permitieron lograr los resultados previstos y resultados imprevistos con menos recursos de los presupuestados.

Sostenibilidad:

- El potencial de sostenibilidad que tienen las acciones del proyecto es muy satisfactorio, debido a que los beneficios de la intervención continúan y es probable que continúen una vez retirada la ayuda externa.

Eficacia:

- La eficacia del proyecto es satisfactoria con respecto a su aporte para aumentar las oportunidades de las personas afectadas por desplazamientos para conseguir ingresos y ganarse la vida. Las contribuciones del proyecto en este sentido son, por un lado, contribuir a que las instituciones públicas reconozcan los derechos de las personas desplazadas y asuman su responsabilidad compartida para la protección e integración de estas personas con soluciones duraderas; y, por otro lado, facilitar a personas afectadas por desplazamientos, recursos técnicos que les permita su inserción en el mercado laboral o el desarrollo de emprendimientos productivos.

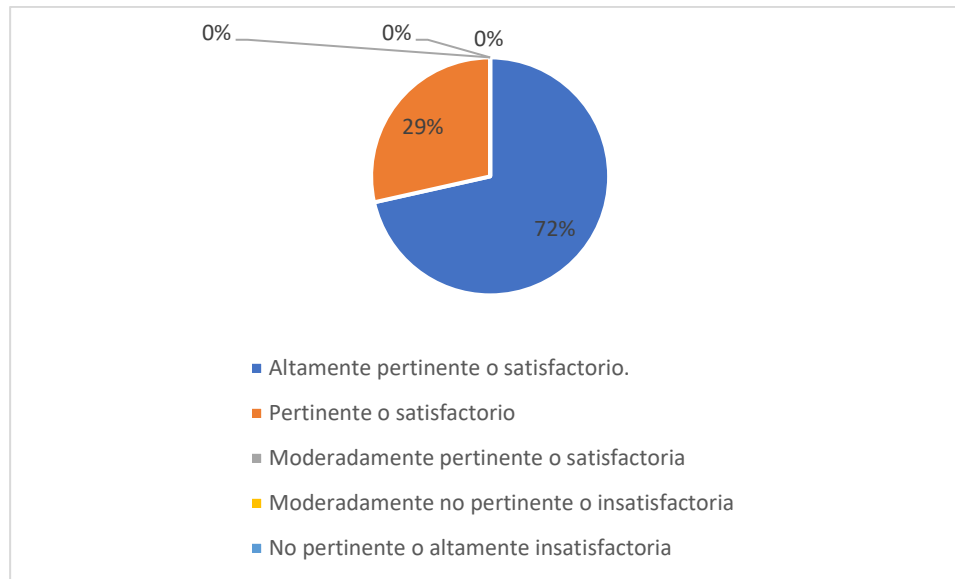
- La eficacia del proyecto es satisfactoria con respecto a su aporte para aumentar la sensación de seguridad y disfrute de los derechos humanos entre las personas desplazadas. La contribución del proyecto a la condición de cambio, en este sentido, es contribuir a que las personas desplazadas se reconozcan como sujetos de derechos y activen mecanismos de prevención de la VBG que les generan seguridad.
- La eficacia del proyecto es muy satisfactoria con respecto a su aporte para que las personas desplazadas radicadas en Costa Rica se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales. El aporte específico del proyecto en este sentido es contribuir con que las personas ejerzan sus derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al trabajo, el derecho a vivir libres de violencia y el derecho a la justicia ambiental.

Impacto:

- Las contribuciones del proyecto para alcanzar el impacto deseado son muy satisfactorias. Las contribuciones del proyecto al cambio deseado han sido proveer recursos para que las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) se integren productivamente en sus comunidades de acogida y promuevan la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo.

En términos generales, como se puede ver en el siguiente gráfico, de 14 hallazgos documentados por la evaluación, el 100% son altamente pertinentes o satisfactorios; o pertinentes o satisfactorios, de acuerdo con la valoración de los criterios de evaluación establecidos en la metodología. Ningún hallazgo obtuvo una valoración inferior. Esto da evidencia para concluir que el proyecto Arcoíris de Esperanza está muy bien evaluado.

Gráfico 20. Valoración de los hallazgos.



Fuente: elaboración propia.

Lecciones aprendidas.

1. **Las intervenciones dirigidas a personas desplazadas requieren también el abordaje de la comunidad de acogida** debido a que, de lo contrario, se estaría contribuyendo con la xenofobia y no con la cohesión social. Esto, debido a que, socioculturalmente hablando, en la zona Norte coinciden, desde hace varias generaciones, personas con estatus legales diversos: nacionales costarricenses y extranjeros; residentes provisionales; residentes permanentes; solicitantes de asilo; inmigrantes; refugiados; irregulares; con permiso laboral o estudiantil, entre otras. Esto ha permitido la conformación de familias binacionales conformadas por extranjeros y costarricenses de nacimiento o que adquirieron la nacionalidad (ACNUR, 2024). Esto representa retos en la forma en la que se formulan y ejecutan acciones de protección y promoción de derechos humanos de esta población. Uno de estos retos es evitar que alguno de los grupos del núcleo familiar o de la estructura comunal se sienta excluido de los beneficios de una acción, al mismo tiempo en que la misma acción persigue resultados diferenciadas para los grupos más vulnerables históricamente.
2. Las personas beneficiarias han destacado el valor del aprendizaje continuo y la necesidad e **importancia del seguimiento** luego de recibida la formación. Si esta formación no se sostiene o no se pone en práctica, es porque las personas que la recibieron no cuentan con acompañamiento experto para hacerlo.

3. **El empoderamiento económico de las mujeres es una condición para la prevención de la violencia basada en género** y para una vida digna para ellas y sus familias. De ahí que el empoderamiento económico y la prevención de la violencia de género están estrechamente relacionados.
4. **Es necesario adecuar las metodologías, e incluso las actividades, de acuerdo con las particularidades de cada zona**, ya que hay comunidades que, pese a tener mucha cercanía geográfica, presentan características muy diferentes. Por ejemplo, comunidades muy intervenidas con proyectos de desarrollo o con una presencia más fuerte de instituciones, tienden más a desertar de las formaciones, a suspender su aplicación o a buscar resultados de corto plazo.
5. **Existe voluntad política en las instituciones de la Zona Norte**, como por gobiernos locales y asociaciones de desarrollo comunitario para apoyar la integración social y productiva de las personas que viven en comunidades receptoras de desplazamiento. Esta voluntad hay que seguir impulsándola para sostenerla, porque no se da en todos los casos en los que se quiere proteger a una población en situación de vulnerabilidad, por intereses políticos y económicos o por posiciones ideológicas.
6. Pese a la voluntad política de representantes de las instituciones públicas con presencia en la comunidad, existe una **gran burocracia que dificulta, o al menos retrasa, la consecución de acuerdos**.
7. El sector privado empresarial está transitando desde la Responsabilidad Social Empresarial hacia el Pacto Mundial en torno a los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos. A pesar de ser una transición incipiente, es posible identificar empresas que movilizan recursos a iniciativas de derechos humanos, especialmente desde el ámbito comunitario. Las alianzas con el sector privado son una oportunidad no sólo para diversificar las fuentes de financiamiento, sino también para acercar otros sectores productivos a las iniciativas de empleabilidad de las personas desplazadas.
8. Sin embargo, el sector privado es percibido como violatorio de derechos **humanos** por parte de la población en situación de vulnerabilidad.
9. **La intermediación laboral se debe insertar dentro de un enfoque integral** que atiende las necesidades inmediatas de la población desplazada en términos de regularización; genere capacidades y habilidades para la empleabilidad; contribuya con la inclusión sostenible de la población en el mercado laboral, y promueva su autonomía y bienestar a largo plazo.
10. **La intermediación laboral también debe tomar en cuenta el contexto histórico, político, económico, social y cultural** de las zonas en las que se aplica.

11. **Los factores políticos no pueden ser controlados por los proyectos, y pueden tener un impacto muy importante en su ejecución.** Se debe tomar en cuenta también el relevo de gobiernos dentro del ciclo del proyecto, específicamente la necesidad de establecer de nuevo acercamientos con autoridades recientemente electas; de retomar negociaciones y de los derechos humanos, y de enfrentarse con gobiernos cuyas posiciones ideológicas no favorables.
12. **Las oportunidades de trabajo que se le dan a las personas, no solo a las desplazadas, contribuyen con el desarrollo y con la seguridad de la población en general,** ya que disminuyen la injerencia del narcotráfico y del crimen organizado, principalmente en zonas fronterizas.
13. **La formación para el autoempleo tiene un efecto indirecto sobre la autoestima, empoderamiento y organización de las mujeres.** Esto es algo que se debe aprovechar.
14. **La VBG es un reto estructural,** ya que, pese a que las mujeres se han empoderado, sus parejas hombres mantienen conductas machistas.
15. **Una relación cercana, transparente y flexible entre las fundaciones socias y el ente financiador es clave** para ejercer medidas correctivas oportunas ante riesgos imprevistos y lograr los resultados.

Buenas Prácticas.

1. Los resultados alcanzados por el proyecto **están alineados con los compromisos nacionales adoptados en la ratificación del Marco Integral Regional Para la Protección y Soluciones,** y contribuye con su implementación.
2. Los resultados alcanzados por el proyecto **contribuyen con la Teoría del Cambio LID Dignity** al aumentar las oportunidades de conseguir ingresos y ganarse la vida de las personas afectadas por desplazamiento; al aumentar la sensación de seguridad y disfrute de derechos humanos de las personas desplazadas, y al mejorar la prevención, protección y soluciones para desplazamientos relacionados con desastres y clima.
3. Los resultados alcanzados por el proyecto **contribuyen con los compromisos asumidos en el marco de la Recomendación Sobre el Nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz** al instalar capacidades en los portadores de obligaciones y en los titulares de derechos para lograr la estabilidad a largo plazo frente a crisis y emergencias.
4. Tanto el MIRPS como la Recomendación y la TdC, son **marcos de referencias que le dan coherencia y pertinencia a la formulación de actividades y consecución de resultados.**

5. La **constitución y aprovechamiento de alianzas estratégicas** es una buena práctica. Por ejemplo, el acercamiento de AeA-FM a instituciones públicas y asociaciones ya constituidas para identificar necesidades les dio legitimidad a sus propios procesos y elementos para su sostenibilidad, ya que son estas instancias las que permanecen en la comunidad. Uno de los acercamientos de este tipo más importantes, fue con los gobiernos locales para presentar el proyecto, identificar sus necesidades y conocer la normativa y los procedimientos de la administración pública. Este acercamiento a instituciones y organizaciones para que apoyen las actividades ha sido clave para lograr una mayor cobertura de la población y dar seguimiento a las actividades, principalmente a los emprendimientos.
6. La participación de AeA en los **consejos y mesas interinstitucionales de los gobiernos locales** fue clave para integrarse a la sociedad civil de la zona y, por consiguiente, ganar aceptación, estar al tanto de cambios en el contexto y generar alianzas. Estas alianzas permitieron maximizar recursos y aumentar el alcance de las acciones por la capacidad de convocatoria y los recursos que tienen, por ejemplo, las instituciones públicas. Esto fue importante, por ejemplo, para ejecutar eficientemente el fondo de apoyo destinado a promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres, como se desarrolló en la pregunta de evaluación 4.2.
7. Además de crear emprendimientos individuales, las personas coordinan entre ellos y con organizaciones locales, lo cual es muy importante porque se generan **encadenamientos productivos y se fortalece el tejido social**.
8. La **exposición** constante que favorece el proyecto, **de las personas beneficiarias en ferias y actividades de promoción de derechos, les permite conocer otras oportunidades de desarrollo** con otras organizaciones que están en la zona. También les permite exponerse para posicionar sus productos.
9. **La intermediación con instituciones para la regularización de personas desplazadas** fue una acción transversal a todas las actividades sustantivas del proyecto. Esto también garantiza la sostenibilidad de las acciones y contribuye con el desarrollo a largo plazo debido a que la regularización es una condición fundamental para que las personas desplazadas accedan a todos sus derechos.
10. **Acompañar a un (a) mismo (a) beneficiario (a) durante todas las fases** que implica, por ejemplo, la consolidación de un emprendimiento fue importante para garantizar la sostenibilidad de ese proyecto. Por ejemplo, hay beneficiarios (as) que se comprometieron y fueron acompañados en capacitación, mentorías, capital semilla, registro de marca y manipulación de alimentos.

11. El potencial de **réplica** que tienen las actividades del proyecto le permite aumentar el alcance de sus resultados y acceder a financiamientos.
12. **Otorgar capital semilla**, principalmente mediante insumos específicos para emprendimientos es una muy buena práctica, ya que, para las personas beneficiarias, adquirir créditos es casi imposible, según las disposiciones de las ofertas financieras existentes. Incluso, gracias al diseño de los planes de negocio durante la formación provista por el proyecto, seis participantes lograron acceder a un crédito para fortalecer su emprendimiento.
13. **Otorgarles el liderazgo a los miembros de la comunidad** en la definición y dirección de las acciones implementadas es clave para garantizar la pertinencia de estas acciones.
14. **La implementación de acciones fue muy personalizada** de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada caso. La formulación presupuestaria y operativa del proyecto fue lo suficientemente flexible como para adecuar las acciones a las particularidades de sus beneficiarios (as). Esto permitió que todas las personas, independientemente del grado de maduración de sus negocios; del nivel de organización que presentaban, y del nivel educativo que tuvieran, estuvieran incluidas y tuvieran algún beneficio.
15. La **colaboración indirecta que otorgaron las actividades de prevención de desastre a la actividad económica** de las personas es un aporte importante a la disminución de la pobreza.
16. Una buena práctica fue haber **acercado a las personas a sus gobiernos, instituciones y empresas locales con la intermediación de AeA-FM**. Esto contribuye con la gobernabilidad.
17. **Las personas, cuando se involucran en los problemas que les afecta, contribuyen con el crecimiento socioeconómico y el desarrollo común**. Esto, además, incentiva a las instituciones públicas y empresas privadas a invertir en las comunidades vulnerables.
18. **Tomar en cuenta a la comunidad de acogida** para poner en práctica lo aprendido, ha sido estratégico y revela un conocimiento del contexto de la zona. En la zona norte del país, es difícil encontrar familias que no posean vínculos con la población desplazada, o problemáticas que no sean afines a ambas nacionalidades.
19. Las personas valoran un **abordaje integral** que no se limite a brindar apoyos en aspectos muy puntuales, sino que se extienda hacia cambios estructurales. **Trabajar procesos y no actividades** es una buena práctica.

20. Realizar un trabajo comunitario **“in situ”** durante todas las etapas del proyecto inspira confianza, genera cercanía, facilita el seguimiento y permite un entendimiento genuino del problema que se está atendiendo. Este trabajo es muy comprometido, ya que implica someterse a las dificultades propias de una zona rural con altos niveles de vulnerabilidad social.

21. La aplicación de **metodologías empáticas y sensibles** fue muy importante para incluir en los beneficios de las acciones a personas con algún tipo de discapacidad, a personas adultas mayores y a personas con rezago educativo.

Recomendaciones.

Recomendación 1: Seguir acompañando a la población en la regularización de su situación migratoria.				
Criterio: Pertinencia e impacto.	Hallazgo: 1 y 13.	Prioridad: Media	Plazo: Corto	Responsables: y Gerencia de las fundaciones. Formuladores de proyectos. Equipo técnico de los proyectos. Instituciones públicas encargadas de la regularización.

Acciones sugeridas.

1. Intermediar entre las personas y las instituciones encargadas para facilitar la regularización.
2. Brindar información acerca de trámites.
3. Apoyar económicamente a las personas para la realización de los trámites.

Recomendación 2. Continuar sensibilizando a los (as) proveedores (as) de servicios públicos, para que brinden atención digna y acorde con los derechos de las personas en condición de desplazamiento, especialmente a los servidores de servicios de salud.

Criterio: Eficacia	Hallazgo: 2 y 9	Prioridad: Media	Plazo: Corto	Responsables: Gerencia de las fundaciones. Formuladores de proyectos. Equipo técnico de los proyectos. Gerencias institucionales.
---------------------------	------------------------	-------------------------	---------------------	--

Acciones sugeridas.

1. Desarrollar cursos auto-formativos, publicaciones u otro material permanente dirigido al funcionariado público, acerca de las normas, procesos y protocolos vigentes para la atención de poblaciones vulnerables.
2. Desarrollar convenios de cooperación con instituciones públicas o instituciones académicas, para la formación permanente del funcionariado, acerca de las normas, procesos y protocolos vigentes para la atención de poblaciones vulnerables.
3. Utilizar las leyes, políticas y estándares internacionales como mecanismos de incidencia, para comprometer al Estado y sus instituciones a que apoye la acción y los derechos de las personas beneficiarias como parte del cumplimiento de sus obligaciones internacionales en la materia.

Recomendación 3. Elaborar líneas de acción exclusivas para la incidencia hacia gobiernos locales y nacionales. Esto sería importante, por ejemplo, para incidir en la mejora de infraestructura vial, en la provisión eficiente de servicios públicos y en la resolución de conflictos de tierra y territorio.

Criterio: Eficacia	Hallazgo: 6 y 9	Prioridad: Baja	Plazo: Medio	Responsables: Gerencia de las fundaciones. Formuladores de proyectos. Consultores especializados.
---------------------------	------------------------	------------------------	---------------------	---

Acciones sugeridas.

1. Generar programas de auditoría ciudadana, mapeo de actores, técnicas de argumentación, cabildeo legislativo, legislación vigente para la participación ciudadana y resolución de conflictos.

Recomendación 4: mantener a un mismo grupo de beneficiarias durante todas las actividades complementarias de la acción, ya que eso posibilita una atención, una formación y un seguimiento más integral.

Criterio: Sostenibilidad.	Hallazgo: 12	Prioridad: Alta	Plazo: Corto	Responsables: Coordinadora de proyectos. Encargados de monitoreo y seguimiento del proyecto.
-------------------------------------	---------------------	------------------------	---------------------	---

Acciones sugeridas.

1. Hacer un análisis del perfil de las personas de forma que sean candidatas para aprovechar varias o todas las actividades del proyecto.
2. Tener una “lista de espera” de posibles beneficiarias para subsanar la deserción de participantes.
3. Compartir listas y referencias de personas entre todos los consultores (as) del proyecto.

Recomendación 5: Fortalecer la complementariedad y sinergias que genera el proyecto con otras iniciativas de protección a personas en situación de vulnerabilidad que llevan a cabo, principalmente, representantes del Estado y de la empresa privada.

Criterio: coherencia y sostenibilidad.	Hallazgo: 5 y 12	Prioridad: Alta.	Plazo: Corto	Responsables: implementadores del proyecto y socios.
--	-------------------------	-------------------------	---------------------	--

Acciones sugeridas.

1. Realizar un mapeo de otras iniciativas de protección a migrantes y prevención de la violencia, sobre todo las estatales.
2. Realizar un acercamiento con los actores mapeados, para negociar complementariedades, apoyos y sinergias.
3. Identificar y hacer alianzas con instancias que han demostrado un compromiso con los derechos humanos, como, por ejemplo, la Asociación de Empresas Para el Desarrollo.
4. Invocar los Principios Rectores Sobre Empresas y Derechos Humanos para sensibilizar a estos actores acerca de su responsabilidad con los derechos humanos.

5. Diseñar e implementar herramientas de medición que den cuenta del aporte del proyecto sensibilizando a la empresa privada y medios de comunicación.

Recomendación 6: incorporar más explícitamente dentro del proyecto la *Recomendación del Comité de Asistencia Para el Desarrollo* sobre el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo sostenible y construcción de la paz.

Criterio: pertinencia.	Hallazgo: 3	Prioridad: Baja	Plazo: Corto.	Responsables: Gerencia de las fundaciones. Formuladores de proyectos
----------------------------------	--------------------	------------------------	----------------------	---

Acciones sugeridas.

1. Hacer explícito dentro de la formulación e instrumentos de medición, el aporte del proyecto a la Recomendación del Comité de Asistencia Para el Desarrollo sobre el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo sostenible y construcción de la paz.

Recomendación 7: Generar información acerca de las características y los datos socio-demográficos de la población potencialmente beneficiaria para la toma de decisiones acerca del alcance de las intervenciones.

Criterio: pertinencia y eficacia.	Hallazgos: 1, 2 y 10.	Prioridad: alta.	Plazo: mediano.	Responsables: AeA.
--	---------------------------------	-------------------------	------------------------	------------------------------

Acciones sugeridas.

1. Incluir en el presupuesto y cronograma de la acción, la elaboración de un diagnóstico o una línea de base al inicio de la ejecución, que permita saber exactamente las características de la población beneficiaria y el contexto en el que se desarrollará la intervención.
2. Incluir como socias ejecutoras a organizaciones con experiencia en la zona, que conocen el contexto de la zona y los obstáculos que pueden presentarse durante la implementación.
3. Involucrar a especialistas y miembros potenciales del equipo del proyecto, en la formulación de las actividades y de su marco lógico, para contar con criterios realistas acerca de la viabilidad del alcance propuesto.

Recomendación 8: articular los emprendimientos apoyados, con el turismo. El turismo post pandemia es más ecológico y rural, lo cual es una ventaja para la zona.

Criterio: Eficacia	Hallazgo: 6	Prioridad: baja	Plazo: medio	Responsables: Coordinadora de proyectos.
---------------------------	--------------------	------------------------	---------------------	--

Acciones sugeridas.

1. Articular encadenamientos turísticos en la Zona Norte, aprovechando los volcanes y los parques nacionales.
2. Gestionar alianzas con la Federación de Cámaras de Turismo de la Zona Norte.
3. Generar rutas turísticas que incluyan actividades ganaderas y agrícolas, es decir, agroturismo.

Recomendación 9: fortalecer el enfoque inclusivo y de “no dejar a nadie atrás” en la generación de capacidades técnicas y financieras para la inserción laboral y la generación de emprendimientos.

Criterio: Pertinencia y efectividad.	Hallazgos: 1 y 6.	Prioridad: alta	Plazo: medio.	Responsables: Coordinadora de proyectos. Consultores especializados.
--	--------------------------	------------------------	----------------------	---

Acciones sugeridas.

1. Desarrollar técnicas de aprendizaje no tradicionales para personas que no saben leer ni escribir.
2. Establecer criterios diferenciados para que personas con rezago educativo importante también puedan acceder a capital semilla.
3. Diseñar, como parte del acompañamiento a emprendedores, análisis de riesgo y planes de contingencia por si el emprendimiento falla por factores externos.

Recomendación 10: fortalecer el desarrollo de emprendimientos con base en las lecciones aprendidas

Criterio: efectividad.	Hallazgo: 6	Prioridad: alta	Plazo: corto.	Responsables: Coordinadora de proyectos. Consultores especializados.
----------------------------------	--------------------	------------------------	----------------------	---

Acciones sugeridas.

1. Desarrollar una estrategia de segmentación de los emprendimientos, es decir, diseñar un programa y una estrategia diferentes para cada sector de emprendimiento, por ejemplo, unas para el sector de turismo, otras para el sector de artesanías, otras para el sector de agricultura, etc.
2. Diseñar un programa y una estrategia diferentes para para el nivel de maduración de cada negocio.

3. Gestionar recursos para la capacitación en cuestiones legales, fiscales y comerciales para aumentar su formalización y productividad.
4. Desarrollar un programa académico acerca de formalización legal de emprendimiento, y el seguimiento para su implementación.

Recomendación 11: fortalecer la atención psicológica individual y grupal a mujeres víctimas o potenciales víctimas de VBG; y para las personas víctimas de violencia durante su tránsito migratorio.

Criterio: Eficacia e impacto.	Hallazgo: 7 y 13.	Prioridad: media	Plazo: corto	Responsables: Formuladores de proyectos. Coordinadores de proyectos. Consultores especializados.
--------------------------------------	--------------------------	-------------------------	---------------------	--

Acciones sugeridas.

1. Hacer convenios con las escuelas de psicología de las universidades, para que sus estudiantes realicen sus prácticas profesionales en el proyecto.
2. En casos de alta movilidad y escasez de recursos que no permitan sostener amplios procesos de terapia psicológica individual, capacitar y promover la implementación de metodologías de “primeros auxilios psicológicos”.

Recomendación 12: continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre prevención de la violencia basada en género, principalmente sobre la ruta institucional para la denuncia y protección, y su respectivo acompañamiento, ya que los problemas de violencia que enfrentan las mujeres son complejos, y se requiere tiempo para identificarlos y enfrentarlos, sobre todo cuando existe una cultura que legitima y normaliza la violencia en el grupo familiar y en las instituciones que las atienden. En este sentido, también se recomienda incursionar en el tema de nuevas masculinidades o masculinidades saludables para evitar la acción con daño que puede representar empoderar a las mujeres sin una respectiva sensibilización a los hombres.

Criterio: Eficacia	Hallazgo: 7	Prioridad: alta	Plazo: corto	Responsables: Formuladores de proyectos. Coordinadores de proyectos. Consultores especializados.
---------------------------	--------------------	------------------------	---------------------	--

Acciones sugeridas.

- Hacer un análisis de los cantones con mayores necesidades de prevención y protección de VBG.
- Aprovechar el modelo de promotoras comunitarias contra la VBG, o de otras redes comunitarias de acción entre pares.
- Fortalecer capacidades para el monitoreo comunitario de la violencia de género, con cartografías, bitácoras y sistemas informáticos operados por las mismas mujeres.
- Sensibilizar y capacitar también a hombres, incorporando contenidos de masculinidades saludables.

Recomendación 13: Establecer a los indicadores del marco lógico del proyecto, metas que se ajusten mejor al contexto social, político y económico en el que se está trabajando, y a las capacidades operativas de las organizaciones, tomando en cuenta que las metas a nivel de impacto y objetivo general dependen de muchos actores y no exclusivamente de los aportes de la intervención; y que este impacto puede ser observado en un medio o largo plazo.

Criterio: Eficacia	Hallazgo: 9	Prioridad: alta	Plazo: corto	Responsables: Formuladores de proyectos.
---------------------------	--------------------	------------------------	---------------------	--

Acciones sugeridas.

1. Incorporar la metodología de la TdC para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos, que sustituye o complementa la metodología del marco lógico, la cual, como se ha visto, es muy rígida para la interpretación de resultados.
2. Incluir en el presupuesto y cronograma de la acción, la elaboración de una línea de base al inicio de la ejecución, que permita saber de forma más realista cuál puede ser el aporte del proyecto.
3. Si los recursos son limitados, se puede levantar la línea de base sobre una muestra modesta o sobre la población exacta que participará en el proyecto (y no sobre el total del grupo de población existente en el país, tomando en cuenta que prácticamente no existe un censo de población actualizado en Costa Rica).
4. Identificar los riesgos que presenta el contexto sociopolítico en el cual se inserta la acción, para prever posibles obstáculos en el alcance de metas.

Referencias

1. Acuña, Marylaura; Álvarez, Mauricio (2019). *Situación laboral y ambiental de las piñeras en la Zona Norte*. Semanario Universidad del 5 de febrero de 2019, Costa Rica.
2. Bermúdez, Mario (2023). El canciller Arnoldo André declaró ante los diputados que Costa Rica no tiene recursos para atender la crisis migratoria. Semanario Universidad, Costa Rica. 11 de septiembre de 2023.
3. BID, OCDE, ACNUR (2024). *Enfoque Temático Integración Socioeconómica de las Poblaciones Desplazadas por la Fuerza en América Latina y El Caribe*. En: <https://www.acnur.org/publicaciones/integracion-socioeconomica-de-las-poblaciones-desplazadas-por-la-fuerza-en-america-latina>
4. Cáceres, D. (2021). *La Migración Nicaragüense en Costa Rica*. Revista: “Voces nicaragüenses en resistencia”, *Peace Brigades International*. En: <https://www.peacebrigades.org/es/noticias/la-migracion-nicaraguense-en-costa-rica>
5. Chaves, Diego; Mora, María Jesús (2021). El estado de la política migratoria y de integración de Costa Rica. En: <https://www.migrationpolicy.org/research/politica-migratoria-integracion-costa-rica>
6. CIDH (2011). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica*. En <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MESOAMERICA%202011%20ESP%20FINAL.pdf>
7. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019). *Migración forzada de personas Nicaragüenses a Costa Rica*. En: <file:///C:/Users/Isegura/Downloads/migracionforzada-nicaragua-costarica-1.pdf> *Costa Rica*. En: https://drive.google.com/file/d/1JQPX2oSR_IWWN-Tk8xINi7CRrM1JkDx/view
8. Diario digital Expansión-Datos Macro.Com. *Nicaragua-Emigrantes Totales*. En: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/nicaragua>
9. Estrada Téllez, Katherine. “Gobierno de Costa Rica restablece derechos a los solicitantes de refugio”. Periódico digital “Confidencial”. En: <https://confidencial.digital/migrantes/gobierno-de-costarica-restituye-derechos-a-los-solicitantes-de-refugio/>
10. GIEI Nicaragua (2018). *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018*. En: <https://funides.com/blog/estudios/informe-sobre-los-hechos-de-violencias-ocurridos-entre-el-18-abril-y-30-de-mayo-de-2018/>
11. HIAS (2018). *Cumplimiento de obligaciones del Estado costarricense asumidas en el marco de la Convención de 1951 y otros instrumentos de protección internacional, en relación con la situación de personas nicaragüenses*. En CIDH (2019).
12. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2022). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. En: https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-06/refeerratas-ENUT2022_0.pdf
13. Mejía, A (2022). *¿Cómo se ha Abordado la Regularización Migratoria en el Consejo Nacional de Migración?*, en <https://enlacesnica.org/blog.html>
14. Mejía, A. (2022). *Exitosa presencia de mujeres migrantes de Enlaces Nicaragüenses en Marcha del Primero de Mayo en Costa Rica*. La Nueva Prensa, 2022, en

- <https://lanuevaprensacr.com/exitosa-presencia-de-mujeres-migrantes-de-enlaces-nicaraguenses-en-marcha-del-primer-de-mayo-en-costa-rica/>
15. Molina, Lucía (2023). OCDE: Más del 90% de las Mujeres Pobres en Costa Rica no Trabajan por Dedicarse al Cuido. *Semanario Universidad* del 28 de junio de 2023. En:
 16. <https://semanariouniversidad.com/pais/ocde-mas-del-90-de-las-mujeres-pobres-en-costa-rica-no-trabajan-por-dedicarse-al-cuido/>
 17. Mora, A., & Guzmán, M. (2018). *Aspectos de la migración nicaragüense hacia Costa Rica*. Banco Interamericano de Desarrollo.
 18. Naciones Unidas Costa Rica; COES (2021). *Discursos de odio y discriminación en redes sociales*
 19. OECD (2023). *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023*. OECD Publishing, Paris. En: <https://doi.org/10.1787/09d84187-es>
 20. Organización de las Naciones Unidas (2018) *Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*. Consejo de Derechos Humanos. En: file:///C:/Users/lsegura/Downloads/A_HRC_41_34-ES.pdf
 21. Organización Mundial de la Salud (2018). *Mental health promotion and mental health care in refugees and migrants. Technical guidance*. En: <file:///C:/Users/lsegura/Downloads/9789289053747-eng.pdf>
 22. Orozco, M. (2022). *Los Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica: Vulnerabilidad e Implicaciones de su Integración*. Diálogo Interamericano. En: <https://www.thedialogue.org/analysis/los-migrantes-nicaraguenses-en-costa-rica-vulnerabilidad-e-implicaciones-de-su-integracion/>
 23. Orozco, M. (2022). *Los Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica: Vulnerabilidad e Implicaciones de su Integración*. Diálogo Interamericano. En: <https://www.thedialogue.org/analysis/los-migrantes-nicaraguenses-en-costa-rica-vulnerabilidad-e-implicaciones-de-su-integracion/>
 24. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA). (2016). *Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica*. En file:///C:/Users/lsegura/Downloads/mujeres_migrantes_centroamerica.pdf

Anexos

Anexo 1. Objeto de evaluación.

Título del proyecto	“Arcoíris de Esperanzas: Inclusión socioeconómica de población afectada por desplazamientos para la resiliencia de comunidades de acogida de Costa Rica”.	
Región	Latinoamérica y el Caribe	
País	Costa Rica	
Territorios	Cantones de Upala, Los Chiles, La Cruz, Guatuso y Alajuelita	
Fechas del proyecto.	Inicio	Finalización prevista
	Febrero de 2022	Enero de 2025
Presupuesto del proyecto.	Sin datos (pendiente)	
Fuente de financiación.	UNOPS	
Parte encargada de la ejecución.	Fundación Ayuda en Acción con Fundación Mujer como socia.	
Objetivo general.	Contribuir a que los refugiados y otras personas desplazadas son miembros productivos de las comunidades de Costa Rica y colaboran para promover la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes.	
Objetivo específico.	Los y las personas desplazadas radicadas en Costa Rica, se integran productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales.	
Resultados esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo económico y de los medios de subsistencia: Han aumentado las oportunidades de las personas afectadas por desplazamientos para conseguir ingresos y ganarse la vida. 2. Protección en el desarrollo: Han aumentado la sensación de seguridad y disfrute de los Derechos humanos entre las personas desplazadas. 3. Abordar la movilidad humana relacionada a desastres y a clima: Mejorar la prevención, protección y soluciones para desastres y desplazamientos relacionados con el clima. 	
Productos	<p>Producto 1.1: Ha mejorado el conocimiento y la contribución a la implementación del MIRPS entre sectores públicos, privados y personas desplazadas.</p> <p>Producto 1.2: Han mejorado las competencias técnicas de las</p>	

	<p>personas desplazadas para conseguir empleo o autoempleo.</p> <p>Producto 2.1: Las personas desplazadas han ejercido sus derechos en un ambiente de seguridad y protección y libre de violencia de género.</p> <p>Producto 3.1 Mejoradas las competencias y capacidades de las personas desplazadas y de la comunidad acogida en la gestión de sistemas de alerta temprana y de sus medios de vida resilientes.</p>
<p>Actividades</p>	<p>1.1.1 Formación y sensibilización a funcionarios públicos, empresarios y población desplazada, sobre los compromisos MIRPS, derechos migratorios, rutas de refugios (Módulos por tipo de población).</p> <p>1.1.2- Elaboración e implementación del Plan de Incidencia con actores públicos y privados a favor de respeto a los derechos económicos y compromiso de MIRPS del gobierno de Costa Rica.</p> <p>1.2.1 Diagnostico y adecuación de programa “II Edición Intégrate al Empleo” y otras experiencias, adecuando al nuevo contexto del COVID 19; para generar de mecanismos de bonos condicionado de población vulnerable con potencial de integración, considerando variable de acceso a personas con discapacidad.</p> <p>1.2.2 Implementación y monitoreo de los mecanismos de bonos condicionados reglamentados para: i) Formación en competencias ante requerimientos de empleo: ii) Incentivos para seguridad social con empresas.</p> <p>1.2.3. Implementación y evaluación de un Fondo de Fomento empresarial de emprendimientos para desplazados y población vulnerable comunidad de acogida.</p> <p>2..1.1. Implementación de mecanismo de prevención y protección ante violencia de género en las comunidades de acogidas.</p> <p>2.1.2 Diseño, implementación y evaluación de la campaña de prevención y protección a la violencia de acuerdo II Pilar MIRPS, con personas desplazadas, indígenas y comunidad de acogida.</p> <p>2.1.3. Implementación de Fondo de apoyo financiero a terceros, para asesoría jurídica, atención psicosocial y autocuidado a la salud sexual a mujeres, niñez, LGBTIQ, desplazados y de comunidad de acogida. en riesgos de VBG.</p>

	<p>2.1.4. Apoyo a iniciativas digitales comunitarias y de información a mujeres, juventudes y niñez y adolescentes desplazados, que facilite su acceso educativo e información en derechos.</p> <p>3.1.1 Diagnóstico de necesidades, organización y fortalecimiento de capacidades de respuesta de la población en las comunidades de acogida, ante fenómenos naturales.</p> <p>3.1.2. Actualización participativa de planes de respuesta locales, con alternativas de fomento para el aprovechamiento de recursos naturales en las comunidades de acogida.</p> <p>3.1.3. Promoción de Normas Mínimas Esfera/ Estándares mínimos de recuperación económica, en comunidades de acogida.</p>
Contrapartes / socios implementadores/ destinatarios	<p>Socio: Fundación Mujer.</p> <p>Contrapartes: Redes Comunitarias; Redes Promotoras. Comisiones Municipales de Emergencia CCSS, INA, MTSS, PANI, MEP.</p>
Beneficiarios(as) finales	Mujeres, hombres, jóvenes migrantes y niños (as) desplazados y residentes de sus comunidades de acogida.

Anexo 2. Usuarios de la evaluación.

<p>Ayuda en Acción y Fundación Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar la experiencia y rendir cuentas. • Herramienta de aprendizaje a partir de la valoración de los avances y desafíos. • Evidencia para fortalecer los esfuerzos de movilización de recursos. • Insumo para la comunicación que permita diseminar entre Ayuda en Acción, socios, aliados y población meta, la validez y buenas prácticas de las intervenciones que tuvieron lugar en el marco del proyecto. • Recomendaciones y evidencia para la toma de decisiones para la programación futura y diseño de proyectos relacionados.
<p>Donante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos para los ejercicios de rendición de cuentas de su cooperación internacional. • Evidencia para la toma de decisiones y definición de las prioridades estratégicas de su cooperación.
<p>Entidades públicas contrapartes y destinatarias del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos valorativos y evidencia sobre la potencial capacidad de las intervenciones para ser replicadas en contextos similares y/o adoptadas como política pública. • Visualizar y realizar acciones de ajuste o potenciar las experiencias exitosas.
<p>Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) contrapartes y destinatarias del proyecto.</p>	<p>Buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar la implementación de sus intervenciones, ya sea con fondos de Ayuda en Acción, propios o de otras fuentes.</p>
<p>Entidades del sector privado (medios de comunicación)</p>	<p>Buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan identificar oportunidades de colaboración futura entre pares y multi actor.</p>
<p>Titulares de Derechos</p>	<p>Contar con un espacio para brindar sugerencias de mejora a las actividades e intervenciones (aunque de manera limitada a la muestra).</p>

Anexo 3. Matriz de Evaluación.

Criterio	Pregunta de evaluación	Supuesto de éxito	Indicadores	Fuente de información	Técnicas evaluativas
Pertinencia	¿En qué medida el proyecto es pertinente en términos de las necesidades y prioridades de personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) radicadas en Costa Rica, según grupos de edad, sexo y personas con discapacidad?	El proyecto responde ampliamente a las necesidades del país y del donante para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas desplazadas radicadas en Costa Rica y las de las personas de sus comunidades de acogida.	<p>a) El proyecto analiza el contexto nacional e internacional del desplazamiento de las personas desplazadas radicadas en Costa Rica, especialmente jóvenes y mujeres.</p> <p>b) El proyecto analiza y toma en cuenta las prioridades del programa de Subsidios Vivir con Dignidad de UNOPS.</p> <p>c) El proyecto se alinea con las estrategias y políticas nacionales para garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas desplazadas en situación de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>Documentos del proyecto.</p> <p>Documentos oficiales.</p> <p>Leyes y decretos.</p> <p>Persona de instituciones públicas.</p> <p>Equipo de proyecto.</p> <p>Donantes</p>	<p>Revisión documental.</p> <p>Entrevistas semiestructuradas.</p>

		<p>d) El proyecto contiene actividades que responden al contexto nacional e internacional del desplazamiento de las personas radicadas en Costa Rica en mayor situación de vulnerabilidad.</p>	
		<p>e) El proyecto implementó mecanismos para que de mujeres y jóvenes desplazadas participaran en la definición de la estrategia y acciones correctivas del proyecto.</p>	
		<p>f) El proyecto contó con una estrategia de trabajo específica para el abordaje de las necesidades de mujeres, hombres y jóvenes desplazados.</p>	
		<p>g) El proyecto incorpora acciones afirmativas para la integración de mujeres, hombres y jóvenes desplazados.</p>	

			h) El proyecto contiene herramientas de medición consistentes con las actividades que den cuenta del aporte del proyecto para atender los problemas específicos de las mujeres, hombres y jóvenes desplazados.		
Coherencia	¿En qué medida el Proyecto es pertinente a las prioridades de beneficiarios (as) a nivel comunitario, cantonal e instituciones involucradas?	El proyecto responde a las prioridades de beneficiarios (as) a nivel comunitario, cantonal e instituciones involucradas.	<p>a) El proyecto identifica a actores comunitarios, cantonales e institucionales, relevantes en la promoción y protección de los derechos fundamentales de mujeres, hombres y jóvenes desplazados.</p> <p>b) El proyecto implementó mecanismos para que actores comunitarios, cantonales e institucionales participaran en la definición de la estrategia y acciones correctivas del proyecto.</p> <p>c) El proyecto contó con una estrategia de trabajo específica para el abordaje de las prioridades de</p>	<p>Documentos del proyecto.</p> <p>Usuarios de evaluación.</p> <p>Equipo de proyecto.</p> <p>Contrapartes institucionales.</p> <p>Actores comunitarios.</p>	<p>Revisión documental.</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p> <p>Cuestionarios.</p>

		actores comunitarios, cantonales e institucionales.		
		d) Contiene herramientas de medición consistentes con las actividades que den cuenta del aporte del proyecto para atender las prioridades de beneficiarios (as) a nivel comunitario, cantonal e instituciones involucradas		
¿En qué medida el proyecto es pertinente con respecto a los 3 ámbitos “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz”?	El proyecto responde a los 3 ámbitos “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz”.	a) El proyecto contiene un marco teórico y conceptual acerca de “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz”, y lo toma en cuenta para el diseño del proyecto.	Documentos del proyecto. Documentos del donante.	Revisión documental. Entrevistas semi estructuradas.
		b) El proyecto contiene herramientas de medición que den cuenta del aporte del proyecto para contribuir con la “ayuda humanitaria”, el “desarrollo sostenible” y la “construcción de la paz” de personas desplazadas en		

		comunidades de acogida en Costa Rica.		
¿En qué medida han cambiado las necesidades, prioridades y objetivos estratégicos y se ha adaptado el proyecto a estos cambios?	El proyecto se adaptó a los cambios en las necesidades y prioridades de la población desplazada en Costa Rica, y a los objetivos estratégicos del Programa LID, en caso de que los hubiera.	<p>a) El proyecto tiene un sistema de monitoreo que permite prever oportunamente los cambios en las necesidades y prioridades de la población desplazada y los socios del proyecto.</p> <p>b) El proyecto contiene una estructura de toma de decisiones eficiente que permite ajustarse a los cambios en las necesidades y prioridades.</p> <p>c) El proyecto contiene una estructura de comunicación entre las partes transparente que permite participar a las partes de los ajustes realizados.</p>	<p>Documentos del proyecto.</p> <p>Comunicados internos y externos.</p>	<p>Revisión documental.</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p>

	¿En qué medida el proyecto es coherente con otras iniciativas de AeA y FM y de otras organizaciones que también buscan contribuir con el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas desplazadas y de la comunidad de acogida en Costa Rica?	El proyecto goza de complementariedad, armonización y coordinación con otros actores e iniciativas que comparten objetivos comunes.	<p>a) Durante el proyecto se identificaron y socializaron otras iniciativas de AeA y FM, de Naciones Unidas y de otros actores que persiguen los mismos objetivos o que complementan los del proyecto objeto de evaluación.</p> <p>b) El proyecto y otras intervenciones se complementan y apoyan entre sí, evitando duplicidades o restarse valor.</p> <p>c) Actores clave reconocen el valor agregado del proyecto y de AeA y FM para contribuir con el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las personas desplazadas en Costa Rica.</p>	<p>Documentos del proyecto.</p> <p>Documentos de UNOPS.</p> <p>Equipo de proyecto.</p> <p>Contrapartes.</p> <p>Donante</p> <p>Documentos oficiales.</p>	<p>Revisión documental.</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p>
Eficacia	¿En qué medida el proyecto ha contribuido con que las personas desplazadas radicadas en Costa Rica se integren productivamente	El proyecto ha contribuido con que los y las personas desplazadas radicadas en Costa	a) Las personas desplazadas aumentan sus posibilidades para vivir por debajo del umbral nacional de pobreza.	<p>Documentos de proyecto</p> <p>Equipo de proyecto.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p>

<p>en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales?</p>	<p>Rica, se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales.</p>	<p>b) La población residente y de comunidad de acogida y personas desplazadas consideran que los procesos de toma de decisiones son inclusivos y receptivos.</p> <p>c) La población residente y de comunidad de acogida y personas desplazadas aumenta su participación en la vida socioeconómica de la comunidad donde reside.</p>	<p>Titulares de derechos.</p> <p>Beneficiarios(as).</p>	<p>Cuestionarios.</p> <p>Grupos focales.</p>
<p>¿En qué medida el proyecto ha contribuido a aumentar las oportunidades de las personas que viven en comunidades receptoras de desplazados (as) para conseguir ingresos y ganarse la vida?</p>	<p>El proyecto ha mejorado el conocimiento y la contribución a la implementación del MIRPS entre sectores públicos, privados y personas desplazadas.</p> <p>Han mejorado las competencias</p>	<p>Funcionarios de nivel operativo han recibido formación del MIRPS y flujo de gestión de la ruta migratoria/refugio, para atender necesidades y vulnerabilidades de las personas desplazadas.</p> <p>Personas desplazadas y de la comunidad de acogida, han sido atendidas por los sistemas de protección social.</p>		

	técnicas de las personas desplazadas para conseguir empleo o autoempleo.	<p>Personas afectadas por el desplazamiento que tienen trabajo u otras fuentes de ingresos a los 3 meses de haber recibido la ayuda del proyecto (desglosado por sexo, edad y situación).</p> <p>Personas desplazadas se han beneficiado de programas de formación profesional o desarrollo de competencias.</p>		
¿En qué medida el proyecto ha sido exitoso aumentando la sensación de seguridad y disfrute de los derechos humanos entre las personas residentes en comunidades receptoras de personas desplazadas?	El proyecto ha logrado que las personas desplazadas ejerzan sus derechos en un ambiente de seguridad y protección y libre de violencia de género.	<p>a) Personas afectadas por el desplazamiento asistidas se sienten más seguras y disfrutan mejor de sus derechos humanos en la sociedad en la que viven.</p> <p>b) Las personas desplazadas y de las comunidades de acogida son alcanzadas por los programas de</p>		

			<p>apoyo o de medios de comunicación, e informados de los mecanismos existentes contra la violencia física y psicológica.</p> <p>c) Las mujeres en riesgo de VBG desplazadas y de la comunidad de acogida reciben apoyo psicosocial y/o asesoría jurídica.</p> <p>d) Niños, niñas y adolescentes (NNA) desplazados y de la comunidad de acogida acceden a las iniciativas digitales, reconocen al menos 2 derechos para su protección.</p>	
--	--	--	--	--

<p>¿En qué medida el proyecto ha sido exitoso mejorando la prevención, protección y soluciones para desastres y desplazamientos relacionados con el clima?</p>	<p>El proyecto ha contribuido a mejorar las competencias y capacidades de las personas desplazadas y de la comunidad acogida en la gestión de sistemas de alerta temprana y de sus medios de vida resilientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Personas en riesgo de desplazamiento; incluyen estrategias locales en la disminución del riesgo en línea con estrategias nacionales. b) Las personas que se benefician de los ejercicios de simulación y/o simulacros de desastres, el desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) y la planificación de la preparación operativa en contexto de cambio climático y desastres (preparación). c) Infraestructura protegida o adaptada a la prevención 		
--	--	---	--	--

			y/o protección de cambios climáticos.		
--	--	--	---	--	--

<p>¿Hasta qué punto se han alcanzado o logrado avances en los resultados esperados del proyecto y sus componentes?</p>	<p>No existen discrepancias significativas entre las metas que fueron planificadas y lo que efectivamente se logró durante la implementación del proyecto.</p>	<p>Indicadores del marco lógico: I11- Proporción de personas desplazadas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza, en comparación con la media del país (desglosada por sexo, edad y situación de desplazamiento) (Porcentaje) (alineado con UE, GCR y ODS). I2 - Proporción de la población objetivo (residentes/comunidad de acogida y personas desplazadas) que considera que los procesos de toma de decisiones son inclusivos y receptivos, en comparación con la media nacional (desglosada por sexo, edad, discapacidad y situación de desplazamiento) (Porcentaje) (alineado con UE). O1 Número de personas afectadas por el</p>		
--	--	--	--	--

		<p>desplazamiento que tienen trabajo u otras fuentes de ingresos a los 3 meses de haber recibido la ayuda del proyecto (desglosado por sexo, edad y situación).</p> <p>1.1.1-. No. de funcionarios de nivel operativo que han recibido formación del MIRPS y flujo de gestión de la ruta migratoria/refugio, para atender necesidades y vulnerabilidades de las personas desplazadas.</p> <p>1.1.2 Número de personas desplazadas y de la comunidad de acogida, atendidas por los sistemas de protección social (desglosado por sexo, edad, situación y otras subcategorías propias del contexto).</p> <p>1.2.1 Número de personas desplazadas asistidas que se benefician de programas de formación profesional o desarrollo de competencias (desglosado por sexo, edad, situación).</p>	
--	--	---	--

		<p>O2 Porcentaje de personas afectadas por el desplazamiento asistidas que declaran sentirse más seguras y disfrutar mejor de los derechos humanos en la sociedad en la que viven (desglosado por sexo, edad y situación).</p> <p>2.1.1 Número de personas desplazadas y de las comunidades de acogida, alcanzados por los programas de apoyo o de medios de comunicación, informados de los mecanismos existentes contra la violencia física y psicológica (desglosado por sexo, edad, situación)¹</p> <p>Kiosko tecnológico/ municipalidad brinda servicio).</p> <p>2.1.2 Número de mujeres en riesgo de VBG desplazadas y de la comunidad de acogida, que reciben apoyo psicosocial y/o asesoría jurídica.</p>	
--	--	--	--

		<p>2.1.3 Número de niños, niñas y adolescentes (NNA) desplazados y de la comunidad de acogida que acceden a las iniciativas digitales, reconocen al menos 2 derechos para su protección.</p> <p>O 3: Número de personas en riesgo de desplazamiento; incluye estrategias locales en la disminución del riesgo en línea con estrategias nacionales.</p> <p>3.1.1 . Número de personas que se benefician de los ejercicios de simulación y/o simulacros de desastres, el desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) y la planificación de la preparación operativa en contexto de cambio climático y desastres (preparación).</p> <p>3.1.2. Número de infraestructura protegida o adaptada a la prevención</p>		
--	--	---	--	--

			y/o protección de cambios climáticos.		
--	--	--	---------------------------------------	--	--

	<p>¿En qué medida el proyecto ha contribuido con que las personas desplazadas radicadas en Costa Rica se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales?</p>	<p>El proyecto ha contribuido con que los y las personas desplazadas radicadas en Costa Rica, se integren productivamente en sus comunidades de acogida; ejerciendo sus derechos sociales de acceso a la salud y educación, en un entorno libre de violencia y de gestión de riesgos ante amenazas de fenómenos naturales.</p>	<p>a) Las personas desplazadas aumentan sus posibilidades para vivir por debajo del umbral nacional de pobreza.</p>	<p>Documentos de proyecto</p> <p>Equipo de proyecto.</p> <p>Titulares de derechos.</p> <p>Beneficiarios(as).</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Grupos focales.</p>
Impacto	<p>¿En qué medida se ha logrado el objetivo del proyecto de contribuir a que las personas desplazadas sean miembros productivos de las comunidades de Costa Rica y colaboren para promover la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes?</p>	<p>Las personas desplazadas son miembros productivos de las comunidades de Costa Rica y colaboren para promover la resiliencia, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo comunes.</p>	<p>Establece indicadores a partir de la reconstrucción de la TdC.</p>		<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Grupos focales.</p>

Eficiencia	¿En qué medida el proyecto ha asignado adecuadamente los recursos económicos y el tiempo disponible, para el logro de resultados?	Los resultados del proyecto se han logrado con una asignación adecuada de recursos y en el tiempo disponible.	<p>a) El presupuesto y el cronograma inicial fueron formulado correctamente en relación con los recursos y tiempos necesarios y disponibles.</p> <p>b) El presupuesto y/o el cronograma se ajustaron en función de la optimización de recursos.</p> <p>c) Los resultados y objetivos se alcanzaron con los menores recursos y en el menor tiempo posibles.</p>	<p>Informes financieros y auditorías.</p> <p>Equipo del proyecto.</p>	<p>Revisión documental financiera.</p> <p>Entrevistas.</p>
	¿En qué medida las actividades implementadas por los socios y las alianzas coordinadas con terceros se complementaron entre sí y permitieron potenciar los recursos?	Las actividades implementadas por los socios y las alianzas coordinadas con terceros se complementaron entre sí y permitieron potenciar los recursos.	a) Se generaron alianzas y cooperación y coordinación con terceros para ampliar o potenciar los recursos.		
Sostenibilidad	¿En qué medida los beneficios de la intervención continúan o es probable que	Los beneficios de la intervención continúan o es probable que	a) El proyecto instaló capacidades estructurales y conocimientos entre los (as) beneficiarios (as) y socios para continuar las	Informes y estudios del proyecto.	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p>

	continúen una vez retirada la ayuda externa?	continúen una vez retirada la ayuda externa.	acciones una vez que se acabe la ayuda.	Evaluaciones de seguimiento.	Cuestionarios. Grupos focales.
			b) El proyecto instaló capacidades de planificación, seguimiento y evaluación en los (as) beneficiarios (as) y socios para continuar las acciones una vez que se acabe la ayuda.		
			c) El proyecto facilitó alianzas entre los (as) beneficiarios (as) e instituciones y organizaciones, para continuar las acciones del proyecto.		
			d) El proyecto generó mecanismos de acompañamiento a beneficiarios (as) del proyecto, para garantizar el aprovechamiento de las acciones.		

Anexo 4. Instrumentos de Levantamiento de Información.

Anexo 4.1. Guía Para Entrevistas a Equipo del Proyecto.

1. ¿Cuál es el contexto nacional e internacional de las personas desplazadas radicadas en Costa Rica, especialmente jóvenes y mujeres? ¿Cuáles actividades del proyecto responden a este contexto?
2. ¿Cómo se incorporaron las prioridades del programa de Subsidios Vivir con Dignidad de UNOPS, en el diseño del proyecto?
3. ¿Con cuáles estrategias nacionales y de otros actores relevantes (actores públicos, organizaciones socias, actores comunitarios, entre otros) se actúa en alianza para generar sinergias y evitar duplicidades? ¿Qué otros esfuerzos relevantes se identifican como una oportunidad para generar alianzas?
4. ¿Cuáles mecanismos implementó el proyecto para que mujeres y jóvenes desplazados participaran en la definición del proyecto y eventuales acciones correctivas?
5. ¿Cuáles herramientas de medición dan cuenta del aporte del proyecto para atender los problemas específicos de las mujeres, hombres y jóvenes desplazados?
6. ¿El proyecto actúa coordinadamente con actores comunitarios, cantonales e institucionales relevantes en la promoción y protección de los derechos fundamentales de mujeres, hombres y jóvenes desplazados? ¿Estos actores participaron en la definición del proyecto?
7. ¿El proyecto contiene un marco teórico y conceptual acerca de “ayuda humanitaria”, “desarrollo sostenible” y “construcción de la paz”, y lo toma en cuenta para el diseño del proyecto?
8. ¿El proyecto contiene herramientas de medición que den cuenta del aporte del proyecto para contribuir con la “ayuda humanitaria”, el “desarrollo sostenible” y la “construcción de la paz” de personas desplazadas en comunidades de acogida en Costa Rica?
9. ¿El proyecto tiene un sistema de monitoreo que permite prever oportunamente los cambios en las necesidades y prioridades de la población desplazada y los socios del proyecto?
10. ¿El proyecto contiene una estructura de toma de decisiones eficiente que permite ajustarse a los cambios en las necesidades y prioridades?
11. ¿El proyecto contiene una estructura de comunicación entre las partes transparente que permite participar a las partes de los ajustes realizados?
12. ¿Durante el proyecto se identificaron y socializaron otras iniciativas de AeA y FM, de Naciones Unidas y de otros actores que persiguen los mismos objetivos o que complementan los del proyecto objeto de evaluación?
13. ¿Cuáles líneas de acción demuestran ser más exitosas? (¿qué funciona? ¿qué no? ¿para quién? ¿en qué circunstancias?).
14. ¿Son suficientes los recursos disponibles para implementar las acciones? ¿Qué ajustes se deben hacer?
15. ¿Cuáles son los factores de contexto internos y externos que han impactado positiva y negativamente el cambio deseado? (socioculturales, tecnológicos, económicos, ambientales, políticos).
16. ¿En qué medida las actividades implementadas por la socia se complementaron entre sí y permitieron potenciar los recursos?

17. ¿El proyecto instaló capacidades estructurales y conocimientos entre los (as) beneficiarios (as) y socios para continuar las acciones una vez que se acabe la ayuda?
18. ¿El proyecto instaló capacidades de planificación, seguimiento y evaluación en los (as) beneficiarios (as) y socios para continuar las acciones una vez que se acabe la ayuda?
19. ¿El proyecto generó mecanismos de acompañamiento a beneficiarios (as) del proyecto, para garantizar el aprovechamiento de las acciones?
20. ¿Qué riesgos se observan?
21. ¿Cuáles son las buenas prácticas y lecciones aprendidas/oportunidades de mejora?
22. ¿Qué recomendaciones se desprenden?

Anexo 4.2. Guía Para Entrevistas a Instituciones Públicas y Privadas que han Colaborado con el Proyecto.

1. ¿Cómo la institución de la que usted forma parte se ha vinculado con el proyecto?
2. ¿En qué medida el proyecto ha estado alineado con las políticas públicas nacionales en la materia?
3. ¿En qué medida la intervención ha respondido a las necesidades y líneas estratégicas de acción de la institución que usted representa?
4. ¿En qué medida considera que la intervención se ha ajustado al contexto nacional relacionado con negación de derechos, desastres, violencia basada en género, empleabilidad y generación de autoempleo de personas desplazadas en Costa Rica?
5. ¿El proyecto actuó coordinadamente con la institución a la que representa, y con otros actores comunitarios, cantonales e institucionales relevantes en la promoción y protección de los derechos fundamentales de mujeres, hombres y jóvenes desplazados? ¿Su institución y otros actores participaron en la definición del proyecto?
6. ¿Qué otros aspectos podrían ser apoyados por el proyecto para fortalecer las capacidades de su institución en materia de protección e inclusión de personas desplazadas en Costa Rica?
7. ¿Cuál considera que es el valor agregado que aporta AeA y FM con este proyecto a iniciativas similares?
8. ¿Cuáles considera que son los resultados más significativos que ha logrado el proyecto?
9. A partir de los resultados observados, ¿cuáles son los principales cambios en las capacidades de la institución de la que usted forma parte para promover políticas y prácticas de protección de violencia, de empleabilidad, de autoempleo y de atención de desastres, dirigidas a población desplazada en Costa Rica?
10. ¿El proyecto instaló capacidades estructurales y conocimientos entre el personal de la institución a la que representa para continuar las acciones una vez que se acabe la ayuda?
11. ¿El proyecto facilitó alianzas con la institución a la que representa para continuar las acciones del proyecto?
12. ¿Alguna de las intervenciones del proyecto se ha institucionalizado como política pública?
13. ¿Podría identificar buenas prácticas del proyecto?

Anexo 4.3. Guía Para Grupo Focal con Hombres y Mujeres Beneficiarias del Proyecto, de 18 Años y Más:

Objetivo.

Incentivar un proceso de consulta con adultos (as) y jóvenes desplazados, para conocer el aporte del proyecto Arcoíris de Esperanza, en la generación de un ambiente más seguro, inclusivo y de respeto de sus derechos en la familia, el trabajo y la comunidad.

Presentación de la herramienta.

La técnica de grupos focales será definida como una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde su experiencia y pluralidad, una temática o hecho social que es objeto de investigación.

Objetivos Grupo Focal.

- Lograr un adecuado nivel de participación en el grupo de personas seleccionadas de manera que se puedan alcanzar los objetivos de la investigación.
- Lograr que las personas se sientan identificadas con el objeto de estudio con el propósito de mantener su interés en el transcurso del proceso.
- Incentivar la creatividad de las personas en la búsqueda de soluciones al problema de la violencia basada en género y de la empleabilidad, basadas en el consenso del grupo.
- Crear un ambiente de confianza y respeto para facilitar el intercambio de ideas y puntos de vista.

Preguntas – temáticas estímulos.

- ¿Qué significa ser desplazado?
- ¿Cuáles diferencias existen entre una persona migrante o desplazada y una persona nacional?
- ¿Cómo afecta ser desplazado (a), los derechos humanos y la calidad de vida?
- ¿Cómo lo (a) tratan en su comunidad de acogida?
- ¿Se preocupan por sus derechos las instituciones de Costa Rica?
- ¿Cómo afecta la violencia basada en género, los derechos humanos y la calidad de vida de las personas?
- ¿Qué se necesita para prevenir y protegerse de la violencia basada en género?
- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta para prevenir y protegerse de la violencia?
- ¿Cómo afecta el desempleo los derechos humanos y la calidad de vida?
- ¿Qué se necesita para tener trabajo?

- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta para encontrar trabajo?
- ¿Cómo afectan los desastres los derechos humanos y la calidad de vida?
- ¿Qué se necesita para prevenir y protegerse de los desastres?
- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta para prevenir y protegerse de los desastres?
- ¿Qué aprendió en las actividades en las que participó?
- ¿Cuáles conocimientos de los aprendidos, ha utilizado para tener trabajo e ingresos?
- ¿Cuáles conocimientos de los aprendidos, ha utilizado para prevenir violencia?
- ¿Cuáles conocimientos de los aprendidos, ha utilizado para prevenir y protegerse de desastres?
- ¿Se siente más protegida ante la violencia basada en género?
- ¿Consiguió trabajo a partir de las capacitaciones, o aumentaron las posibilidades? Si consiguió trabajo, ¿cuánto tiempo después de las capacitaciones lo hizo?
- ¿Ha compartido los conocimientos con otras personas?
- ¿Qué hace ahora para defender sus derechos?
- ¿En qué han fallado (o sido exitosas) las instituciones correspondientes como protectoras de los derechos de sus derechos?
- ¿Ha sido atendido (a) por instituciones públicas? ¿Cómo ha sido esa atención?
- ¿Se siente más seguro (a) disfrutan más de sus derechos humanos en la sociedad en la que vive?

Perfil y selección de los participantes.

En cada taller se trabajará con entre 9 y 18 participantes de las edades sugeridas y garantizando la equidad de género. Se recomienda que adicionalmente al grupo propuesto, se extienda la invitación a dos personas (una mujer y un hombre) más, tomando en consideración la eventual ausencia de alguno.

Lineamientos metodológicos generales.

Los grupos tienen como finalidad la recopilación y sistematización de información de tipo cualitativo, con mujeres y hombres representantes de instituciones públicas y privadas contempladas en la estrategia, acerca de la eficacia, buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, del proyecto Arcoíris de Esperanza y la estrategia “Uno a Uno con el Empleo”.

Las (os) personas que serán tomados en cuenta durante la etapa de selección, deberán cumplir, con los siguientes requisitos:

- Tener un alto nivel de compromiso, para garantizar la permanencia en el transcurso de la reunión.
- Poseer un interés especial en la temática de investigación.

- Disposición para participar activamente en el intercambio de ideas, percepciones y propuestas.
- Tener facilidad de expresión y comunicación.

Requisitos sobre el lugar de reunión.

- Se recomienda que el lugar donde se realice el taller sea neutral, es decir, que no esté relacionado con los promotores del estudio.
- El lugar debe contar con una acústica adecuada para efectos de grabar la sesión y facilitar la comunicación entre el grupo.
- Garantizar, en la medida de lo posible, la accesibilidad para cada uno de los participantes al destino de la reunión.

Anexo 4.4. Cuestionario a personas que recibieron procesos formativos, certificación laboral y fondo de ayuda financiera, que no participaron en el grupo focal.

¡Bienvenido/a/e!

La Fundación Ayuda en Acción y la Fundación Mujer han llevado a cabo actividades para capacitar a las personas con el fin de que puedan para obtener ingresos y medios de vida. Mediante este cuestionario se espera conocer qué es lo que más aprendió y cuáles cambios ha experimentado en su vida luego de su participación en las actividades de capacitación del proyecto. El cuestionario tomará alrededor de 10 minutos para completar. Sus perspectivas, experiencias y sugerencias harán una importante contribución al trabajo de las fundaciones. Su respuesta será confidencial y se usará solo de forma anónima. ¡Gracias!

¿Cuál es su género?

Mujer

Hombre

No binario

No quiero indicarlo

¿Cuál es su nacionalidad?

¿En cuál comunidad vive?

Upala

Los Chiles

La Cruz

Guatuso, auto-identificado como indígena.

Guatuso, auto-identificado como no indígena.

Alajuelita

¿Tiene alguna discapacidad?

Sí

No

¿En cuáles actividades participó? (puede marcar ambas opciones)

Programas de formación profesional en gestión empresarial y/o desarrollo de competencias para la empleabilidad.

Apoyo en capital "semilla".

¿Estas formaciones y/o apoyos mejoraron sus capacidades técnicas y financieras para generar ingresos y mejorar su calidad de vida?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Después de los apoyos recibidos, logró encontrar trabajo?

Sí, encontré trabajo en tres meses o menos.

Sí, encontré trabajo en más de tres meses.

No

No estaba buscando trabajo.

¿Después de los apoyos recibidos, logró formar o fortalecer un emprendimiento?

Sí, formé (o fortalecí) un emprendimiento en tres meses o menos.

Sí, formé (o fortalecí) un emprendimiento en más de tres meses.

No estaba buscando formar o fortalecer un emprendimiento.

¿Aumentaron sus ingresos luego de los apoyos recibidos (ya sea porque encontró trabajo, formó un emprendimiento, o fortaleció un emprendimiento)?

Sí _____

No _____

Si la respuesta a la pregunta anterior es "no", pase a la siguiente pregunta. Si la respuesta a la pregunta anterior es "sí", ¿en cuántos colones, más o menos, aumentaron sus ingresos?

₡ _____

¿Los recursos técnicos proporcionados fortalecieron sus habilidades y conocimientos para participar activamente en la toma de decisiones sobre situaciones que afectan a su comunidad o país (Costa Rica)?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Se siente más integrado en la comunidad después de los apoyos que le dieron?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Por qué sí o no se siente más integrado?

¿Siente que disfruta más sus derechos humanos después de los apoyos que le dieron?

¿Por qué sí o no, siente que disfruta más sus derechos humanos después de los apoyos que se le brindaron?

¿Qué es lo que más aprendió?

¿Considera que el acceso a sus derechos humanos (salud, trabajo, educación y vivienda) ha mejorado en las instituciones y empresas?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Puede describir los cambios, positivos o negativos, que ha percibido en relación con sus derechos humanos por parte de las instituciones o empresas? ¿Cómo ha sido su experiencia al buscar trabajo o realizar trámites de documentos?

¿Enfrenta algún obstáculo para encontrar o mantener un trabajo digno e insertarse productivamente en la comunidad?

Sí _____

No _____

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "no" pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "sí", ¿cuáles obstáculos enfrenta para encontrar o mantener un trabajo digno e insertarse productivamente en la comunidad?

¿Seguirá utilizando y aplicando los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridas?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

Hum... no estoy seguro (a)

¿Ha enfrentado dificultades para aplicar los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridos en las actividades desarrolladas en el proyecto?

Sí _____

No _____

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "no" pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "sí", ¿qué ha dificultado la aplicación de los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridos en las actividades de capacitación? (puede marcar varias opciones).

Falta de recursos económicos.

Falta de apoyo de las instituciones.

Falta de materiales.

Falta de seguimiento.

Ser discriminado o discriminada por su nacionalidad.

Problemas para lograr la regularización migratoria.

Falta de demanda de sus productos o mercado para colocarlos.

Falta de mercado laboral.

Enfermedad.

Embarazo.

Falta de red de apoyo para cuidado de personas menores de edad y/o adultas mayores.

¿Cuál es el cambio más importante que las actividades del proyecto le han traído a su vida? ¿Por qué?

Mencione la experiencia que considera más exitosa en la que ha aplicado los conocimientos, aporte económico, habilidades y herramientas de las actividades en las que participó. (¿De qué se trató? ¿A quién benefició? ¿Cuál fue el resultado más importante?)

Si tiene recomendaciones sobre esta y futuras intervenciones, le agradecemos las comparta.

Anexo 4.5. Cuestionario a personas apoyadas para sentirse más seguras y protegidas

¡Bienvenido/a/e!

La Fundación Ayuda en Acción y la Fundación Mujer han llevado a cabo actividades para ayudar a las personas a sentirse más seguras y protegidas en su comunidad. Mediante este cuestionario se espera conocer qué es lo que más aprendió y cuáles cambios ha experimentado en su vida luego de su participación en las actividades del proyecto. El cuestionario tomará alrededor de 10 minutos para completar. Sus perspectivas, experiencias y sugerencias harán una importante contribución al trabajo de las fundaciones. Su respuesta será confidencial y se usará solo de forma anónima. ¡Gracias!

¿Cuál es su género?

Mujer

Hombre

No binario

No quiero indicarlo

¿Cuál es su nacionalidad?

¿Tiene alguna discapacidad?

Sí

No

¿En cuál comunidad vive?

Upala

Guatuso, auto-identificado como indígena.

Guatuso, autoidentificado como no-indígena.

La Cruz

Alajuelita

Los Chiles

¿En cuáles actividades participó? (puede marcar más de una opción)

Formación acerca de los mecanismos existentes contra la violencia física y psicológica.

Información acerca de la ruta de denuncia en caso de violencia física o psicológica.

Información acerca de los mecanismos existentes contra la violencia física y psicológica.

Apoyo económico para asesoría jurídica, atención psicosocial y autocuidado ante casos de violencia.

Apoyo a iniciativas digitales comunitarias y de información.

¿Estas actividades lograron que se sintiera más segura (o) y protegida?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy segura (o)

¿Siente que disfruta más ahora del acceso a sus derechos humanos?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Por qué siente que sí o no disfruta más de sus derechos humanos?

¿Cuáles son los mecanismos existentes en su comunidad para prevenir y atender la violencia física y psicológica?

¿Los recursos y conocimientos proporcionados fortalecieron sus capacidades para participar activamente en la toma de decisiones que le afectan en la comunidad?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Los recursos y conocimientos proporcionados le hicieron sentir más integrada (o) en su comunidad, familia, centro educativo, etc.?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Considera que el acceso a sus derechos humanos (salud, trabajo, educación y vivienda) ha mejorado en las instituciones y empresas?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Por qué sí o no, cree que haya mejorado la garantía de sus derechos humanos por parte de las instituciones y las empresas?

¿Ha experimentado obstáculos para sentirse más segura, protegida y libre de violencia en la comunidad?

Sí

No

Si la respuesta a la pregunta anterior es "no", pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta a la pregunta anterior es "sí", ¿cuáles obstáculos enfrenta para disfrutar de sus derechos en la comunidad?

¿Seguirá utilizando y aplicando los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridas?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy segura (o)

¿Ha experimentado dificultades para aplicar los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridas en las actividades?

Sí

No

Si la respuesta a la pregunta anterior es "no", pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta a la pregunta anterior es "sí", ¿qué ha dificultado la aplicación de los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridas en las actividades? (Puede marcar varias opciones).

Falta de recursos económicos.

Falta de apoyo de las instituciones.

Falta de materiales.

Falta de seguimiento.

Haber sido discriminada o discriminado debido a su nacionalidad.

Regularización migratoria

Machismo

¿Cuál es el cambio más importante que las actividades del proyecto le han traído a su vida?

¿Por qué?

Describa la experiencia que considera más exitosa en la que ha aplicado los conocimientos, habilidades y herramientas de las actividades en las que participaste. (¿De qué se trató? ¿A quién benefició? ¿Cuál fue el resultado más importante?)

Si tiene recomendaciones sobre esta y futuras actividades, le agradecemos las comparta.

Anexo 4.6. Cuestionario a personas apoyadas para prevenir y atender desastres.

¡Bienvenido/a/e!

La Fundación Ayuda en Acción y la Fundación Mujer han llevado a cabo actividades para ayudar a las personas a prevenir y atender desastres en su comunidad. Mediante este cuestionario se espera conocer qué es lo que más aprendió y cuáles cambios ha experimentado en su vida luego de su participación en las actividades del proyecto. El cuestionario tomará alrededor de 10 minutos para completar. Sus perspectivas, experiencias y sugerencias harán una importante contribución al trabajo de las fundaciones. Su respuesta será confidencial y se usará solo de forma anónima. ¡Gracias!

¿Cuál es su género?

Mujer

Hombre

No binario

No quiero indicarlo

¿Cuál es tu nacionalidad?

¿En cuál comunidad vive?

Upala

Guatuso, auto-identificado como indígena

Guatuso, auto-identificado como no indígena

La Cruz

Alajuelita

Los Chiles

¿Tiene alguna discapacidad?

Sí

No

¿En cuáles actividades de capacitación participó? (puede marcar varias opciones)

Actualización de planes de respuesta local.

Promoción de normas para la recuperación económica; normas Esfera, y atención de ganado en situación de emergencia.

Organización del Comité Comunal de Emergencias

Capacitación para conocer sus riesgos en la comunidad.

Implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) ante erupción volcánica, inundaciones y sequías.

¿Estas actividades lograron que mejorara la prevención y atención de desastres y evitar el desplazamiento relacionados con ellos?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy segura (o)

¿Los recursos y conocimientos proporcionados fueron necesarios y suficientes para que se sintiera más seguro y protegido ante los desastres?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Los recursos y conocimientos proporcionados fortalecieron sus capacidades para participar activamente en la toma de decisiones que le afectan en la comunidad?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Los recursos y conocimientos proporcionados mejoraron sus capacidades para gestionar sistemas de alerta temprana y proteger sus medios de vida?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Siente que después de las actividades disfruta más de sus derechos humanos?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Por qué siente que sí o no disfruta más de sus derechos humanos?

¿Se siente más integrado en la comunidad (familia, centros educativos, vecinos, etc.) después de las actividades?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Por qué sí o no se siente más integrado en la comunidad?

¿Cree que ha mejorado la garantía de sus derechos humanos (salud, trabajo, educación, vivienda) por parte de las instituciones y las empresas?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy seguro (a)

¿Cuáles cambios a favor o en contra de sus derechos humanos por parte de las instituciones o las empresas puede contarnos? ¿Cómo le tratan cuando busca ayuda o protección ante riesgos de desastres?

¿Enfrenta algún obstáculo para sentirse más seguro y protegido ante desastres?

Sí

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "no" pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "sí", ¿cuáles obstáculos enfrenta para sentirse más seguro y protegido ante desastres?

¿Seguirá utilizando y aplicando los conocimientos, habilidades, herramientas y metodologías adquiridas?

¡Sí! Completamente de acuerdo.

No mucho, en realidad.

¡No, para nada!

No estoy segura (o)

¿Ha enfrentado dificultades para aplicar los conocimientos, habilidades, herramientas y metodologías adquiridos en las actividades?

Sí

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "no" pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta a la pregunta anterior fue "sí", ¿qué ha dificultado la aplicación de los conocimientos, habilidades, herramientas y metodologías adquiridos en las actividades? (puede marcar más de una opción).

Falta de recursos económicos.

Falta de apoyo de las instituciones.

Falta de materiales.

Falta de seguimiento.

Que la o lo discriminen por su nacionalidad.

Problemas para lograr la regularización migratoria.

Falta de demanda de sus productos o mercado para colocarlos.

Falta de mercado laboral.

Enfermedad.

Embarazo.

Falta de red de apoyo para cuidado de personas menores de edad y/o adultas mayores.

¿Cuál es el cambio más importante que las actividades del proyecto le han traído a su vida? ¿Por qué?

Describa la experiencia que considera más exitosa en la que ha aplicado los conocimientos, recursos, habilidades y herramientas facilitados por las actividades en las que participó. (¿De qué se trató? ¿A quién benefició? ¿Cuál fue el resultado más importante?)

Después de recibir las capacitaciones de preparación ante desastres, cree que puede transformar los riesgos de su comunidad en el desarrollo de actividades de fomento y/o de emprendimientos (desarrolle).

Si tiene recomendaciones sobre esta y futuras actividades, le agradecemos las comparta.

Anexo 5. Muestra de personas consultadas.

Muestra aleatoria simple para poblaciones finitas:

Z Nivel de confianza 90%= 1,65

p Varianza 0.5

E Error para nivel de confianza 0.05%

q (1-p) = (1-0.5) =0.5

$$n = \frac{Z^2 pq N}{E^2 x (N - 1) + Z^2 x P x q}$$

donde:

n es el tamaño de la muestra.

Z es el nivel de confianza.

p es la variabilidad positiva o probabilidad de éxito.

q es la variabilidad negativa o probabilidad de fracaso.

N es el tamaño de la población.

E es la precisión o error.

Muestreo:

Para el indicador 1.2.

Parámetro	Insertar Valor
Z	1,65
P	0.5
Q	0.5
e	0.05
N	4380

$$n = \frac{(1.65)^2 * 0.5 * 0.5 * 4380}{(0.05)^2 * (4380 - 1) + (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n= 256

Para el indicador O.1.

Parámetro	Insertar Valor
Z	1,65
P	0.5
Q	0.5
e	0.05
N	442

$$n = \frac{(1.65)^2 * 0.5 * 0.5 * 442}{(0.05)^2 * (442 - 1) + (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n= 174

Para el indicador O.2.

Parámetro	Insertar Valor
Z	1,65
P	0.5
Q	0.5
e	0.05
N	1500

$$n = \frac{(1.65)^2 * 0.5 * 0.5 * 1500}{(0.05)^2 * (1500 - 1) + (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n= 230

Técnica	Sector	Entidad	Muestra (número aproximado de personas)			
			Hombres	Mujeres	Sin dato	Total
Entrevista	Equipo técnico del proyecto.	AeA	4	1		5
		Fundación Mujer	0	1		1
	Sociedad civil e individuos.	Docentes involucrados en el proyecto.	1	2		3
	Instituciones estatales	MAG, CIDEF, gobiernos locales, comisiones municipales de emergencias.	4	2		6
Grupo focal	Beneficiarias	Upala	3	14		17
		Guatuso	7	16		23
		La Cruz	7	8		15
		Los Chiles	4	19		23
		Alajuelita	0	6		6
Cuestionarios	Beneficiarias (os)	Componente/Resultado 1	16	165		181
		Componente/Resultado 2	6	0		6
		Componente/Resultado 3	17	25	1	43
TOTAL			69	259		329